Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 1 de 149

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

Mayo 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 2 de 149

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. INFORME CUANTITATIVO 4

2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS 4

2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVO DE EGRESO 4

3. INFORME CUALITATIVO 22

3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 25

3.2. LÍNEAS DE ATENCIÓN 26

4. COMPONENTE AMBIENTAL 92

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD¡Error! Marcador no definido.

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 108

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 117

7.1. LOCATIVO 117

7.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO 123

7.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA 123

7.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES 124

7.2.4. VACANTES DISPONIBLES 124

8. CONCLUSIONES 125

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 3 de 149

1. INTRODUCCIÓN.

La secretaria de Integración Social ejecuta la implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, actualmente está implementando la modalidad “COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS” a través del contrato 9074/2024 ejecutado por Mesalud Ltda, que inicio operación el día 01 de noviembre de 2024, brindando atención integral a hombres habitantes de calle, con una proyección de cobertura para 100 ciudadanos que serán atendidos con un enfoque diferencial, partiendo de las necesidades de cuidado y protección por ser población con múltiples vulneraciones.

La comunidad de vida se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón, en el barrio Álamos, en la transversal 93 # 51-91, y cuenta con una instalación física amplia, iluminada, ventilada y adecuada para ofrecer un espacio en que los ciudadanos puedan encontrar calor de hogar y el lugar propicio para reencontrarse y replantear su proyecto de vida, en el cual la prioridad es su bienestar físico, emocional y financiero. Del mismo modo, el operador Mesalud Ltda, se ha enfocado en contar con un equipo humano altamente competente y con la firme vocación para servir con amor y respeto, valores que se han convertido desde el inicio en el pilar en la atención hacia la población. Todas las acciones se encuentran encaminadas a fortalecer habilidades, capacidades y potencialidades que apunten a procesos de inclusión social y humanización del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá D.C.

De acuerdo con lo anterior, la COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS presenta el cuantitativo y cualitativo del servicio correspondiente a los 31 días del mes mayo de 2026 de operación del servicio, el cual da muestra de las acciones realizadas con base en el Anexo Técnico pertinente para la comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 4 de 149

2. INFORME CUANTITATIVO

2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS

A continuación, se relaciona la información cuantitativa de atención y seguimiento, en el mes de mayo del año 2026.

SERVICIO	COBERTURA	CUPOS DISPONIBLES	PROMEDIO DE OCUPACIÓN
Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle	100	13	87

2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVO DE EGRESO

NO.	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN
1	Abandono del Proceso	02/05/2026	**Raúl Francisco Prieto Cuervo:** El ciudadano salió a permiso de ruta laboral y posterior a ello comunico que no retornaría al Servicio, prefiriendo permanecer con una amiga y de allí en adelante, mantener un proceso de vida independiente.
2	Abandono del Proceso	04/05/2026	**Edison Alexander Cristancho Flores:** Ciudadano que egresa del servicio debido a que el domingo 3 de mayo del año en curso, no retornó a la comunidad tras culminar su jornada laboral en oficios varios, la cual se desarrolla en la dirección Calle 27 Sur No. 13-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 5 de 149

			27, bajo un esquema de trabajo de domingo a domingo con descanso los lunes. La jornada correspondiente estaba programada en el horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., con la previsión de que, al finalizar, el ciudadano regresara a la comunidad. El día 4 de mayo se evidencia que el ciudadano no retornó al servicio, ni ha establecido comunicación con su equipo de referencia, ni ha brindado información sobre su paradero o las razones de su ausencia. Debido a lo anterior se lleva a cabo egreso por abandono de proceso.
3	Traslado a otro Servicio de la SDIS	06/05/2026	**Juan Oliverio Ruiz:** Ciudadano adulto mayor quien fue trasladado al servicio de atención para población habitante de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva “Vientos de un Mundo Mejor”, mismo que le brindaría una mejor atención a las necesidades actuales del ciudadano.
4	Finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual **(PAI)**	07/05/2026	**Sergio Andrés Duque Bergaño:** El ciudadano culminó satisfactoriamente el tiempo establecido para su proceso, dando cumplimiento a los objetivos formulados PAI, con una permanencia total de 12 meses en el servicio. Durante el desarrollo del proceso se evidenciaron algunas reincidencias en el consumo de sustancias psicoactivas; no obstante, dentro de los tiempos estipulados se observaron avances significativos en su proceso de desarrollo personal y fortalecimiento de habilidades para la inclusión social. Conforme a lo establecido en el componente de seguimiento a la inclusión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 6 de 149

			social, se informa al ciudadano que, posterior a su egreso satisfactorio, se realizarán tres seguimientos por parte de cualquier integrante del equipo interdisciplinario, con el fin de monitorear su proceso de adaptación y continuidad de los logros alcanzados.
5	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente	07/05/2026	**Efrain Cruz Beltrán:** Ciudadano que luego de un altercado verbal, así como diferentes incidentes de convivencia con sus pares; decidió solicitar de forma voluntaria su egreso, mostrando en reiteradas ocasiones la falta de aceptación e interiorización de las herramientas brindadas desde el equipo interdisciplinar.
6	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente	07/05/2026	**Carlos Omar Lagos Medina:** Ciudadano que manifiesto su decisión de egresar del programa, argumentando que su principal problemática corresponde al consumo de sustancias psicoactivas y no a una situación de habitabilidad en calle o ausencia de red de apoyo residencial. Aludiendo que su inclusión habitacional fue solucionada y por ello ya no requiere del servicio.
7	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente	07/05/2026	**Jair Camelo Vega:** Se realiza egreso voluntario del ciudadano, quien manifiesta que su decisión obedece principalmente a las dificultades de desplazamiento hacia su lugar de trabajo, situación que le ha generado desgaste físico, económico y emocional, así como limitaciones para acceder a la alimentación del servicio debido a sus horarios laborales y la distancia. Refiere que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 7 de 149

			asumirá de manera independiente su proceso de inclusión habitacional con el propósito de fortalecer su estabilidad laboral, calidad de vida y autonomía personal, pese a no contar con red de apoyo familiar o social. Desde el área psicosocial se brindó orientación y contención emocional frente a la importancia de mantener hábitos saludables y factores protectores para prevenir recaídas en consumo de sustancias psicoactivas y habitabilidad en calle; sin embargo, el ciudadano ratifica su decisión como definitiva. Asimismo, se realizó sensibilización debido al comportamiento reiterativo de ingresos y solicitudes de egreso en cortos periodos de tiempo, orientándolo frente a la importancia de asumir con mayor compromiso y responsabilidad los procesos institucionales. Se le informa que para futuros ingresos deberá realizar el proceso de recurrencia a través de Hogar de Paso.
8	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	08/05/2026	**Víctor Manuel Quiñones:** Se realiza egreso del ciudadano, debido a situación de agresión física presentada con el ciudadano Efraín Cruz Beltrán, conducta que vulnera los lineamientos de convivencia establecidos en el servicio. Durante el procedimiento, el ciudadano evidenció actitud hostil, incurriendo en golpes a la puerta y manifestaciones amenazantes dirigidas al talento humano. En consecuencia, se aplica medida sancionatoria consistente en restricción de ingreso por un periodo de 30

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 8 de 149

			días a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
9	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente	11/05/2026	**Cristian José Santana Tamayo:** Ciudadano que solicito su egreso voluntario debido a la negativa del equipo interdisciplinar frente a la salida a un proceso laboral (el ciudadano se encontraba recién ingresado). Por lo cual el ciudadano, pese a la contención realizada por su equipo interdisciplinar, se mantiene en la decisión de egresar y con ello obtener dicha oportunidad laboral.
10	Abandono del Proceso	12/05/2026	**Marcio Rivera Borja:** Ciudadano quien salió a permiso de curso de vigilancia y no retorno en los tiempos acordados, Marcio durante este tiempo no genero ningún tipo de comunicación con el equipo interdisciplinar. El ciudadano se presentó al siguiente día en estado de embriaguez solicitando sus pertenencias.
11	Egreso por cumplimiento de tiempo en el Plan de Atención Individual	12/05/2026	**Jerardo José Balza Orjuela:** Al ciudadano se le cumplió el tiempo de atención el 03/05/2026; sin embargo, al ciudadano se le brinda tiempo para conseguir trabajo y tener mayores recursos para su egreso. Pese a ello, el ciudadano incumple los permisos y genera faltas reiterativas frente al adecuado uso de los permisos, llegadas tarde, mal organización de su espacio habitacional y acto deshonesto ocurrido con una promotora del servicio al no entregarle inmediatamente un dinero que se le había

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 9 de 149

			caído y esperar hasta la respectiva verificación. Ante los incumplimientos, se observa que no es viable la prórroga del ciudadano en el servicio y por ende se da su egreso por culminación de tiempo.
12	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente	12/05/2026	**Jorge Luis Martínez:** El ciudadano sale del servicio a servicio de urgencias por presentar deposiciones con sangre; sin embargo, retorna sin soportes de atención y posteriormente, manifiesta salida voluntaria del hospital. A su regreso al servicio, presenta alteración comportamental y aparente estado de consumo, en el cual solicita su egreso voluntario. Atendiendo a su estado, se realizaron procesos de contención para evitar el mismo, estos fueron infructuosos y el ciudadano mantuvo su decisión de egresar.
13	Abandono del Proceso	13/05/2026	**John Hanner Riaños Suárez:** El ciudadano se presenta a la unidad el día siguiente a la autorización de permiso, siendo aproximadamente las 5:40 a.m., manifestando haber permanecido en la UPJ. Desde el equipo interdisciplinario se realiza sensibilización frente a las medidas restaurativas correspondientes a suspensión por 90 días, en el marco de la tercera reincidencia en incumplimientos asociados al proceso. No obstante, el ciudadano no acepta las medidas planteadas y solicita la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 10 de 14

			entrega de sus pertenencias, manifestando su decisión voluntaria de retirarse del servicio, indicando además que contará con apoyo familiar, dado que su progenitora le brindará hospedaje y su familia se encuentra a la espera de su llegada.
14	Abandono del Proceso	15/05/2026	**Miguel Santiago Jaime Alan Contreras Varela:** Ciudadano quien salió a permiso de ruta laboral y no retorno en los tiempos acordados, Miguel durante este tiempo no genero ningún tipo de comunicación con el equipo interdisciplinar.
15	Abandono del Proceso	18/05/2026	**Jefferson Vélez:** Se formaliza el egreso por abandono del proceso del ciudadano, quien se encontraba en etapa 3 de atención en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. El ciudadano contaba con permiso laboral permanente para desarrollar una ruta laboral informal; sin embargo, incumplió el horario de retorno establecido y no informó su situación ni mantuvo comunicación con el equipo profesional. Tras varios intentos fallidos de contacto telefónico, debido a que su dispositivo permanecía apagado, se configura abandono del proceso por ausencia injustificada e incumplimiento de acuerdos. En consecuencia, se realizó el inventario y resguardo de sus pertenencias, medicamentos y órdenes médicas, formalizando su egreso mediante el acta correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 11 de 149

16	Abandono del Proceso	18/05/2026	**Edwin Giovanni Rodríguez Moncada:** Se realiza egreso por abandono del proceso del ciudadano quien se encontraba en etapa 3 de atención en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. El ciudadano, quien contaba con permiso laboral permanente, incumplió el horario de retorno establecido y no informó oportunamente su situación ni mantuvo comunicación con el equipo profesional, configurándose una ausencia injustificada. Posteriormente, se presentó nuevamente a la comunidad con aparentes signos asociados al consumo de SPA, situación que correspondía a una segunda reincidencia relacionada con esta conducta y al incumplimiento de acuerdos previos. Se le informó la implementación de una medida restaurativa por 30 días sin permisos de autogestión; sin embargo, el ciudadano manifestó no aceptarla por considerar prioritaria su ruta laboral. En consecuencia, se procede al egreso por abandono del proceso, así como al inventario de sus pertenencias y verificación de procesos pendientes en salud.
17	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente	18/05/2026	**Walter Geyn Palomino Aroca:** Ciudadano quien solicito egreso voluntario debido a que indicó que: “tengo un contrato laboral y este servicio no se ajusta a las necesidades que tengo frente a la cuota alimentaria de sus hijos”. Se prosiguió con el egreso del ciudadano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 12 de 149

18	Abandono del Proceso	18/05/2026	**Jhon Andrés Villamizar:** Ciudadano quien salió a permiso de ruta laboral y no retorno en los tiempos acordados, Jhon durante este tiempo no genero ningún tipo de comunicación con el equipo interdisciplinar.
19	Abandono del Proceso	19/05/2026	**Dainir García Granda:** Se formaliza el egreso por abandono del proceso del ciudadano, teniendo en cuenta que el día 18 de mayo de 2026 participó en una actividad extramural de caminata orientada a la regulación de ansiedad y fortalecimiento del bienestar emocional, durante la cual se evadió del grupo sin informar su decisión al talento humano acompañante ni al equipo de turno. Posteriormente, algunos ciudadanos manifestaron que el participante había expresado previamente su intención de abandonar la institución, información que no fue comunicada oportunamente y que tampoco fue manifestada directamente por el ciudadano. Ante su no permanencia y ausencia de retorno al servicio, se procede a formalizar el egreso por abandono del proceso, dejando constancia de que sus pertenencias fueron debidamente relacionadas e inventariadas conforme a los lineamientos institucionales y que los medicamentos con los que contaba quedarán bajo resguardo en enfermería.
20	Abandono del Proceso	22/05/2026	**Anyelo Esteban Melo Muñoz:** Se realiza egreso del ciudadano, debido al incumplimiento de los acuerdos institucionales establecidos dentro de su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 13 de 149

			proceso terapéutico. El ciudadano recibió permiso el 21 de mayo de 2026 para realizar ruta laboral entre las 06:00 a. m. y las 07:00 p. m.; sin embargo, no retornó en el horario autorizado ni informó novedades sobre su ausencia, pese a los múltiples intentos de contacto realizados por el equipo de referencia. El 22 de mayo se presentó nuevamente a la comunidad evidenciando aparentes condiciones asociadas a posconsumo y con limitada participación durante el abordaje realizado. Se destaca que aproximadamente quince días antes había incurrido en un incumplimiento similar, motivo por el cual se había aplicado una sanción y firmado un acta de compromiso donde se establecía el egreso inmediato ante una nueva falta relacionada con permisos externos. Teniendo en cuenta el reiterado incumplimiento, la no permanencia en el proceso y el retorno en condiciones no acordes con los lineamientos institucionales, se formaliza el egreso por abandono e incumplimiento de los acuerdos institucionales. Asimismo, se deja constancia de que no contaba con medicamentos ni pendientes médicos.
21	Abandono del Proceso	22/05/2026	**Frank Johann Herrera Moreno:** Se realiza egreso debido al incumplimiento de los acuerdos institucionales previamente establecidos. El ciudadano recibió permiso el 21 de mayo de 2026 para realizar gestiones laborales con retorno autorizado a las 03:00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 14 de 149

			p. m.; sin embargo, no regresó en el horario establecido ni informó novedades, pese a los múltiples intentos de contacto realizados por el equipo de referencia. El 22 de mayo se presentó nuevamente a la comunidad evidenciando condiciones asociadas a posconsumo y manifestó su intención de continuar en el proceso; no obstante, se le recordó que previamente había firmado un acta de compromiso derivada de una sanción por consumo de alcohol, donde aceptaba el egreso inmediato ante un nuevo incumplimiento relacionado con permisos externos. El ciudadano indicó que permaneció en una fiesta durante su ausencia, motivo por el cual el equipo interdisciplinario formalizó el egreso por incumplimiento reiterado de los acuerdos y abandono del proceso. Asimismo, se dejó constancia del resguardo institucional de sus pertenencias conforme a los protocolos establecidos.
22	Abandono del proceso	22/05/2026	**Luis Carlos Galindo Barreto:** El ciudadano fue encontrado realizando consumo dentro de las instalaciones de la comunidad y, al momento de la intervención, se negó a entregar los elementos utilizados. Se deja constancia de que previamente había recibido diversas intervenciones y medidas restaurativas por situaciones similares, quedando establecido y socializado por el equipo interdisciplinario que cualquier consumo dentro de la comunidad constituiría

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 15 de 149

			causal de egreso inmediato. En consecuencia, se formaliza el egreso por falta gravísima al manual de acuerdos debido al consumo reiterativo de sustancias psicoactivas, dejando además registro de las órdenes médicas y medicamentos con los que contaba al momento de su salida.
23	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	23/05/2026	**Óscar Javier Albarracín Mora:** El ciudadano fue encontrado realizando consumo dentro de las instalaciones de la comunidad y, al momento de la intervención, se negó a entregar los elementos utilizados. Se deja constancia de que previamente había recibido diversas intervenciones y medidas restaurativas por situaciones similares, quedando establecido y socializado por el equipo interdisciplinario que cualquier consumo dentro de la comunidad constituiría causal de egreso inmediato. En consecuencia, se formaliza el egreso por falta gravísima al manual de acuerdos debido al consumo reiterativo de sustancias psicoactivas, dejando además registro de las órdenes médicas y medicamentos con los que contaba al momento de su salida.
24	Abandono del Proceso	23/05/2026	**Omar David Guerra Villabona:** Se realiza egreso, debido al incumplimiento de los acuerdos institucionales previamente establecidos y aceptados. El ciudadano contaba con permiso autorizado para el día 22 de mayo de 2026, entre las 7:30 A.M. y las 12:30 P.M., con el fin de realizar gestiones laborales; sin embargo, no retornó en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 16 de 149

			horario estipulado ni informó oportunamente alguna novedad. El equipo interdisciplinario efectuó múltiples intentos de contacto sin obtener respuesta y se evidenció ausencia de comunicación durante el tiempo de incumplimiento. Se deja constancia de que el ciudadano había firmado un acta en la que se establecía que cualquier nuevo incumplimiento relacionado con permisos o horarios generaría egreso inmediato. Al indagar posteriormente, manifestó que permaneció en una actividad y no pudo regresar, sin brindar mayor explicación, motivo por el cual se formaliza su egreso por abandono del proceso e incumplimiento de los compromisos institucionales.
25		23/05/2026	**Dario Arturo Valencia Holguin:** El ciudadano solicitó permiso para realizar ruta laboral el 22 de mayo de 2026; sin embargo, no retornó a la comunidad en el horario establecido ni informó oportunamente alguna novedad relacionada con su ausencia, configurándose abandono del proceso institucional. Se deja constancia de que previamente se había realizado el levantamiento de una sanción disciplinaria impuesta por incumplimientos relacionados con consumo de alcohol y conductas contrarias a los acuerdos institucionales, con el propósito de favorecer la continuidad de su proceso. Asimismo, en el acta suscrita por el ciudadano se estableció que, ante un nuevo incumplimiento relacionado con permisos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 17 de 149

			horarios de retorno o consumo de sustancias se procedería al egreso inmediato, considerando que correspondería a una tercera reincidencia frente a situaciones previamente intervenidas por el equipo interdisciplinario.
26	Abandono del Proceso	24/05/2026	**Guillermo Andrés Poveda:** En dialogo con el ciudadano, el mismo refiere que tiene que realizar trámites para propuesta de vinculación laboral internacional, se realiza la respetiva sensibilización sobre su proceso. Se relacionan a continuación las órdenes médicas pendientes y medicamentos con los que contaba el ciudadano al momento del egreso.
27	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	24/05/2026	**Javier Nieto Luengas:** El ciudadano fue señalado por otro residente como participante en el consumo de sustancias psicoactivas dentro del Quiosco, indicando que recibió una pipa artesanal para el consumo. Se deja constancia de que, mediante acta previamente firmada y socializada, se había establecido que cualquier consumo dentro de la comunidad constituía causal de egreso inmediato, especialmente por las medidas implementadas durante la transición del servicio. Adicionalmente, el ciudadano había presentado antecedentes de consumos reiterativos y había sido intervenido previamente por el equipo interdisciplinario con medidas restaurativas. Por lo anterior, se determina el egreso por falta gravísima al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 18 de 149

			manual de acuerdos por consumo reiterado de sustancias psicoactivas, se requiere apoyo de la policía para su salida y se instauran denuncias ante fiscalía por amenazas a equipo profesional.
28	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	24/05/2026	**Mario Antonio Botero:** Se realiza egreso del ciudadano No. por falta gravísima al manual de acuerdos, correspondiente al consumo de sustancias psicoactivas dentro de la comunidad, incumpliendo los acuerdos institucionales establecidos. El ciudadano fue encontrado consumiendo en el Quiosco y, durante la revisión realizada, se halló una bala aún caliente entre sus pertenencias, aunque manifestó que pertenecía a otro ciudadano presente en el lugar. Se deja constancia de que, mediante acta previamente firmada y socializada, se había establecido que el consumo de sustancias psicoactivas dentro de la comunidad o el ingreso bajo efectos de las mismas constituía causal de egreso inmediato, especialmente considerando las medidas adoptadas durante la transición del servicio para favorecer procesos de vinculación laboral y estabilización económica. Por lo anterior, se determina el egreso definitivo por incumplimiento grave al manual de acuerdos.
29	Retiro voluntario manifestado libre y expresamente	26/05/2026	**Juan David Cadena Vacca:** El ciudadano Juan David Cadena Vacca manifiesta su interés en aprovechar una oportunidad laboral como todero en una finca ubicada en Facatativá, la cual le ofrece hospedaje,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 19 de 149

			alimentación y remuneración económica, considerándola una posibilidad para fortalecer su proyecto de vida, alcanzar mayor independencia y autonomía personal y económica. Durante el acompañamiento expresa motivación, seguridad y disposición para asumir nuevas responsabilidades, reconociendo esta experiencia como una oportunidad de crecimiento y estabilidad. Desde el equipo profesional se brinda orientación sobre toma de decisiones responsables, autocuidado, manejo de recursos, cumplimiento de responsabilidades y fortalecimiento de estrategias de adaptación y apoyo. El ciudadano participa activamente, manifiesta como propósito dejar de depender de los servicios de la SDIS y avanzar hacia un estilo de vida autónomo, recordándole además la disponibilidad de acompañamiento y apoyo institucional en caso de requerirlo.
30	Abandono del proceso	28/05/2026	**Aldo Fernando Sierra Prieto:** Ciudadano se encontraba en etapa 3. El 26 de mayo de 2026 salió con permiso laboral entre las 12:00 p.m. y las 11:00 p.m., comprometiéndose a regresar al finalizar su jornada; sin embargo, no retornó ni fue posible establecer contacto pese a múltiples intentos telefónicos realizados el 27 de mayo. Durante su permanencia asistió adecuadamente a los talleres y logró vinculación laboral en un restaurante de hotel ubicado por la calle 26, evidenciando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 20 de 149

			capacidad para acceder a oportunidades laborales y recursos institucionales. No obstante, persistieron dificultades en habilidades para la vida, estabilidad emocional y continuidad en los procesos de fortalecimiento personal, especialmente al iniciar procesos de adaptación ocupacional, lo que afectó su permanencia y evolución en el acompañamiento.
31	Abandono del proceso	28/05/2026	**Wimer Mauricio Nieto Guamán:** Se realiza egreso por abandono del proceso del ciudadano, debido al incumplimiento de los acuerdos institucionales establecidos dentro de su proceso terapéutico. El ciudadano contó con permiso para ruta laboral el día 28 de mayo de 2026, en horario de 05:00 a. m. a 05:30 p. m.; sin embargo, no retornó en el tiempo autorizado ni informó novedad alguna. El 29 de mayo se presenta nuevamente en la comunidad evidenciando condiciones asociadas a posconsumo, aceptando la medida institucional y manifestando conocer previamente los compromisos, normas y consecuencias derivadas del incumplimiento de permisos y acuerdos socializados durante su permanencia en la comunidad.
32	Abandono del proceso	29/05/2026	**Alfredo Patiño Estupiñán Ramos**: Se realiza egreso por abandono del proceso del ciudadano Alfredo Patiño Estupiñán, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010194554, debido al incumplimiento de los acuerdos institucionales establecidos. El

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 21 de 149

			ciudadano contaba con permiso laboral hasta las 6:00 p.m. del día 28 de mayo de 2026; sin embargo, no retornó en el horario autorizado ni informó oportunamente su retraso, presentándose nuevamente el 29 de mayo a las 5:20 a.m. Durante su permanencia en el programa se evidenciaron dificultades en la asistencia a talleres, el cumplimiento de compromisos y el fortalecimiento de habilidades para la vida, pese a las socializaciones previas sobre normas, responsabilidades y consecuencias derivadas de los incumplimientos.
33	Retiro Voluntario	29/05/2026	**John Fernando Ramírez Farías:** El ciudadano refiere que el día 29 de mayo sostuvo una discusión con el ciudadano Duván González durante la franja de cena, situación en la que, según lo manifestado, se presentó un intercambio verbal en medio de un ambiente de tensión. Durante el espacio de escucha, el ciudadano expresó sentirse afectado emocionalmente por lo ocurrido y manifestó su decisión de realizar egreso voluntario, argumentando que busca preservar su tranquilidad y evitar nuevos conflictos dentro de la comunidad. Asimismo, se brindó orientación frente a la comunicación asertiva, el manejo de emociones y la resolución pacífica de conflictos.
34	Abandono del proceso	30/05/2026	**Oscar Armando Barahona Hinojosa:** Ciudadano egresa de la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños por abandono de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 22 de 149

			proceso, tras incumplir los compromisos adquiridos en su permiso de ruta laboral. El 28 de mayo de 2026 salió a laborar con autorización y debía retornar a las 5:30 p.m., pero no regresó ni informó oportunamente su situación. El 29 de mayo manifestó telefónicamente que había consumido alcohol y permanecido en la vivienda de una amiga, indicando además que no retornaría ese día. Ante el incumplimiento de los horarios y condiciones previamente aceptadas, se determinó su egreso al presentarse nuevamente el 30 de mayo de 2026. Se realizó el inventario y entrega de sus pertenencias, documentación y medicamentos pendientes, formalizando así su retiro del servicio mediante la firma del acta correspondiente.

3. INFORME CUALITATIVO

El servicio social de Comunidad de Vida dirigido a la población habitante de calle, de 29 años en adelante, que ha tomado la decisión de continuar su proceso de atención en un entorno semi institucionalizado. Este servicio responde a las necesidades identificadas de la población y busca promover la superación de la habitabilidad en calle.

La atención integral brindada por el servicio de comunidad de vida tiene como objetivos fortalecer el desarrollo personal de los participantes, fomentar la inclusión socio ocupacional y movilizar redes de apoyo, con el fin de que puedan abandonar la vida en la calle y tener proyectos de vida sostenibles y autónomos que favorezcan la superación de la habitabilidad en calle.

Para el presente periodo se presentaron los siguientes ingresos a la comunidad de vida:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 23 de 149

No	Fecha	Referenciado	Nombres		Apellidos	
1	1/5/2026	Por Sus Propios Medios	Jeisson	Alexander	Carrasquilla	Peñuela
2	1/5/02026	Por Sus Propios Medios	Omar	David	Guerra	Villanoba
3	4/5/2026	Reingresa a la Comunidad	Carlos	Omar	Lagos	Medina
4	4/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Puente Aranda	Henry	Edisson	Ávila	Álvarez
5	4/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Bakata	Gerardo		Torres	Torres
6	4/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Bakata	Luis	Alberto	Nieto	Solarte
7	5/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Puente Aranda	Guillermo	Marcial	Romo	Florez
8	6/5/2026	Por Sus Propios Medios	Cristian	José	Santana	Tamayo
9	7/5/2026	Por Sus Propios Medios	Oscar	Javier	Riaza	Gutierrez
10	8/5/2026	Por sus Propios Medios	Edilson		Cristancho	Florez
11	8/5/2026	Por Sus Propios Medios	Nelson	Yecid	Espitia	González
12	12/5/2026	Por Sus Propios Medios	Jhonn	Jairo	Tabares	Ramírez
13	13/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Los Mártires.	Jeisson	Eduardo	Apolinar	Hurtado
14	13/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Puente Aranda	Juan	Manuel	Chona	Canossa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 24 de 149

15	13/5/2026	Por Sus Propios Medios	Walter	Geyn	Palomino	Aroca
16	14/5/2026	Reingresa a la comunidad	Dainir		García	Granada
17	15/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Los mártires.	Broiner	Handerson	Fernández	Perdomo
18	16/5/2026	Por Sus Propios Medios	Cristhian		Quintero	Daza
19	19/05/2026	Reingresa al servicio	Jefferson		Velez	
20	22/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Puente Aranda	Jairo	Yesid	Preciado	Minota
21	25/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Puente Aranda	Fernando		Flórez	Ramos
22	26/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Bakata	Carlos	Eduardo	Pinilla	Olaya
23	26/5/2026	Hogar De Paso Dia Noche Bakata	Jhon	Jairo	Torres	Rivera
24	27/05/2026	Por Sus Propios Medios	Guillermo	Andrés	Poveda	Arevalo
25	27/05/2026	Por Sus Propios Medios	Mario	Antonio	Botero	Ruíz
26	28/05/02026	Por Sus Propios Medios	Anyelo	Esteban	Melo	Muñoz
27	28/05/2026	Por Sus Propios Medios	Alexander		Gaitán	Sierra

El servicio se lleva a cabo a través de procesos de atención individuales y grupales, con elementos pedagógicos, lúdicos y terapéuticos para movilizar a los ciudadanos, promoviendo un estilo de vida digno, adaptado a sus intereses y particularidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 25 de 149

3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

No	Nombres Y Apellidos	Fecha Elaboración O Ajuste
1.	Wilmer Mauricio Nieto Guamán	01/05/2026
2.	Ronald Meléndez Altamiranda	01/05/2026
3.	Airi Esteban Lozano Pérez	02/05/2026
4.	Antonio Mario Botero Ruiz	02/05/2026
5.	Joanny Diaz León	05/05/2026
6.	Carlos Rene Mejía Sanabria	06/05/2026
7.	Omar David Guerra Villabona	15/05/2026
8.	Jeisson Alexander Carrasquilla Peñuela	15/05/2026
9.	William Andrés Ortiz González	15/05/2026
10.	Jhon Alejandro Pinzón Guerrero	15/05/2026
11.	Fredy Leonardo Sánchez Porras	17/05/2026
12.	Duban Antonio González López	25/05/2026

INTERVENCIONES	No. TOTAL DE INTERVENCIONES EN EL MES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 26 de 149

PSICOLOGIA	288
TRABAJO SOCIAL	232
TERAPIA OCUPACIONAL	110
PEDAGOGÍA	190
EDUCADORES FÍSICOS	190
TOTAL	**1010**

3.2. LÍNEAS DE ATENCIÓN

Para el mes de mayo se planteó una transformación en las dinámicas de trabajo y en la metodología de las actividades desarrolladas con los ciudadanos. En ese sentido, del 1 al 15 de mayo los espacios formativos se realizaron de manera habitual, organizados por etapas y conforme a la planeación establecida previamente.

Posteriormente, a partir del 15 y hasta el 31 de mayo, se implementó una nueva estrategia de organización basada en equipos de referenciación, con el propósito de fortalecer el acompañamiento integral, promover una mayor participación de los ciudadanos y favorecer el trabajo colaborativo entre los equipos y sus ciudadanos. Este cambio permitió diversificar las actividades, generar espacios más dinámicos y potenciar procesos de interacción, corresponsabilidad y construcción colectiva dentro de la comunidad.

LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

- **ÁREA DE PSICOLOGÍA**

Durante este periodo, se abordaron con los ciudadanos en diversos aspectos fundamentales para su proceso de recuperación y fortalecimiento personal. Entre ellos se destacan: la adquisición de hábitos saludables, el fortalecimiento de la autoestima, el manejo del estrés y la ansiedad, la regulación emocional, el reconocimiento de características de personalidad, la identificación de factores de riesgo y protección, la mejora en la higiene del sueño, el uso constructivo del tiempo libre, la expresión afectiva, el desarrollo de prácticas de cuidado en salud mental, la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 27 de 149

implementación de estrategias de afrontamiento, la construcción del proyecto de vida, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la realización de diagnósticos psicosociales.

Durante el mes de mayo hubo un avance significativo en los ciudadanos del servicio, ya que se vio en los mismos, la posibilidad de continuar sus procesos de desarrollo personal de forma independiente, mayor adherencia a sus tratamientos farmacológicos, reconocimiento de sus diagnósticos psicosociales, mayor asertividad a la hora de solucionar las problemáticas que se les presentan, toma de decisiones, mayor adaptación social, adaptación a las normas y la comunidad de vida.

- **Etapa 1**

Esta fase permitió que los ciudadanos realizaran las adaptaciones a su entorno, tanto físicos, como sensoriales o estructurales, los cuales les facilitaron la participación de todas las actividades de la comunidad. No se trata solo de accesibilidad, sino de crear entornos donde los ciudadanos nuevos pudieron interactuar, aprender y disfrutar sin barreras.

Las temáticas abordadas en el mes de mayo fueron rehabilitación cognitiva, factores de riesgo y factores protectores, deshabituación hábitos de calle, comunicación asertiva.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-14390S-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 28 de 149

- **Etapa 2**

En el presente mes en la etapa 2 se hizo relevante poder concientizar a los hombres que se encontraron en la misma el reconocimiento de sus individualidades, permitiendo la construcción consistente de cada uno de ellos, sus habilidades, creencias.

Las acciones formativas realizadas para la etapa 2 en el mes de mayo fueron distorsiones cognitivas, rehabilitación cognitiva, autoconfianza, manejo de ansiedad, consumo problemático.









- **Etapa 3**

Esta etapa se ha convertido durante el proceso de desarrollo personal, el ciclo que determina los avances definitivos que han realizado los ciudadanos y ciudadanas frente a su proceso, ya que implica transformar experiencias, pensamientos y emociones, como las excitaciones, en algo comprensible y manejable para los mismos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 29 de 149

Las acciones formativas implementadas en el mes de mayo fueron: salud mental, relación de pareja, inteligencia emocional, consumo problemático, autocuidado, proyecto de vida, Cambio climático y el impacto humano en el planeta, mi proceso, factores de riesgo y factores protectores.

Finalmente, estos espacios contribuyeron significativamente al fortalecimiento del proceso de desarrollo personal, consolidando la decisión de cambio de los participantes, así como sus capacidades de autorregulación emocional. Este avance también se reflejó durante sus procesos de autogestión y autorización de salidas, donde se evidenció el cumplimiento de horarios, la aplicación de técnicas para el manejo del estrés y la ansiedad, el uso adecuado de la comunicación asertiva en sus solicitudes, y, en general, una mejora significativa en su compromiso con el proceso de cambio.







- **Etapa 4**

Durante esta etapa los ciudadanos han sido retomados de manera individual a través de un espacio de confidencialidad, escucha activa teniendo en cuenta fortalecer la implementación de herramientas adquiridas respondiendo a las dinámicas de la vida fuera de calle favoreciendo el proyecto de vida y facilitar un proceso de transición y ajuste personal que conduzca al desprendimiento del servicio y fomente la autonomía, sostenibilidad e inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 30 de 149

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo énfasis en las acciones formativas rehabilitación cognitiva, factores de recaída y factores protectores, estabilidad emocional, proyecto de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo énfasis fortalecimiento del proyecto de vida, la prevención de recaídas y el desarrollo de habilidades de afrontamiento ante situaciones adversas, frente a los factores que han influido en sus trayectorias y las herramientas necesarias para resignificar su presente y proyectar un futuro más estable y constructivo.





- **Etapa 5**

Los ciudadanos que se encuentran en esta etapa los cuales están preparándose para su inclusión social, se han venido enfocando en cambiar actitudes, eliminar barreras sociales y desarrollar habilidades de apoyo mutuo y colaboración. Esto ha implicado que los ciudadanos y que están en esta etapa se centraran en sus limitaciones, en aprender a aceptar las diferencias de otros, utilizar un lenguaje inclusivo y promover espacios de trabajo que fomenten la empatía, para cuando estén fuera de la comunidad.

En el mes de mayo se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas mi futuro, afrontando mi vida, relación de pareja, proyecto de vida, mi estabilidad en mi proceso, factores de riesgo y protectores frente a la recaída.

A través de metodologías estructuradas de aprendizaje y entrenamiento en habilidades para la vida, se ha promovido la consolidación de competencias esenciales que favorecen una toma de decisiones más consciente, la regulación emocional, mediante el uso de estrategias como la identificación de emociones, el desarrollo de la empatía y la implementación de técnicas para la gestión del estrés.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 31 de 149

Finalmente se ha promovido la capacidad de establecer vínculos interpersonales y reconstrucción de vínculos familiares, favoreciendo la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la confianza en los espacios comunitarios, lo cual contribuye significativamente a su proceso de inclusión social.





- **Acciones complementarias y transversales**

✓ **Grupos de apoyo narcóticos y alcohólicos anónimos:**

Para el área de psicología seguir construyendo el concepto entre los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida permitieron crear y fortalecer los lazos entre los hombres que se encuentran realizando su proceso dentro de la misma, promoviendo la integración, la participación y la colaboración para mejorar la calidad de vida de todos. Se trató de generar espacios donde se fortalecieron el respeto, la tolerancia y la solidaridad, y donde se pudieron desarrollar proyectos y actividades en conjunto.

Para el mes de mayo del 2026, se realizan grupos de apoyo de manera voluntaria a proceso de duelo, narcóticos anónimos, consumo de sustancias psicoactivas entre otros, han brindado espacios de reflexión, cohesión grupal y autoayuda, que buscó el fortalecimiento y la recuperación integral y promover el proceso de abstinencia, facilitando la reintegración social de los participantes a través del establecimiento de redes de apoyo y el desarrollo de estrategias de autocontrol y autogestión emocional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 32 de 149









- **ÁREA DE ENFERMERÍA**

Durante el mes de mayo, el área de enfermería realizó el acompañamiento a los ciudadanos en sus trámites de salud, tales como la autorización de medicamentos y la gestión de citas con especialistas. Esto permitió sensibilizar a la comunidad respecto al desabastecimiento de medicamentos y a la falta de disponibilidad en la agenda para citas especializadas y procedimientos médicos.

A continuación, se detalló la información referente a la vinculación a la seguridad social de los ciudadanos presentes en la comunidad para el mes de mayo de 2026, teniendo en cuenta que varios de ellos, por dificultades con sus EPS, decidieron trasladarse a Capital Salud, así como a la subred correspondiente.

NÚMERO DE CIUDADANOS	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD EPS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 33 de 149

66	Subsidiado	Capital Salud
7	Subsidiado	Nueva EPS
1	Subsidiado	Asmet Salud
1	Contributivo	Sanitas
1	Subsidiado	Sanitas
4	Subsidiado	Famisanar
2	Subsidiado	Salud total
2	Contributivo	Salud total
2	Contributivo	Compensar
1	Subsidiado	Sura

87	**TOTAL**

A continuación, se relacionan las citas médicas gestionadas por el área de enfermería en el mes de mayo para los ciudadanos:

ESPECIALIDAD MEDICINA GENERAL	**CIUDADANOS**
1	Camilo Acuña
1	Eduardo Figueroa
1	Aldo Sierra
1	Mauricio Jiménez
3	Harold Gómez
1	Gabriel Valero
1	William Rodríguez
2	David Palomeque
1	Jairo Galeano
1	Omar Castañeda
1	Javier Nieto
1	Nelson Espitia
1	Álvaro Bayona
1	José Maquilon
1	Jhon Pinzón
2	Milton Jiménez
1	Álvaro Ortiz
1	Oscar Barahona
1	Jaime Gutiérrez
1	Jefferson Vélez
1	Jhon Solarte
1	Edwin Pérez
1	Edward Quintero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 34 de 149

1	Frank Herrera
1	Ronald Meléndez
1	Darío Valencia
1	Luis Galindo
31	**TOTAL**

ESPECIALIDAD INFECTOLOGIA Y MEDICO EXPERTO	**CIUDADANOS**
1	Jorge Martínez
1	Juan Chona
1	Carlos Alarcón
1	Oscar Loaiza
4	**TOTAL**

ESPECIALIDAD CIRUGÍA GENERAL	**CIUDADANO**
1	Freddy Sánchez

ESPECIALIDAD ORTOPEDIA	**CIUDADANOS**
1	Carlos Martínez
1	Harold Gómez
2	**TOTAL**

ESPECIALIDAD UROLOGÍA	**CIUDADANO**
1	José Maquilon

ESPECIALIDAD	**CIUDADANO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 35 de 149

LAVADO DE OIDO	
1	Harold Gómez

ESPECIALIDAD NUTRICIÓN	CIUDADANOS
1	Harold Gómez

ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA	CIUDADANOS
1	Álvaro Ortiz
1	Luis Nieto
1	Fernando Coronado
1	Juan Cortez
1	Juan Villa
1	Adolfo Gómez
1	Rene Mejía
1	Carlos Martínez
1	Yulder Gallo
1	Juan Cadena Vacca
1	Braiam Espinoza
1	Aldo Sierra
1	Yulder Gallo
1	Mauricio Jiménez
1	Joanny Díaz
1	Leandro Ortiz
1	Harol Gómez
1	Leonardo Valladares
1	Jefferson Vélez
1	Alfredo Patiño
1	William Rodríguez
1	Cristian Fagua
1	David Palomeque
1	Ronald Meléndez
1	Jaime Gutiérrez
1	Jeisson Apolinar
1	Freddy Sánchez
1	David Higuera
28	**TOTAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 36 de 149

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA	CIUDADANO
1	Javier Nieto

ESPECIALIDAD HOSPITAL DÍA	CIUDADANOS
2	Fernando Coronado
2	Aldo Sierra
2	Adolfo Gómez
2	Carlos Martínez
2	Rene Mejía
2	Juan Villa
2	Juan Cortes
2	Yulder Gallo
2	Braiam Espinoza
2	Juan Cadena Vacca
20	TOTAL

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA CLÍNICA	CIUDADANOS
1	Jairo Galeano
1	Antonio Botero
1	Edwin Pérez
1	Frank Herrera
1	Eduardo Figueroa
1	Jefferson Vélez
1	Gabriel Valero
1	Guillermo Poveda
1	Mauricio Jiménez
1	Nelson Espitia
1	Joanny Díaz
11	TOTAL

ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA	CIUDADANOS
1	José Maquilon
1	Luis Galindo
2	TOTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 37 de 149

ESPECIALIDAD LABORATORIOS	CIUDADANOS
1	Freddy Sánchez
1	Darío Valencia
1	Edward Quintero
1	Frank Herrera
1	Jefferson Vélez
1	Jhon Solarte
1	Milton Jiménez
1	Oscar Barahona
1	Edwin Pérez
1	Leandro Ortiz
1	Juan Cortes
11	**TOTAL**

ESPECIALIDAD PRUEBAS RÁPIDAS	CIUDADANO
1	Jeisson Apolinar

CANTIDAD	IMAGEN DIAGNOSTICA	CIUDADANOS
1	Tomografía axial computarizada	Freddy Sánchez
1	Biopsia de quiste de riñón	Freddy Sánchez
1	Radiografía de cadera	José Maquilon
1	Radiografía de tórax	Leandro Ortiz
4	**TOTAL**	

Se sensibilizó a los ciudadanos sobre la importancia de cumplir con las citas asignadas por el sistema general de salud y gestionadas por el área de enfermería. Se aclaró que el incumplimiento de las mismas generaba sanciones, tales como el cobro de la cuota moderadora y la asistencia obligatoria a cursos virtuales o presenciales, los cuales debían realizarse para poder acceder a una nueva atención médica.

- **ACCIONES FORMATIVAS**

Se realizó la actividad formativa **EMMA el 06/05/2026**, espacio en el cual se socializó el tema *¿Por qué pensamos lo que pensamos sobre la menstruación?* El objetivo de la jornada fue reconocer y encontrar alternativas prácticas, personales y colectivas que aportaran a la superación de prejuicios y pensamientos negativos relacionados con este proceso físico, promoviendo el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 38 de 149

reconocimiento de creencias e imaginarios personales a partir del tejido de aprendizajes intergeneracionales.



ACCION FORMATIVA EPILEPSIA: Durante la acción formativa realizada el 13/05/2026, se habló sobre la epilepsia y se enfatizó que no era una enfermedad mental, sino un trastorno neurológico. Se explicó que en este cuadro el cerebro presentaba descargas eléctricas anormales y que, como consecuencia de ello, se producían las crisis epilépticas.





ACCIÓN FORMATIVA HABITOS DE VIDA SALUDABLES: Se realizó una acción formativa el 20/05/2026, en la cual se abordó el tema de hábitos saludables para mejorar la calidad de vida. Durante la jornada, se promovió la adopción de prácticas de autocuidado mediante una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 39 de 149

intervención educativa de enfermería orientada al fortalecimiento del bienestar físico, mental y emocional, lo que contribuyó a la prevención de enfermedades.





ACCIÓN FORMATIVA *«Conociéndome más allá del consumo»:* el 27 de mayo de 2026. En este espacio, desde el enfoque del cuidado de enfermería, se identificaron las necesidades emocionales, sociales y de salud de los participantes mediante el diálogo y la observación clínica. Como resultado de esta intervención, se lograron priorizar los casos de mayor vulnerabilidad y se establecieron pautas de autocuidado grupal para fortalecer la salud mental de la comunidad.

ACCIONES EN SALUD

Se realizó una articulación con la Subred Sur Occidente, entidad que brindó atención en medicina general para la toma y lectura de exámenes de laboratorio. De igual manera, se gestionó la canalización para la solicitud de citas en especialidades como oftalmología y nutrición, así como para la programación de diversas imágenes diagnósticas.

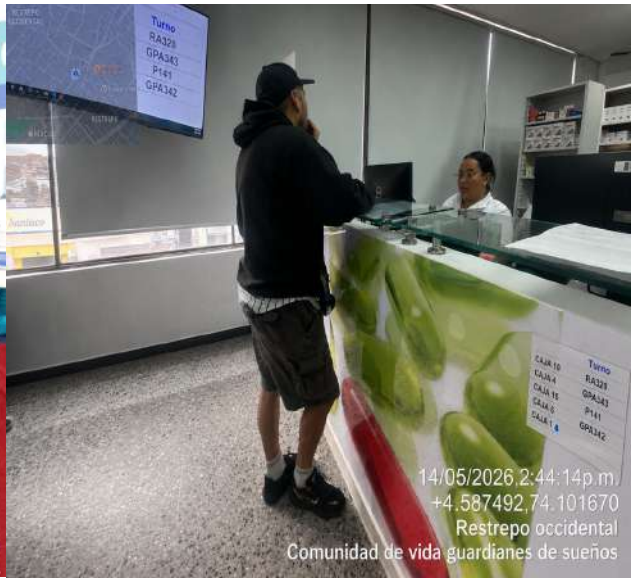
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 40 de 149





Se realizó el acompañamiento a los ciudadanos a los diferentes puntos de Audifarma, Capital Salud, Nueva EPS, Famisanar y Cruz Verde para la autorización y entrega de medicamentos, así como para los trámites de traslado o cambio de régimen en las EPS. Se brindó direccionamiento en cuanto a la gestión de citas, toma de laboratorios y trámites por especialidades, lo que incentivó el proceso de autogestión con el fin de que los usuarios fortalecieran sus habilidades frente a los procesos de salud.





CIUDADANOS EN PROGRAMAS ESPECIALES

1. Vinculación a "Aunar Salud" y Médico Experto para ciudadanos con diagnóstico B24X:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 41 de 149

- Jorge Luis Martínez: 07/05/2026
- Carlos Alarcón: 07/05/2026
- Oscar Loaiza: 20/05/2026
- Juan Manuel Chona: 27/05/2026

2. Ingreso a programa de crónicos (control mensual o bimensual):

- Fernando Coronado: 13/04/2026 – Hipertensión arterial.
- Eduardo Figueroa: 19/03/2026 – EPOC.
- José Aneyder Maquilón: 17/04/2026 – EPOC.
- Juan Carlos Cortez Ramírez: 20/04/2026 – Hipotiroidismo e hiperlipidemia.
- Omar Tinoco: 09/04/2026 – Hipoglucemia.
- Carlos René Mejía: 08/04/2026 – EPOC.
- Fredy Sánchez: 15/04/2026 – Hipertensión arterial y enfermedad renal.
- Carlos Eduardo Pinilla: 26/05/2026 - EPOC.

ACTIVACIÓN DE CRUE (MES DE MAYO)

Jaime Gutiérrez: Se realizó la activación del servicio por dolor en el pecho el 02/05/2026. El paramédico reportó diagnóstico de costocondritis, por lo cual determinó que el paciente no requería traslado a un centro hospitalario.

Luis Carlos Galindo Barreto: Se realizó la activación del servicio por dolor intenso en la parte baja del abdomen el 13/05/2026. El médico tratante no consideró necesario el traslado hospitalario.

NOVEDADES:

- Durante la visita de supervisión realizada el 30 de mayo, se realizó la Caracterización de los Ciudadanos JHON JAIRO TABARES RAMIREZ, JAIRO YESID PRECIADO MINOTA Y JEISSON ALEXANDER CARRASQUILLA PEÑUELA.

- Al Ciudadano J**UAN MANUEL CHONA**, no se le realizó activación de CRUE debido a que fue trasladado en camioneta institucional y con acompañamiento de la Auxiliar de Enfermería al servicio de urgencias en la sede de la Cruz Roja SAMU de la Av 68.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 42 de 149

- **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Dentro de la estructura organizativa de la comunidad de vida, el área de educación física asumió un papel central al diseñar propuestas que fomentaron la práctica constante de la actividad física como herramienta de inclusión social. Estas iniciativas se orientaron no solo hacia el desarrollo de las capacidades motrices básicas, indispensables para la autonomía y el desempeño corporal, sino también hacia la creación de hábitos saludables que fortalecieron la prevención de enfermedades y elevaron la calidad de vida.

En este sentido, la educación física se consolidó como un espacio de integración que vinculó la dimensión física con la emocional y social, ofreciendo alternativas constructivas frente a problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas y generando entornos seguros para la expresión y regulación de emociones.

El componente técnico de estas acciones se fundamentó en metodologías pedagógicas activas y participativas, las cuales aprovecharon los recursos comunitarios disponibles y se complementaron con estrategias de sensibilización. Gracias a esta articulación, el impacto trascendió lo meramente corporal: se promovieron valores ciudadanos, se fortaleció la inclusión social y se contribuyó a la construcción de entornos saludables.

De esta manera, el área de educación física se convirtió en un eje transversal dentro de la comunidad, impulsando la formación integral y fomentando una cultura de autocuidado, responsabilidad y participación. Así, la práctica física se transformó en un medio para la convivencia y el desarrollo personal, lo que reforzó la importancia de ocupar el tiempo libre en actividades que promovieran la cohesión y proyectos de vida positivos.

En coherencia con los lineamientos institucionales, se estructuró un plan de acción que integró tres modalidades complementarias: talleres intramurales, salidas extramurales y actividades conjuntas con otras áreas, especialmente con la de nutrición. Esta planificación permitió abordar de manera integral tanto los contenidos técnicos como la formación ciudadana, generando procesos educativos que respondieron a las necesidades de la comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 43 de 149

La educación física no se limitó a ser un espacio de entrenamiento corporal, sino que se convirtió en un escenario de construcción social, donde la práctica del movimiento se enlazó con la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.

- **ACCIONES FORMATIVAS INTRAMURALES:**

Estos espacios se configuraron como escenarios educativos que trascendieron la dimensión física para convertirse en plataformas de formación ciudadana y desarrollo personal. En ellos se promovió el reconocimiento de las propias emociones y capacidades como un recurso esencial para la inclusión social y la participación activa en la comunidad.

La práctica de la actividad física se vinculó directamente con la salud integral, lo que favoreció la prevención de enfermedades y la construcción de estilos de vida saludables. Además, se fortaleció la resiliencia y la capacidad de adaptación, brindando herramientas para enfrentar situaciones adversas y responder de manera efectiva a los retos cotidianos. Así, la educación física se consolidó como un medio para cultivar tanto el bienestar corporal como la conciencia crítica de los participantes.

De manera complementaria, la dimensión ciudadana se integró como un eje transversal que permitió afianzar valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social. La incorporación de juegos tradicionales funcionó como una estrategia pedagógica para preservar el patrimonio cultural y reforzar la cohesión comunitaria, lo que generó vínculos intergeneracionales y un mayor sentido de pertenencia.

De este modo, dichos entornos se transformaron en lugares de encuentro y convivencia, donde la práctica lúdica y física se convirtió en una herramienta para la construcción colectiva de bienestar. En consecuencia, la comunidad halló en ellos un escenario de aprendizaje integral que favoreció tanto la formación ciudadana como el fortalecimiento de la identidad cultural.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 44 de 149









- **ACCIONES FORMATIVAS EXTRAMURALES:**

Las salidas extramurales se consolidaron como experiencias de aprendizaje vivencial que ampliaron los horizontes de la educación física, lo que transformó la práctica corporal en un medio para la formación ciudadana y la cohesión comunitaria. Al aprovechar espacios públicos y naturales, se diseñaron actividades que integraron la dimensión física con la emocional y social: desde visitas a gimnasios al aire libre que incentivaron la autonomía en el ejercicio, hasta caminatas en sitios turísticos de Bogotá, como el cerro de Monserrate, las cuales promovieron el contacto con la naturaleza y la valoración del patrimonio cultural.

También se realizaron recorridos orientados al manejo de la ansiedad, espacio en el que se ofrecieron recursos de autorregulación emocional, y talleres deportivos en parques cercanos que facilitaron la interacción vecinal y el trabajo colaborativo. Estas experiencias fortalecieron el sentido de pertenencia y el cuidado de los espacios comunes, lo que generó aprendizajes que trascendieron lo físico para impactar la vida cotidiana de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 45 de 149

De manera complementaria, las actividades extramurales impulsaron la apropiación de entornos comunitarios como escenarios de desarrollo integral, donde se promovieron competencias de convivencia, hábitos saludables y vínculos sociales que enriquecieron la vida colectiva. La práctica en espacios abiertos permitió que los ciudadanos reconocieran la importancia de integrar el movimiento con la salud emocional y la construcción de proyectos de vida sostenibles.

Así, cada salida se convirtió en un puente entre la actividad física y la formación ciudadana, lo que reforzó valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social. En conjunto, estas experiencias contribuyeron a consolidar una cultura de bienestar que favoreció la integración comunitaria y la construcción de una identidad compartida.









- **JORNADA DEPORTIVA MENSUAL**

Durante la jornada deportiva realizada el 19 de mayo, se evidenció una baja participación y acogida por parte de la comunidad, situación que estuvo directamente relacionada con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 46 de 149

información emitida desde la Secretaría de Integración Social sobre la finalización del servicio de comunidad de vida, proyectada para el siguiente 15 de julio.

Este anuncio generó un ambiente de incertidumbre y desmotivación entre los ciudadanos, quienes manifestaron un marcado desinterés hacia la actividad programada. La expectativa ante el cierre del servicio debilitó el sentido de continuidad y pertenencia, lo que afectó la disposición inicial de los asistentes y redujo la dinámica de integración que se esperaba alcanzar en el espacio intramural.

Por lo anterior, fue necesario replantear la estrategia de ejecución de la jornada, modificando la dinámica previamente diseñada para revitalizar el ánimo de los participantes que sí se encontraban comprometidos con la actividad. En consecuencia, se optó por trasladar la práctica física fuera del espacio comunitario, lo que permitió resignificar la experiencia y generar un ambiente distinto, más abierto y motivador.

Esta decisión favoreció la participación activa de los ciudadanos presentes, quienes lograron cumplir con la actividad en un entorno alternativo que promovió la interacción social y el aprovechamiento del tiempo libre, reafirmando así el propósito de la jornada a pesar de las dificultades iniciales.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 47 de 149

LÍNEA DE ATENCIÒN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES

- **ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

Durante el mes de mayo, el área de Terapia Ocupacional ejecutó un total de 110 intervenciones, enmarcadas en los procesos ocupacionales individuales que desarrollaba cada uno de los ciudadanos de la comunidad de vida Guardianes de Sueños. Estas acciones permitieron evidenciar el acompañamiento brindado en cada etapa de su proceso de desarrollo personal, con el objetivo de fortalecer las metas establecidas en sus proyectos de vida.

ACCIONES FORMATIVAS

Durante este periodo, el área realizó diversos ajustes en las dinámicas de intervención individual, grupal y en los talleres correspondientes a cada etapa. Dichos ajustes respondieron a las necesidades específicas de los ciudadanos; de igual forma, durante el mes en cuestión, se debió realizar una variación en los procesos debido al cambio de modalidad informado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Esto se ejecutó mediante acciones por grupos de referenciación y no por etapas. Sin embargo, desde el área se continuaron las intervenciones individuales, reconociendo las necesidades específicas de cada fase del proceso de desarrollo personal de la ciudadanía:

- **Etapas 1 y 2:** Se orientaron al fortalecimiento de hábitos de autocuidado, higiene y aseo, convivencia adecuada y adquisición de herramientas para la reestructuración de sus proyectos de vida.

 Estas actividades se orientaron al fortalecimiento de necesidades y aspectos identificados en meses anteriores, especialmente en las etapas 1 y 2, con el fin de favorecer una adecuada adaptación a las dinámicas del servicio, el cumplimiento de la normativa, la participación activa y el manejo adecuado de situaciones que pueden afectar el desempeño ocupacional diario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 48 de 149



- **Etapa 3:** Se priorizó el desarrollo de habilidades para la autogestión, salidas en búsqueda de rutas laborales y la creación y evaluación del perfil ocupacional, considerando gustos, intereses, experiencias y habilidades. Estos elementos resultan fundamentales para el ascenso a la etapa 3 y para el inicio de procesos de autogestión personal y laboral, así como para la proyección hacia rutas laborales que promuevan mayor autonomía e independencia en las etapas posteriores y, finalmente, en su proceso de desarrollo personal.

- **Etapas 4 y 5:** Se implementaron estrategias para el mantenimiento de rutas laborales, fortalecimiento de habilidades para el ahorro y manejo adecuado del dinero, así como la proyección hacia un posible egreso exitoso o traslado al servicio de hospedaje social, en caso de disponibilidad de cupo. Adicionalmente, se reforzaron las normas de convivencia y el manual de acuerdos de la comunidad, con el fin de mejorar hábitos relacionados con el mantenimiento de la habitación, la limpieza de pertenencias y el cumplimiento de horarios.

 Sin embargo, debido al cambio de dinámica dentro del servicio, si bien se acompañaron procesos grupales desde los equipos para ejecutar acciones formativas orientadas al manejo de la ansiedad y a la disminución de la sensación global de malestar de la ciudadanía, los esfuerzos del área se centraron mayoritariamente en el acompañamiento a las nuevas rutas laborales. Estas últimas se generaron a partir del ascenso generalizado de la población a la tercera etapa del proceso y, con ello, al inicio de sus respectivas actividades laborales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 49 de 149





- **RUTAS LABORALES CONSTANTES**

#	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
1	Nelson Taborda Gomez	Informal	Independiente	01/06/2025	$600.000	Lunes, miércoles, viernes y Domingo 7:30 am a 7:00 pm
2	Jhon Jairo Solarte Riaño	Informal	Rewuuaau pets	20/08/2025	$2’000.000	Domingo a Domingo 07:00 AM - 07:30 PM, permaneciendo dos días en la comunidad de vida
3	Luis Alberto Serna	Informal	Panadería “La 45”	20/10/2025	$1’200.000	Domingo a Domingo con día compensatorio
4	Luis Alexander Lopez Buitrago	Informal	Vendedor Informal	03/12/2025	$600.000	Lunes a sábado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 50 de 149

#	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
5	Jhon Alexander Gutiérrez Buitrago	Contrato a término Fijo	Coca Cola Femsa - Temporal Manpower	23/12/2025	$1`600.000	Domingo a Domingo con descanso según disponibilidad
6	Edward Alexander Quintero Martinez	Informal	Independiente	27/03/2026	$600.000	Lunes, miércoles, viernes y Domingo 7:30 am a 7:00 pm
7	Duban Marcel Gomez Theodosiadis	Informal	Restaurante Mostaza	27/03/2026	$1´600.000	Lunes a sábado 08:00 - 05:00 PM, descansa los domingos
8	Carlos Ariel González González	Informal	Bull Dog	11/04/2026	$1’600.000	Domingo a Domingo 9:00 AM-9:00 PM, descansa los miércoles y jueves
9	Oscar Javier Albarracin Mora	Informal	Innova Car Wash	11/04/2026	$1’440.000	Domingo a Domingo 06:00 AM - 06:00 PM, descansa dos domingos al mes
10	Ricardo Ramirez Mejia	Contrato por prestación	Independiente	13/04/2026	$1`600.000	Martes a Sábado 06:00 AM - 06:00 PM; descansa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 51 de 149

#	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
		de servicios				todos los domingos y lunes
11	Estiven Estupiñan Valencia	Contrato a término fijo	Promoambiental	15/04/2026	$2’000.000	Lunes a sábado de 05:00 AM a 03:00 PM
12	Alvaro Bayona Herrera	Informal	Innova Car Wash	25/05/2026	$1’440.000	Domingo a Domingo 06:00 PM - 06:00 AM, descansa dos domingos al mes

1. **NELSON TABORDA GÓMEZ:** Durante el mes de mayo, el ciudadano trabajó de manera informal en la venta de productos de limpieza (bolsas de aseo e inciensos) los días lunes, miércoles y viernes, así como esporádicamente los domingos por la tarde. El ciudadano presentó adecuados hábitos laborales, logrando cumplir con sus compromisos y mantener su emprendimiento de manera constante.

 A la fecha del reporte, Nelson contaba con un ahorro programado de $1.500.000. Se evidenció que mantuvo una cultura del ahorro, aunque con apoyo intermitente. Se consideró necesario continuar con las sensibilizaciones sobre la importancia de una alimentación adecuada durante sus extensas jornadas de trabajo, con el fin de prevenir complicaciones de salud relacionadas con su diagnóstico de gastritis.

2. **JHON JAIRO SOLARTE RIAÑO:** El ciudadano desarrolló su emprendimiento de venta de accesorios para perros los fines de semana, en un horario de 7:30 a. m. a 7:00 p. m., frente al centro comercial Bosa. Durante la semana, su actividad fue esporádica, participando principalmente en días festivos o eventos especiales en el centro comercial; en otros momentos, realizó salidas destinadas a la compra de insumos y materiales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 52 de 149

Jhon contó con autonomía en la gestión de sus recursos y en la planificación de sus ingresos para cubrir sus necesidades personales. A la fecha del reporte, había adquirido con sus ahorros maquinaria especializada (máquinas planas, fileteadora y cortadoras), lo cual le permitió iniciar su proceso de aprendizaje en la elaboración de pecheras y otros accesorios. Todo lo anterior se ejecutó con el propósito de fortalecer su unidad productiva, contando con el apoyo del área de terapia ocupacional y los talleristas. El ciudadano cuenta con un ahorro de $2'000.000 ya que el resto de su dinero lo tiene invertido en la maquinaria para su emprendimiento.

3. **LUIS ALBERTO SERNA:** Durante el mes de mayo, el ciudadano continuó en su ruta laboral informal en la panadería ubicada en la calle 45, desempeñándose como operador de oficios varios y apoyo en el cuidado de vehículos. Su jornada laboral se desarrolla de lunes a jueves y de sábado a domingo, en horario diurno de 7:00 a. m. a 7:00 p. m., contando con descanso los días viernes.

 El ciudadano ha dado cumplimiento a todos los compromisos establecidos desde el inicio de su ruta laboral y a las dinámicas propias del servicio. A la fecha, registra un ahorro programado aproximado de $5.300.000, lo cual evidencia una adecuada cultura del ahorro y un alto nivel de compromiso con su proceso de desarrollo personal. El ciudadano manifiesta interés en continuar en el servicio de acompañamiento social una vez sea egresado de la comunidad de vida por cumplimiento de objetivos.

4. **JHON ALEXANDER GUTIERREZ BUITRAGO:** El ciudadano continúa en su ruta laboral formal en la empresa Coca-Cola, desempeñándose como operario en jornadas continuas y turnos cruzados semanales. Sus horarios comprenden turnos diurnos de 6:00 a. m. a 3:00 p. m., turnos de tarde de 2:00 p. m. a 10:00 p. m. y, de manera ocasional, turnos nocturnos de 6:00 p. m. a 6:00 a. m., según las exigencias del cargo.
 Actualmente, el ciudadano cuenta con un ahorro programado aproximado de $5.500.000, recursos que proyecta destinar, una vez finalice su proceso de desarrollo personal en la comunidad de vida Guardianes, a fortalecer su autonomía e independencia fuera del servicio. Durante el periodo de seguimiento no se han evidenciado dificultades de convivencia ni afectaciones en las dinámicas propias del servicio. El ciudadano ha dado cumplimiento a todos los compromisos pactados desde el inicio de su ruta laboral en el mes de diciembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 53 de 149

5. **EDWARD ALEXANDER QUINTERO MARTINEZ:** El ciudadano continúa participando de manera informal en su ruta laboral mediante la venta de comestibles durante la mayor parte de la semana. Sus horarios comprenden jornadas los días miércoles y jueves en la mañana, y el resto de la semana en turnos de mañana y tarde, lo que le permite cumplir paralelamente con su ruta académica en CIPREIA para la culminación de su bachillerato.

 Actualmente, el ciudadano no cuenta con un ahorro programado, debido a que durante su proceso ha enfrentado diversas situaciones personales, entre ellas el cuidado de su hermano, quien sufrió un incidente en vía pública que requirió hospitalización, generando gastos adicionales que él asumió. A pesar de estas circunstancias, el ciudadano ha mostrado afinidad y buena adherencia a los procesos de la comunidad de vida. Sin embargo, no ha logrado consolidar una ruta laboral más estable que le permita generar mayores ingresos económicos. Desde el servicio se continúa reforzando sus habilidades para la elaboración y entrega de hojas de vida, con el fin de fortalecer su proceso y ampliar sus oportunidades, sin que se hayan presentado novedades significativas.

6. **DUBAN MARCEL GOMEZ THEODOSIADIS:** El ciudadano continuo labores en el restaurante “Mostaza”, ubicado al norte de la ciudad, donde desempeñó funciones de auxiliar de cocina y mesero con una remuneración diaria de $60.000. Duban contó con un horario de lunes a sábado, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., con descanso los días domingo.
 Si bien el ciudadano presentó un adecuado desempeño en su lugar de trabajo y logró acumular un ahorro de $750.000 (recurso que destinó mayoritariamente a salidas con sus hijos). Siguió en la búsqueda de nuevas oportunidades a nivel laboral.

7. **CARLOS ARIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** El ciudadano continuo labores en la empresa “Bulldog” desempeñándose como operario de aseo y auxiliar de cocina. Allí, trabajó en turnos rotativos y descansó los días miércoles y jueves; dicho horario fue autogestionado por él mismo para facilitar su asistencia a clases mediante la estrategia CIPREIA.
 Al finalizar el periodo, el ciudadano contaba con un ahorro de $350.000, debido a que utilizó gran parte de sus recursos económicos en la atención de diversas necesidades de salud. Durante el mes, el ciudadano mostró un adecuado desempeño en su proceso laboral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 54 de 149

8. **RICARDO RAMIREZ MEJIA:** Ciudadano quien labora como independiente en el área de la construcción en obras blancas desde el 13 de abril de lunes a sábados en horario de 7 am a 5 pm devengando un valor semanal de alrededor de 300 mil pesos los cuales a la fecha a invertido en el pago de deudas pendientes con sus familiares y amigos, a la fecha el ciudadano cuenta con un ahorro de 200 mil pesos y actualmente se encuentra cesante dado que no ha encontrado un contrato para continuar con su ruta laboral.

9. **ESTIVEN ESTUPIÑAN VALENCIA:** El ciudadano continuo labores en la empresa "PromoAmbiental", con recorridos de recolección por toda la ciudad, donde desempeñó funciones de auxiliar de recolección con una remuneración mensual correspondiente a un salario mínimo. Estiven contó con un horario de lunes a sábado, de 5:00 a. m. a 3:00 p. m., con descanso los días domingo.

 Si bien el ciudadano presentó un adecuado desempeño en su lugar de trabajo y logró acumular un ahorro de $750.000. El ciudadano ha continuado mostrando constantes conductas des adaptativa frente a las normas de la Comunidad de Vida, lo que ha imposibilitado un adecuado proceso de desarrollo personal.

10. **ALVARO BAYONA HERRERA:** El ciudadano fue contratado por la empresa "Innova Car Wash" en el cargo de operario de aseo automotriz. Contó con una remuneración de $60.000 diarios y trabajó en un horario de lunes a sábado, de 06:00 p. m. a 06:00 a. m.

 Durante el mes referido, el ciudadano logró un ahorro de $100.000 producto de su actividad laboral. Demostrando una adecuada ejecución de sus funciones, lo que permitió la continuidad de las mismas.

- **ÁREA DE PEDAGOGÍA**

Durante el mes de mayo se fortalecieron las acciones formativas orientadas a promover la adaptación de los ciudadanos dentro de la comunidad de vida y la comprensión de los cambios que hacen parte de su proceso personal y de su proyecto de vida. Estas actividades estuvieron enfocadas en favorecer espacios de reflexión e introspección que permitieran reconocer avances, dificultades y retos presentes en cada etapa del proceso, promoviendo una autoevaluación constante frente a las decisiones y conductas asumidas en diferentes situaciones.

También, se trabajó en el fortalecimiento de gustos, intereses y habilidades personales, incentivando la construcción de propósitos individuales que aporten al desarrollo integral de cada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 55 de 149

ciudadano. De igual manera, se abordó la importancia del lenguaje corporal y especialmente del lenguaje verbal como herramientas fundamentales para la comunicación asertiva, la convivencia y la construcción de relaciones saludables. A través de estas acciones formativas, se buscó generar mayor conciencia sobre la manera en que las emociones, pensamientos y comportamientos influyen en el proceso de cambio y en la consolidación de hábitos que favorezcan una mejor calidad de vida.

- ✓ **ACCIONES FORMATIVAS**

- **Etapa 1**

Las acciones formativas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la adaptación de los ciudadanos dentro de la comunidad de vida, promoviendo la comprensión de sus dinámicas, normas de convivencia y la importancia de construir herramientas personales que favorezcan su proceso de transformación. En este sentido, se desarrollaron ejercicios reflexivos mediante el uso de la herramienta DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), con el propósito de que cada ciudadano pudiera identificar aspectos personales por mejorar, reconocer sus capacidades y analizar aquellos factores internos y externos que pueden influir positiva o negativamente en su proceso. Esta herramienta permitió generar espacios de introspección y autoconocimiento, favoreciendo la toma de conciencia frente a comportamientos, emociones y situaciones que requieren fortalecimiento para avanzar de manera responsable en su proyecto de vida.

También se resaltó la importancia de comprender que el desarrollo personal es un proceso transversal y constante, el cual requiere disciplina, compromiso y acompañamiento interdisciplinario. A través de las reflexiones realizadas durante la actividad, se sensibilizó a los ciudadanos acerca de la importancia de evitar “pequeños permisos” o conductas de riesgo cuando aún no existe una preparación emocional y personal sólida para enfrentar las exigencias del contexto externo más allá de la comunidad de vida. De igual manera, se enfatizó en que alcanzar objetivos personales implica fortalecer habilidades emocionales, sociales y conductuales que permitan afrontar situaciones de confusión, frustración o desregulación emocional de manera más consciente y adecuada. Por ello, se promovió la construcción de una “caja de herramientas personales”, entendida como un conjunto de estrategias de afrontamiento y regulación emocional que puedan ser utilizadas en momentos difíciles o de vulnerabilidad.

Como herramienta didáctica y expresiva, se utilizó el fanzine, permitiendo que los ciudadanos representaran aspectos de su historia de vida mediante frases, palabras, dibujos y expresiones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 56 de 149

creativas. Esta actividad tuvo como finalidad facilitar la liberación de tensiones emocionales, fortalecer la expresión de sentimientos y promover el reconocimiento de sí mismos como sujetos en constante transformación.

Durante el ejercicio, se invitó a los ciudadanos a resignificar sus experiencias de vida, comprendiendo que, aunque hayan atravesado situaciones complejas o dolorosas, también existen acciones, decisiones y aprendizajes positivos que hacen parte de su historia y que merecen ser reconocidos y fortalecidos. En este sentido, se promovió una reflexión enfocada en comprender que las experiencias negativas no deben asumirse como motivo permanente de castigo o culpa, sino como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal que permitan construir nuevas formas de actuar y relacionarse consigo mismos y con los demás.

De igual manera, se realizó una sensibilización frente a las formas de comunicación y el lenguaje utilizado en la cotidianidad. Se abordó cómo, debido al tiempo vivido en contextos de habitabilidad en calle, muchos ciudadanos interiorizaron expresiones hostiles, groserías y formas agresivas de relacionarse, las cuales terminaron normalizándose dentro de su comunicación diaria. A partir de ello, se invitó a reflexionar sobre la importancia de desaprender estas conductas y transformar la jerga callejera que, en muchas ocasiones, genera miedo, rechazo o desconfianza en los demás. El ejercicio permitió reconocer la necesidad de construir formas de comunicación más respetuosas, empáticas y asertivas, promoviendo prácticas diarias que contribuyan al fortalecimiento de habilidades sociales y a una convivencia más sana.

En términos generales, las acciones formativas se desarrollaron en un ambiente participativo, reflexivo y de escucha activa, donde los ciudadanos mostraron disposición e interés frente a cada una de las actividades propuestas. Cada intervención enriqueció el espacio grupal, convirtiendo el taller en un escenario de encuentro, catarsis y construcción colectiva, en el que se promovió el respeto por las diferencias, el reconocimiento de experiencias comunes y la motivación por continuar fortaleciendo sus procesos personales. Finalmente, se evidenció en los ciudadanos el interés por proyectarse hacia cambios positivos y mejorar su calidad de vida en los diferentes ámbitos personales, familiares y sociales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 57 de 149







- **Etapa 2**

Durante el mes de mayo se llevaron a cabo espacios formativos enfocados en el fortalecimiento del desarrollo personal de los ciudadanos, abordando aspectos que frecuentemente no son profundizados dentro de los procesos individuales. Estas acciones se desarrollaron a partir de seis ejes principales: autoconocimiento, establecimiento de metas, fortalecimiento de habilidades, gestión del cambio, autoestima e inteligencia emocional, comprendiendo que cada uno de estos componentes influye de manera significativa en la construcción y proyección del proyecto de vida.

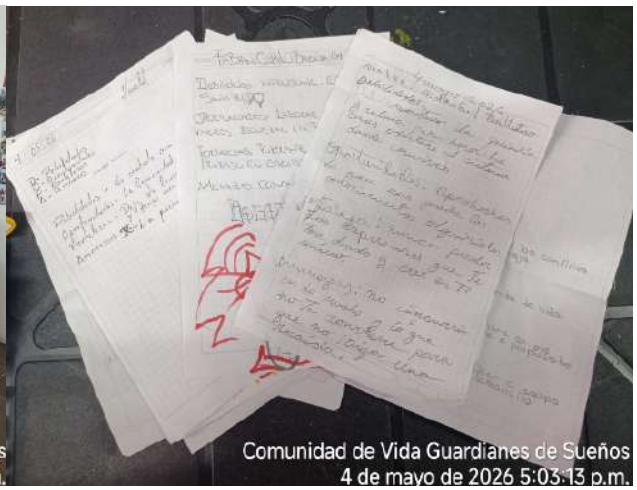
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 58 de 149

A través de estos espacios se promovió el reconocimiento personal y la reflexión frente a los avances, dificultades y aspectos por fortalecer dentro de cada etapa del proceso individual. De igual manera, se resaltó la importancia de realizar ejercicios constantes de autoevaluación y análisis personal, entendiendo que estos pueden favorecer el crecimiento y la toma de decisiones conscientes, o por el contrario convertirse en factores que limiten el avance cuando no existe claridad frente a las propias acciones y responsabilidades. En este sentido, las actividades se orientaron a brindar herramientas que permitieran identificar situaciones de riesgo y prevenir conductas impulsivas que pudieran afectar el proceso de cada ciudadano.

Durante las actividades, los ciudadanos compartieron reflexiones relacionadas con la necesidad de fortalecer aspectos personales y emocionales en su cotidianidad. Se evidenció que en diversas ocasiones presentan conductas asociadas al autosabotaje, las cuales interfieren en el cumplimiento de metas y objetivos personales, motivo por el cual se resaltó la importancia de mantener espacios permanentes de acompañamiento, orientación y retroalimentación. También se promovió el reconocimiento de patrones de comportamiento y pensamiento que limitan el bienestar, favoreciendo procesos de resignificación y ajuste de conductas orientadas a una toma de decisiones más consciente y coherente con sus proyectos personales.

Finalmente, se concluyó que el fortalecimiento de estos seis ejes aporta de manera significativa a la consolidación de proyectos de vida más organizados, realistas y sostenibles, permitiendo a los ciudadanos desarrollar herramientas para afrontar cambios, gestionar adecuadamente sus emociones y fortalecer su proyección personal hacia el bienestar integral y el crecimiento continuo.





•

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 59 de 149

- **Etapa 3**

Las acciones formativas desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la alfabetización digital y al reconocimiento de herramientas tecnológicas para la búsqueda, consulta y gestión de información mediante plataformas virtuales e inteligencia artificial. El objetivo principal fue promover en los ciudadanos la autonomía en el acceso y organización de documentos frecuentemente requeridos en ámbitos laborales, educativos e institucionales. Durante las actividades se acompañó el ingreso a las plataformas correspondientes, facilitando procesos individuales de consulta, descarga y organización de la documentación personal.

De manera complementaria, se desarrollaron espacios enfocados en la construcción de objetivos personales y grupales, promoviendo la identificación de metas a corto y mediano plazo, así como estrategias para su cumplimiento. Dentro de estos encuentros también se abordó la resolución de conflictos, fortaleciendo habilidades de comunicación asertiva, escucha activa, manejo emocional y búsqueda de soluciones pacíficas frente a situaciones cotidianas que pueden afectar la convivencia y los procesos individuales. Estas actividades permitieron generar reflexiones sobre la importancia del diálogo, el respeto y la toma consciente de decisiones en diferentes contextos sociales.





- **ETAPAS 4 Y 5**

Las acciones formativas estuvieron orientadas específicamente a promover procesos de autoevaluación y reflexión frente al proceso que cada ciudadano ha llevado a cabo dentro de la comunidad de vida. Se trabajó en el reconocimiento del tiempo que cada uno ha permanecido en el proceso, los avances alcanzados, las dificultades presentadas y los retrocesos que, en algunos casos, han influido en el cumplimiento de sus objetivos personales. A partir de este ejercicio, los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 60 de 149

ciudadanos pudieron identificar factores personales, emocionales y conductuales que inciden directamente en su proyecto de vida, así como reconocer la importancia de asumir compromisos reales frente a su proceso de transformación y crecimiento personal.

Este espacio permitió que los ciudadanos expresaran de manera abierta las razones por las cuales, en ocasiones, sienten dificultad para avanzar o mantener estabilidad en sus procesos. Dentro de las principales situaciones identificadas, se evidenció la baja tolerancia a la frustración, la dificultad para aceptar límites o un “no” como respuesta y la necesidad de fortalecer la autonomía y la responsabilidad individual. Varios ciudadanos reconocieron que aún existen aspectos personales por trabajar para lograr consolidar los propósitos planteados desde la etapa inicial de su proceso, especialmente en relación con el manejo de la inmediatez y la necesidad de obtener resultados rápidos sin comprender que los cambios personales requieren tiempo, constancia y disciplina.

Durante el desarrollo de la actividad, se orientó a los ciudadanos acerca de la importancia de expresar de manera asertiva sus emociones, inquietudes y necesidades a los equipos de referencia y profesionales de apoyo, promoviendo la búsqueda de acompañamiento oportuno a través de ejercicios y estrategias que les permitan mantenerse enfocados y conscientes de su proceso individual. De igual manera, se sensibilizó frente a la importancia de fortalecer herramientas emocionales que favorezcan la regulación de impulsos, el manejo adecuado de las frustraciones y la toma de decisiones responsables en momentos de dificultad o confusión.

También se realizó una reflexión acerca de la importancia de evitar comparaciones con otros ciudadanos dentro de la comunidad de vida. Se enfatizó en que cada proceso parte de contextos, historias de vida y experiencias distintas, por lo cual los tiempos de avance y las dificultades no pueden medirse bajo los mismos parámetros. En este sentido, se invitó a los ciudadanos a centrar su atención en sus propios logros, compromisos y metas personales, evitando que el proceso de otros se convierta en motivo de inconformidad, frustración o desmotivación frente a su propio camino.

Finalmente, los ciudadanos se mostraron receptivos, participativos y reflexivos durante el desarrollo de la jornada. Se evidenció conciencia frente a las tareas personales que aún requieren fortalecimiento, así como disposición para continuar trabajando en aquellos aspectos que limitan su crecimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 61 de 149







✓ **Acciones complementarias y transversales:**

- **CLUB DE LECTURA**

El espacio de club de lectura ha presentado avances significativos en el proceso de lectura y análisis del libro “Lo que no tiene nombre” de Piedad Bonnett, permitiendo desarrollar ejercicios de reflexión, análisis crítico y debate frente a las temáticas abordadas en la obra. A través de estos encuentros, los ciudadanos han podido expresar opiniones, compartir experiencias y generar diálogos enriquecedores que fortalecen la comprensión lectora y la capacidad de argumentación.

Si bien algunos ciudadanos no han logrado permanecer durante toda la jornada debido a diligencias personales o compromisos institucionales que deben atender, se realizan espacios de retroalimentación para que puedan continuar vinculados al proceso y retomar los temas trabajados durante las sesiones. Cuando sus tiempos lo permiten, los ciudadanos asisten a la franja asignada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 62 de 149

los días martes de 11:00 a.m. a 12:00 p.m., manteniendo el interés y la disposición frente a la actividad.

De igual manera, este espacio ha contribuido al fortalecimiento de habilidades comunicativas, especialmente en aspectos relacionados con la lectura en voz alta, la expresión verbal y el manejo del lenguaje corporal. Estas herramientas han favorecido una mayor seguridad al momento de hablar frente al grupo, promoviendo la participación activa, la escucha respetuosa y la construcción de una comunicación más clara y asertiva.







- **BIBLIOTECA**

El espacio de biblioteca se ha consolidado como un escenario de aprovechamiento positivo del tiempo libre, evidenciando avances significativos en la participación y apropiación por parte de los ciudadanos. A través de este espacio, los ciudadanos han podido hacer uso del computador para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 63 de 149

realizar consultas académicas y formativas, fortaleciendo procesos de aprendizaje, investigación y acceso a la información.

La biblioteca se ha convertido en un lugar propicio para la lectura, el préstamo de libros y el intercambio de saberes y experiencias entre los ciudadanos, promoviendo hábitos de estudio, reflexión y construcción colectiva del conocimiento. De igual manera, este espacio ha servido de apoyo para aquellos ciudadanos que hacen parte de procesos educativos como CIPREIA, permitiéndoles desarrollar tareas, actividades académicas y compromisos formativos en un ambiente adecuado y organizado.

Con el fin de fortalecer la participación y facilitar el acceso a este recurso, se han flexibilizado los horarios y días de funcionamiento de la biblioteca, garantizando siempre un acompañamiento y supervisión constante para que el uso de este espacio tenga fines formativos, educativos y de crecimiento personal.



- **CIPREIA**

Actualmente, quince (15) ciudadanos se encuentran vinculados a la estrategia educativa CIPREIA, manteniendo su proceso académico de manera activa. Sin embargo, durante el mes se evidenciaron algunas dificultades asociadas a las dinámicas implementadas en la comunidad ante el cierre o posible cierre del servicio, situación que ha generado cambios en las prioridades y proyecciones de varios ciudadanos. En este contexto, muchos de ellos han enfocado sus esfuerzos en fortalecer sus rutas laborales, con el propósito de consolidar un ahorro económico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 64 de 149

que les permita contar con una base de sustento al momento de su egreso y afrontar de manera más estable su proceso de autonomía.

A pesar de estas circunstancias, se resalta el compromiso académico de los ciudadanos, especialmente de aquellos que actualmente se encuentran vinculados a procesos laborales y que, aun así, continúan presentando sus trabajos y actividades formativas de manera responsable y constante en cada clase. Esto evidencia interés por culminar satisfactoriamente su proceso educativo y mantener el equilibrio entre las responsabilidades laborales y académicas.

Adicionalmente, tres ciudadanos del grado undécimo realizaron su inscripción para la presentación de las pruebas ICFES y actualmente se encuentran fortaleciendo sus procesos de preparación académica para dicha evaluación. Paralelamente, continúan adelantando las actividades correspondientes al cierre del ciclo escolar, incluyendo la sustentación de proyectos y los requisitos establecidos para grado, demostrando disposición, esfuerzo y compromiso frente a sus metas educativas y proyección personal.

- **Ciudadanos inscritos en CIPREIA**

CIPREIA 2026- ACTIVOS				
No.	**NOMBRE**	**APELLIDOS**	**CURSO**	**ESTADOS**
1	WILLIAM FERNEY	RODRIGUEZ MARTINEZ	ALFABETIZACIÓN	ACTIVO
2	NELSON	GUTIERREZ CASAS	ALFABETIZACIÓN	ACTIVO
3	CAMILO ANDRES	ACUÑA BERMUDEZ	SÉPTIMO	ACTIVO
4	EDUARDO	FIGUEROA DIAZ	SÉPTIMO	ACTIVO
5	JHON ALEJANDRO	PINZÓN GUERRERO	OCTAVO	ACTIVO
6	EDWIN	PEREZ OBANDO	NOVENO	ACTIVO
7	HAROLD	GOMEZ MONROY	DÉCIMO	ACTIVO
8	ALVARO	BAYONA HERRERA	DÉCIMO	ACTIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 65 de 149

9	AIRI ESTEBAN	LOZANO PEREZ	DÉCIMO	ACTIVO
10	JOSE ANEYDER	MAQUILON	DÉCIMO	ACTIVO
11	CARLOS ARIEL	GONZALES GONZALES	DÉCIMO	ACTIVO
12	RONALD	MELENDEZ ALTAMIRANDA	DÉCIMO	ACTIVO
13	WALTER ALONSO	ROMERO ACOSTA	UNDÉCIMO	ACTIVO (ICFES)
14	EDWAR ALEXANDER	QUINTERO MARTINEZ	UNDÉCIMO	ACTIVO (ICFES)
15	CARLOS ANDRES	MARTINEZ ROJAS	UNDÉCIMO	ACTIVO (ICFES)

LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, GESTIÒN Y EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES

11. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Se implementaron espacios formativos enfocados en el fortalecimiento de habilidades personales, familiares y sociales con el propósito de promover la autonomía, la construcción de proyectos de vida y la preparación para la inclusión social. En el componente de desarrollo personal, se realizaron talleres sobre autoconocimiento, autoestima, regulación emocional y toma de decisiones responsables. Estos espacios permitieron que los ciudadanos identificaran sus fortalezas, reconocieran áreas de mejora y desarrollaran estrategias para el manejo adecuado de emociones como la ira, la frustración y la ansiedad. También, se abordaron temáticas relacionadas con hábitos saludables, autocuidado, disciplina y organización del tiempo, contribuyendo a la estructuración de rutinas que favorecen la estabilidad y el bienestar integral.

- **Etapa 1**

Se trabajó con los ciudadanos las siguientes temáticas:

- **Estrategia ABC**: Durante la socialización de la estrategia ABC y del beneficio de pasajes gratuitos, se evidenció una participación activa por parte de los ciudadanos, quienes manifestaron interés en conocer los mecanismos de acceso y uso del beneficio, reconociéndolo como una herramienta que contribuye a fortalecer sus procesos de inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 66 de 149





- **Elaboración de derechos de petición:** La acción formativa se desarrolló con el objetivo de brindar información clara y accesible a los ciudadanos, sobre los mecanismos y procedimientos para presentar derechos de petición ante la Secretaría de Gobierno, así como los canales dispuestos para radicar solicitudes, apelar comparendos y tramitar certificaciones de habitabilidad.





- **Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana**: La acción formativa se desarrolló con el objetivo de promover el conocimiento, apropiación y ejercicio de derechos y deberes contemplados en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por medio de ayudas audiovisuales, con la finalidad fortalecer la participación, la corresponsabilidad y la inclusión social de los ciudadanos y ciudadanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 67 de 149



- **Habilidades para la vida:** La actividad formativa se desarrolló con la finalidad de promover procesos reflexivos entre los ciudadanos de la comunidad de vida, en torno a las 10 habilidades para la vida, con el fin de fortalecer el conocimiento, las actitudes y los valores que contribuyen a los factores de protección frente a problemáticas psicosociales de su entorno.



- **Etapa 2**

Se desarrollaron espacios formativos y reflexivos en torno a temáticas como violencias cibernéticas, estrategia ABC, las acciones formativas fueron las siguientes:

- **Socializar la estrategia ABC**: Esto para garantizar que los ciudadanos de la comunidad Guardianes de Sueños conozcan, accedan y hagan uso adecuado de los pasajes gratuitos como herramienta de inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 68 de 149





- **Violencias digitales:** La acción formativa se desarrolló con el objetivo de Fortalecer en los ciudadanos la comprensión sobre las violencias digitales, identificando sus diferentes manifestaciones, riesgos y consecuencias, así como promoviendo el desarrollo de habilidades para la prevención, el uso seguro de las tecnologías y la activación de rutas de apoyo y denuncia.





- **Etapa 3**

El trabajo de las temáticas aportó de manera significativa al proceso integral de los ciudadanos, generando avances en su bienestar, autonomía y proyección de vida. Las acciones fueron las siguientes:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 69 de 149

- **Mecanismos de participación**: Se buscaba socializar la estrategia ABC para garantizar que los ciudadanos de la comunidad Guardianes de Sueños conozcan, accedan y hagan uso adecuado de los pasajes gratuitos como herramienta de inclusión social.





- **Estrategia ABC:** Durante la socialización de la estrategia ABC y del beneficio de pasajes gratuitos, se evidenció una participación activa por parte de los ciudadanos, quienes manifestaron interés en conocer los mecanismos de acceso y uso del beneficio, reconociéndolo como una herramienta que contribuye a fortalecer sus procesos de inclusión social.





- **Etapas 4 y 5**

- **Inclusión Social:** La actividad permitió promover la construcción de estrategias de mejoramiento personal y proyección de metas realistas a corto y mediano plazo, evidenciándose en algunos ciudadanos interés por fortalecer habilidades sociales, emocionales y laborales que favorezcan procesos de autonomía, autosostenimiento e inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 70 de 149





- ✓ **Acciones complementarias y transversales:**

- **ACCIONES FORMATIVAS CON FAMILIAS**

Tejiendo vínculos afectivos: Se buscaba fomentar la reflexión y el fortalecimiento de los vínculos afectivos en las familias asistentes, por medio de actividad creativa, que promuevan la importancia de relaciones sólidas como factores protectores en el proceso de desarrollo personal de los ciudadanos.



- ✓ **ACTIVIDADES POR EQUIPO DE REFERENCIA**

- **Equipo 1:**

Desde el Equipo 1 se diseñó e implementó una programación de actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, emocional, cognitivo y social de los ciudadanos, promoviendo espacios de participación activa, regulación emocional, integración grupal y aprovechamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 71 de 149

adecuado del tiempo. Las actividades desarrolladas buscaron responder a las necesidades identificadas dentro de la dinámica comunitaria, favoreciendo procesos de reflexión, convivencia y fortalecimiento de habilidades personales y colectivas.

Dentro de la programación se realizaron caminatas de regulación, concebidas como espacios de esparcimiento y manejo emocional que permitieron a los ciudadanos fortalecer procesos de autorregulación, disminuir niveles de tensión y promover hábitos saludables a través de la actividad física y el contacto con el entorno. También, se llevaron a cabo jornadas de rumbaterapia y zumba, las cuales favorecieron la activación corporal, el trabajo en equipo y la participación grupal desde escenarios recreativos y dinámicos.

En el componente formativo y cognitivo se desarrollaron actividades enfocadas en el fortalecimiento de habilidades cognitivas y la aplicación de pruebas psicotécnicas, permitiendo identificar capacidades, habilidades y aspectos a fortalecer en los ciudadanos, especialmente en relación con sus procesos ocupacionales y de proyección personal. De igual manera, se realizaron espacios de reflexión grupal posteriores a la asamblea, orientados al análisis de situaciones convivenciales, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de la comunicación y la participación comunitaria.

Adicionalmente, se promovieron actividades recreativas y de integración como la organización del “Mundialito”, incentivando el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y la sana convivencia entre los ciudadanos. También se desarrollaron cine foros y espacios de proyección documental, los cuales permitieron generar reflexiones frente a diferentes temáticas personales y sociales, promoviendo el pensamiento crítico y la expresión de opiniones en un ambiente de respeto y escucha.

Por otra parte, se realizaron actividades artísticas y manuales como el trabajo con fomi moldeable, favoreciendo la creatividad, la motricidad fina y el manejo adecuado del tiempo libre. Se llevó a cabo el taller denominado “¿Y ahora qué voy a hacer con mi vida?”, orientado a la construcción de proyecto de vida, reconocimiento de metas personales y reflexión frente a las decisiones y proyecciones futuras de los ciudadanos. Finalmente, también se apoyaron procesos relacionados con la organización de espacios comunitarios, promoviendo hábitos de cuidado, sentido de pertenencia y corresponsabilidad frente a los entornos compartidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 72 de 149









- **Equipo 2:**

Durante el mes de mayo, el Equipo 2 desarrolló un total de 22 actividades individuales y talleres grupales orientados al fortalecimiento de los procesos de intervención integral con los ciudadanos. Las acciones implementadas estuvieron enfocadas en promover el desarrollo personal, social y cognitivo, abordando temáticas relacionadas con inclusión social, arteterapia, aprestamiento, construcción de proyecto de vida, identificación de factores de riesgo mediante matriz de riesgo, fortalecimiento de habilidades cognitivas y seguimiento continuo a los procesos individuales de los participantes.

Las actividades se desarrollaron a través de metodologías participativas que incluyeron dinámicas individuales, espacios grupales, ejercicios prácticos y orientación guiada, favoreciendo escenarios de aprendizaje, reflexión y reconocimiento personal. También, se brindó acompañamiento constante a los ciudadanos con el fin de identificar avances, dificultades y necesidades particulares, permitiendo realizar seguimiento a sus procesos y fortalecer estrategias de intervención acordes a cada situación.

Dentro de las actividades desarrolladas, se llevaron a cabo caminatas de regulación orientadas al manejo emocional, la disminución de tensiones y el fortalecimiento de hábitos saludables

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 73 de 149

mediante la actividad física y el contacto con el entorno. Igualmente, se realizaron jornadas de rumbaterapia y zumba, promoviendo espacios recreativos y de integración que favorecieron la participación activa, el trabajo grupal y el bienestar físico y emocional de los ciudadanos.

De igual manera, el equipo acompañó la organización del “Mundialito”, actividad que permitió fortalecer la convivencia, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo entre los participantes. También se desarrollaron cine foros y actividades deportivas, generando espacios de reflexión, diálogo y aprovechamiento positivo del tiempo libre, al tiempo que se fortalecieron habilidades sociales, la comunicación asertiva y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la sana convivencia.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 74 de 149

- **Equipo 3:**

Durante el mes de mayo, el Equipo 3 desarrolló diferentes actividades orientadas al fortalecimiento de la integración grupal, el bienestar emocional, el desarrollo cognitivo y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Las acciones implementadas buscaron generar espacios de participación activa, creatividad, regulación emocional y fortalecimiento de la convivencia dentro de la comunidad.

Dentro de las actividades realizadas se llevó a cabo una salida de integración al Parque Simón Bolívar, promoviendo espacios de esparcimiento, interacción social y fortalecimiento de vínculos entre los ciudadanos en un entorno diferente al habitual. El equipo participó en la decoración y organización de actividades relacionadas con el “Mundialito”, fomentando el trabajo colaborativo, el sentido de pertenencia y la participación colectiva dentro de la comunidad.

En el componente cognitivo y formativo se desarrollaron juegos cognitivos y juegos de mesa, orientados a fortalecer habilidades como la atención, memoria, concentración, resolución de problemas y trabajo en equipo. De igual manera, posterior a la asamblea comunitaria, se realizaron espacios de socialización y retroalimentación sobre los lineamientos de la comunidad de vida, promoviendo la reflexión frente a normas de convivencia, corresponsabilidad y participación dentro de los procesos comunitarios.

También se implementaron caminatas de regulación de ansiedad, las cuales permitieron generar espacios de manejo emocional, disminución del estrés y fortalecimiento de estrategias de autorregulación. Complementariamente, se desarrollaron actividades artísticas y creativas como origami, ejercicios de colorimetría y la dinámica de “cadáver exquisito”, favoreciendo la expresión emocional, la creatividad, la motricidad fina y la construcción colectiva de ideas.

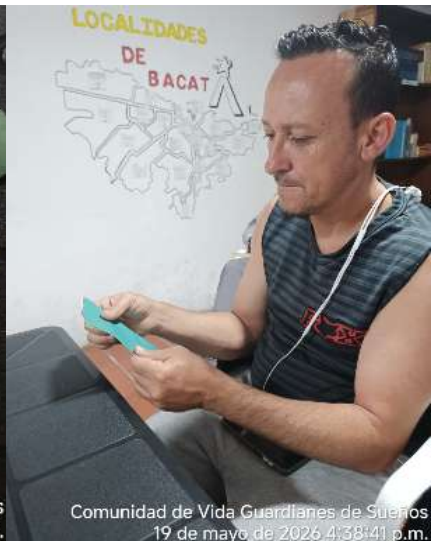
Finalmente, se realizó una tarde de cine como espacio recreativo y de integración, permitiendo a los ciudadanos compartir en un ambiente de esparcimiento y reflexión, fortaleciendo la convivencia y el disfrute de actividades grupales orientadas al bienestar emocional y social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 75 de 149









- **Equipo 4:**

Durante el mes de mayo, el Equipo 4 desarrolló diferentes actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, promoviendo espacios de reflexión, integración y aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Las acciones implementadas buscaron favorecer el bienestar integral de los ciudadanos a través de metodologías lúdicas, recreativas y formativas que permitieran fortalecer procesos personales y grupales dentro de la comunidad.

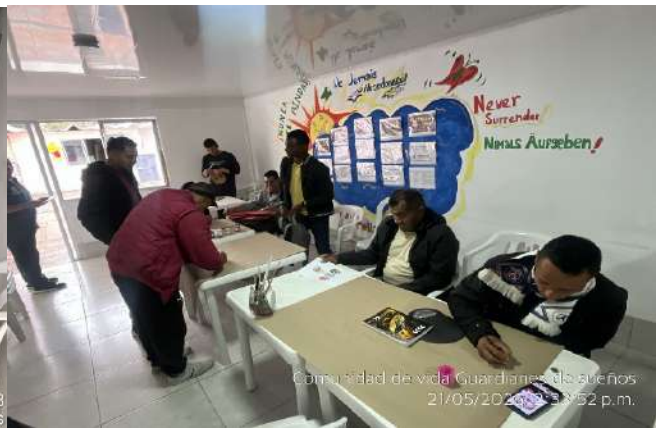
Dentro de las actividades realizadas se desarrollaron juegos de memoria, enfocados en estimular procesos cognitivos como la atención, concentración, retención y agilidad mental, favoreciendo además la participación activa y el trabajo en equipo. Se llevaron a cabo espacios de arteterapia, permitiendo a los ciudadanos expresar emociones, pensamientos y experiencias a través de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 76 de 149

actividades creativas y artísticas, fortaleciendo procesos de manejo emocional y autoconocimiento. Igualmente, se implementó la actividad “Cine como herramienta de transformación personal”, la cual generó espacios de reflexión frente a diferentes situaciones de vida, promoviendo el análisis personal, la construcción de aprendizajes y el fortalecimiento del pensamiento crítico a partir del contenido audiovisual presentado. Complementariamente, se realizaron caminatas de regulación orientadas al manejo de la ansiedad, disminución de tensiones y fortalecimiento de estrategias de autorregulación emocional mediante la actividad física y el contacto con el entorno.

Por otra parte, se desarrolló la actividad “Cadáver exquisito”, fomentando la creatividad, la construcción colectiva y la expresión libre de ideas a través del trabajo grupal. También se abordó el tema “Otras formas de ocio y aprovechamiento del tiempo libre”, promoviendo reflexiones sobre la importancia de identificar actividades saludables, recreativas y productivas que contribuyan al bienestar personal y a la prevención de conductas de riesgo. Finalmente, se realizaron juegos de velocidad y reacción, orientados a fortalecer habilidades de coordinación, atención y respuesta rápida, incentivando además la participación dinámica, la sana competencia y la integración entre los ciudadanos mediante actividades recreativas y lúdicas.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 77 de 149

- ✓ **SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO**

Las redes de apoyo familiares y sociales representan un pilar clave en el proceso de los ciudadanos, por ello es necesario realizar un seguimiento para determinar los impactos positivos o negativos que estas redes llegan a generar.

A continuación, se realiza la socialización de las visitas de referentes familiares y las llamadas telefónicas a redes de apoyo y/o familiares, que se realizaron durante el mes de mayo.

- ✓ **VISITAS DE REFERENTES FAMILIARES**

Durante el mes de mayo se mantuvo la realización de encuentros presenciales entre los ciudadanos y sus familiares y/o referentes significativos en el servicio de Comunidad de Vida. Estos espacios, guiados por el área de Trabajo Social, se posicionaron como escenarios fundamentales para el fortalecimiento del apoyo emocional y la motivación requerida en el desarrollo de sus procesos personales.

Los reencuentros familiares favorecieron la estabilidad emocional de los ciudadanos, incidiendo positivamente en los procesos de superación del consumo de sustancias psicoactivas y de la situación de habitabilidad en calle. Compartir en un entorno seguro, organizado y digno permitió fortalecer la confianza y avanzar en la reconstrucción de vínculos que, en muchos casos, se encontraban debilitados por experiencias relacionadas con la vida en calle, el consumo de SPA y la ruptura de las redes de apoyo.

Estos espacios facilitaron el diálogo abierto, la expresión de emociones de las dinámicas familiares, brindando contención afectiva y reforzando la percepción de acompañamiento. De igual manera, promovieron la adopción de nuevas formas de interacción basadas en el respeto, la comunicación asertiva y la empatía, preparando a los ciudadanos para eventuales procesos de reintegración familiar.

En este contexto, se impulsaron procesos de reconciliación y perdón que contribuyen a la superación de experiencias pasadas y al fortalecimiento de redes afectivas más sólidas, saludables y sostenibles, en función de la consolidación de proyectos de vida a largo plazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 78 de 149

✓ **TOTAL: (15) VISITAS FAMILIARES**

1. Alvaro Javier Ortíz Ramos
2. Luis Hernando Nieto Sánchez
3. Wilmer Mauricio Nieto Guaman
4. Luis Carlos Galindo Barreto
5. Jairo Ernesto Sopo Galeano
6. Cristian Fagua
7. Jonatan Daza: Progenitores
8. Leandro Ortiz: Progenitor
9. Jeisson Alexander Carrasquilla: Hijos
10. Bryan Espinosa: Hijo
11. David Higuera: Progenitora
12. Joanny Diaz: Esposa
13. Frank Johann Herrera
14. Gerardo Torres Torres
15. Harold Gómez Monroy

✓ **REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VISITAS FAMILIARES**







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 79 de 149

























Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 80 de 149





- ✓ **LLAMADAS TELEFÓNICAS**

En el mes de mayo se impulsaron acciones orientadas a mantener un vínculo activo y fortalecido entre los ciudadanos y sus referentes afectivos, reconociendo que el acompañamiento familiar constituye un soporte esencial y continuo en los diferentes contextos de la vida cotidiana. Estos espacios se diseñaron con el propósito de aportar a la motivación y al compromiso de cada persona frente al cumplimiento de su proceso, generando escenarios de interacción que favorecieron el afianzamiento de sus lazos afectivos y comunicacionales. Para ello, se utilizaron herramientas prácticas como el contacto telefónico, considerado la estrategia más efectiva para propiciar un acercamiento directo y constante con sus redes familiares, y en algunos casos con redes de tipo social.

La implementación de esta estrategia permitió identificar de manera temprana tensiones, distanciamientos o dificultades que podían poner en riesgo la continuidad de los procesos de inclusión social. Este reconocimiento oportuno abrió la puerta a respuestas psicosociales pertinentes, diseñadas para fortalecer el diálogo, promover la comprensión mutua y consolidar la corresponsabilidad con las redes de apoyo. Dichas acciones se tradujeron en la construcción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 81 de 149

entornos más estables, empáticos y protectores, que no solo aseguraron la permanencia de los avances logrados, sino que también favorecieron su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

De manera complementaria, estos espacios de seguimiento contribuyeron a reforzar la importancia de la participación activa de las familias en el proceso de cada ciudadano, destacando su papel como factor protector frente a riesgos de momentos de reincidencia o recaída. Se buscó que el acompañamiento no se limitara a un apoyo puntual, sino que se consolidara como un recurso permanente que fortalezca la resiliencia y la capacidad de respuesta ante situaciones adversas.

- ✓ **Reporte de las llamadas facilitadas a los ciudadanos (**Jeisson Eduardo Apolinar Hurtado, Guillermo Marcial Romo Flórez, Jeisson Alexander Carrasquilla Peñuela, Fredy Leonardo Sánchez, Anderson Poveda Rodríguez, Joanny Diaz León, Jairo Ernesto Galeano, Gerardo Torres Torres, Luis Alberto Nieto).

- ✓ **REPORTE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS**

No se realizaron durante el mes.

- ✓ **ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES**

Para el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanos, es fundamental contar con redes de apoyo interinstitucionales que garanticen el acceso efectivo a los servicios ofrecidos por las distintas entidades competentes. Por esta razón, se realizan articulaciones mensuales con diversas instituciones con el fin de promover el acceso libre, oportuno y equitativo a estos servicios.

Estas articulaciones no solo permiten acercar la oferta institucional a la comunidad, sino que también fortalecen el trabajo colaborativo y la respuesta integral a las necesidades sociales. Además, fomentan la corresponsabilidad entre los actores institucionales y los ciudadanos, promoviendo una atención más humana, eficiente y centrada en el bienestar colectivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 82 de 149

Durante el presente mes, se llevaron a cabo articulaciones con las siguientes entidades:

- ✓ **ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES DE SALUD MENTAL**

Para el mes de mayo se realizó acompañamiento a 29 ciudadanos a diferentes unidades de salud mental (2 Hospital de Engativá, 2, Hospital Chapinero, 12 Unidad de Salud mental del hospital de Santa Clara, 13 Paps Nuevas delicias) de psiquiatría con el objetivo de continuar con sus procesos de disminución de niveles de ansiedad y regulación emocional que les permitieron continuar su proceso de deshabituación de hábitos de calle y mitigación del consumo de las sustancias con el control de síndromes de abstinencias, patrones de consumo, identificación de posibles diagnósticos psicosociales, manejo de alteraciones de higiene del sueño y disminución de niveles de ansiedad.

Se realizaron 17 acompañamiento a citas de psicología clínica (2 en hospital santa clara, 17 subred sur occidente), esto con el objetivo de lograr la deshabituación psicológica del consumo y ayudar a los ciudadanos y las ciudadanas que asisten a las mismas a recuperar su bienestar y calidad de vida. Comprendiendo los factores psicológicos, emocionales y comportamentales que impulsan el consumo y desarrollando estrategias para afrontar las situaciones de riesgo y prevenir recaídas.

Se continuó articulación con Punto de Atención Primaria en Salud Nuevas Delicias: Permitiéndoles un marco de acceso a servicio a la salud y atención integral de los ciudadanos durante el mes de mayo se logró la participación de 14 ciudadanos en el programa de mitigación y reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas, facilitando que los hombres participantes del mismo tuvieran avances significativos en sus proyectos de vida.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 83 de 149

- ✓ **ARTICULACIÓN CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE – PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI)**

En el marco de la articulación con Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) con la Subred Sur occidente, durante el mes de mayo se realizaron dos espacios de encuentro dirigido a ciudadanos de las diferentes etapas del proceso de atención, así como a personas inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Las jornadas se desarrollaron bajo un enfoque diferencial, respetando las particularidades de sus trayectorias y experiencias de vida. Estos escenarios se consolidaron como oportunidades de diálogo, escucha activa y reflexión compartida frente a los impactos emocionales, sociales y relacionales derivados de los hechos victimizantes. A través de metodologías participativas, se promovió la expresión de vivencias, el reconocimiento de emociones y la construcción colectiva de significados en torno a las experiencias narradas. Se fomentó el reconocimiento de redes de apoyo y recursos presentes en el territorio, contribuyendo al avance de procesos de inclusión y cohesión social.





- ✓ **ARTICULACIÓN CON EL IDRD Y EL CDC BELLAVISTA (NATACIÓN)**

Las articulaciones impulsadas desde el área de educación física se convirtieron en un motor de integración comunitaria y de fortalecimiento de la recreación como práctica cotidiana. A través de clases dirigidas y espacios de participación colectiva, se promovió el movimiento como un elemento esencial para la vida diaria, lo que generó escenarios de convivencia y resocialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 84 de 149

Estas acciones no solo estimularon la actividad física como hábito saludable, sino que también contribuyeron a la prevención de lesiones y enfermedades derivadas del sedentarismo. En consecuencia, se consolidó un enfoque integral que vinculó el cuidado del cuerpo con el bienestar mental, posicionando así la actividad física como un recurso clave para la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.

De manera complementaria, las estrategias implementadas se orientaron a la creación de estilos de vida activos y responsables, fomentando la conciencia sobre la importancia del autocuidado y la participación comunitaria. La educación física se transformó en un eje estratégico para la inclusión social al promover valores de solidaridad, respeto y responsabilidad compartida.

Así, las articulaciones desarrolladas trascendieron lo deportivo para convertirse en mecanismos de cohesión social y construcción de ciudadanía, lo que generó un impacto positivo en la vida comunitaria y fortaleció la visión de la actividad física como herramienta de desarrollo integral.

Se estableció una alianza estratégica con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) con el fin de promover la actividad física, así como la adopción de estilos y hábitos de vida saludables en la comunidad.

En coordinación con el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Bellavista, se gestionaron y desarrollaron las jornadas de práctica libre de natación para los ciudadanos participantes.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 85 de 149





- ✓ **ARTICULACIÓN SDIS- SUBDIRECCIÓN DE FAMILIAS SDIS TRANSFORMACIÓN CULTURAL**

Esta articulación busca la promoción de procesos de reflexión crítica y transformación cultural en ciudadanos en la etapa de adultez en situación de habitabilidad en calle con la implementación de 3 espacios colectivos enfocados hacia las formas tradicionales de ser hombre y las dinámicas de relacionamiento consigo mismos y con los demás, mediante experiencias participativas, emocionales y pedagógicas orientadas al reconocimiento emocional, la empatía, la comunicación consciente y la construcción de relaciones basadas en el respeto, el cuidado y la corresponsabilidad; permitiendo reconocer cómo las creencias, normas y aprendizajes sociales influyen en las masculinidades y en las prácticas cotidianas asociadas al poder, el control, los conflictos y la violencia, así como identificar el impacto que la represión emocional y los estereotipos de género generan en la salud emocional, la convivencia y los vínculos sociales, incentivando la construcción de relaciones más sanas, pacíficas y equitativas que favorezcan el bienestar individual, comunitario y la convivencia social de la población atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 86 de 149





- ✓ **ARTICULACIÓN MUSEO DEL RIESGO - MAGMA**

Se realizó articulación con el Museo del Riesgo MAGMA, desarrollando una salida pedagógica orientada al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la gestión del riesgo, la prevención y el reconocimiento de desastres naturales. Esta experiencia resultó altamente educativa y significativa para los ciudadanos, ya que permitió abordar temáticas relacionadas con terremotos, emergencias naturales y la línea histórica de algunos de los principales desastres ocurridos en Colombia, favoreciendo procesos de aprendizaje y sensibilización frente a estas situaciones.

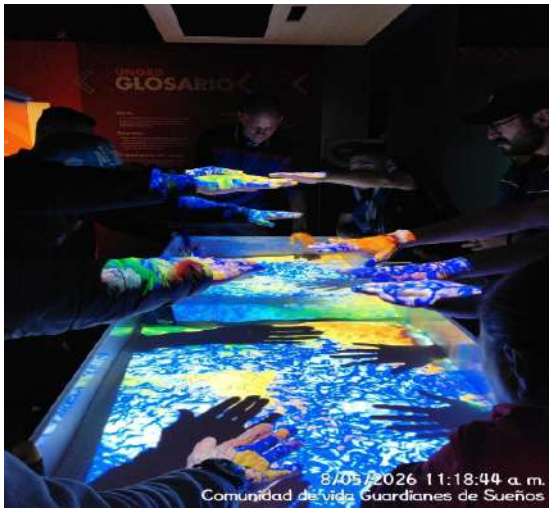
Durante la actividad, los participantes tuvieron acceso a espacios interactivos y dinámicos que facilitaron la comprensión de conceptos asociados a la prevención, el autocuidado y las acciones adecuadas frente a posibles emergencias o eventos naturales. También, se promovió la reflexión sobre la importancia de adquirir conocimientos básicos en gestión del riesgo y preparación comunitaria como herramientas fundamentales para la protección personal y colectiva.

Adicionalmente, los ciudadanos pudieron conocer elementos y trajes utilizados por diferentes entidades de rescate y atención de emergencias, permitiendo ampliar su comprensión sobre las funciones y labores que desempeñan estos organismos en situaciones de riesgo y desastre. La participación de los ciudadanos fue activa y receptiva, evidenciándose interés por las actividades desarrolladas y por el aprendizaje adquirido durante la experiencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 87 de 149







- ✓ **ARTICULACIÓN COSTURERO – TELAR COLECTIVO (COMISARÍA DE FAMILIA)**

Durante el mes de mayo, el proceso de articulación con la comisaría de familia a través del taller de costurero avanzó significativamente hacia la consolidación final del telar colectivo, permitiendo fortalecer de manera más evidente el sentido de construcción conjunta y apropiación del proceso por parte de los ciudadanos. Durante este periodo se dio continuidad al desarrollo y culminación de diferentes elementos que integran la obra colectiva, evidenciando avances importantes en la elaboración de las montañas y otros componentes del paisaje que conforman la propuesta visual del telar. Se observó una mayor precisión en el manejo de materiales textiles, una mejor organización espacial y una comprensión más clara de las relaciones existentes entre cada elemento construido individualmente y su aporte dentro de la composición general.

Los ciudadanos mostraron una mayor capacidad para trabajar de manera articulada, participando activamente en decisiones relacionadas con la ubicación y ensamblaje de las piezas, fortaleciendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 88 de 149

la construcción colectiva del proyecto. El espacio continuó promoviendo experiencias de diálogo, cooperación y reconocimiento del aporte individual dentro de una creación conjunta, fortaleciendo habilidades sociales y favoreciendo la construcción de vínculos positivos entre los ciudadanos. La continuidad y compromiso evidenciados durante el proceso permitieron observar un mayor sentido de pertenencia frente a la obra colectiva y una creciente motivación hacia la visualización del resultado final.

En términos generales, el proceso desarrollado durante mayo refleja avances significativos tanto en la dimensión técnica como en la construcción simbólica y comunitaria del telar, consolidándose como una experiencia de participación, expresión y fortalecimiento ocupacional.



- ✓ **ACADEMIA DE BELLEZA PATRY 'S RICKY' S**

De acuerdo con las acciones orientadas al bienestar integral, se llevaron a cabo dos jornadas de corte de cabello dirigida a los ciudadanos de la Comunidad de Vida, concebida como un espacio de cuidado personal, dignificación y fortalecimiento de la autoestima. Esta actividad no sólo respondió a una necesidad básica de presentación e higiene, sino que también se proyectó como una estrategia de acompañamiento que aporta al reconocimiento de la imagen personal como elemento clave en los procesos de inclusión social.

De igual manera, este tipo de iniciativas contribuye al fortalecimiento de habilidades sociales y a la preparación para escenarios de interacción comunitaria y laboral, donde la presentación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 89 de 149

personal influye en la percepción y en las oportunidades de participación. En este sentido, la actividad se consolidó como un espacio de apoyo, cuidado y acompañamiento social, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento de procesos orientados al fortalecimiento de autoesquemas.

- ✓ **BUZÓN DE SUGERENCIAS**

Con el fin de promover la participación activa y garantizar una comunicación transparente entre los ciudadanos, el servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños y la Secretaría de Integración Social, se cuenta con un buzón de sugerencias para la participación ciudadana, ubicado en el área del comedor. Este mecanismo permite canalizar de manera formal inquietudes, peticiones, propuestas y reconocimientos, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC).

En atención a las disposiciones vigentes, la revisión del buzón se efectúa dos veces por semana, los días miércoles y viernes con la participación de un ciudadano, un servidor público y una trabajadora social de la comunidad de vida responsable del proceso, garantizando transparencia y corresponsabilidad en la gestión de la información consignada en el buzón. En este marco, se registran a continuación los datos identificados durante las aperturas realizadas el mes de mayo de 2026.

- ✓ **APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS**

DATOS	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
Fecha de apertura: 01/05/2026 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano**: Luis Carlos Galindo **Nombre del Servidor Público:** Jisell Gualtero Sarmiento	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 90 de 149

Fecha de apertura: 06/05/2026 **No. de Escritos encontrados:** 1 **Nombre del responsable:** Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano:** Diego Fernando Cano **Nombre del Servidor Público:** Lady Carolina Bueno Fernández	
Fecha de apertura: 08/05/2026 **No. de Escritos encontrados:** 2 **Nombre del responsable:** Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano:** Dario Valencia **Nombre del Servidor Público:** Edgar Duarte	
Fecha de apertura: 13/05/2026 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano:** David Palomeque **Nombre del Servidor Público:** Alisson Pulido	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-14390S-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 91 de 149

Fecha de apertura: 15/05/2026 **No. de Escritos encontrados: 0** **Nombre del responsable:** Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano:** John Fernando Farias **Nombre del Servidor Público:** Fernando Rojas Moreno	
Fecha de apertura: 20/05/2026 **No. de Escritos encontrados: 2** **Nombre del responsable**: Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano:** Juan Pablo Villa Salamanca **Nombre del Servidor Público:** Carlos Andrés Cruz	
Fecha de apertura: 22/05/2026 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano:** Yulder Yohan Gallo **Nombre del Servidor Público:** Geillin Yineth García	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-98000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 92 de 149

Fecha de apertura: 27/05/2026 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano:** Jeisson Alexander Carrasquilla Gaona **Nombre del Servidor Público:** Edison Fernando Rico	
Fecha de apertura: 29/05/2026 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Lissette Viviana Castañeda Gaona **Nombre del ciudadano:** Fredy Leonardo Sánchez **Nombre del Servidor Público:** Santiago Rodríguez	

4. COMPONENTE AMBIENTAL

4.1 TRANSVERSALES

4.1.1. Responsable Ambiental: La responsable ambiental es Kareth Tatiana Herrera Villarraga, quien asumió su cargo el 5 de noviembre de 2024, fecha en la que iniciaron las actividades operativas de la Comunidad de Vida.

4.1.2. Actas de Divulgación: En el mes de mayo se reportan las siguientes actividades, las cuales están respaldadas por su respectiva acta o ficha y el listado de asistencia.

- Acta movilidad sostenible
- Acta apagón Ambiental
- Acta divulgación de Plan Integral de Movilidad sostenible PIMS
- Acta Divulgación de PAIPAERS y PGIRP
- Acta día Internacional del Reciclaje

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 93 de 149

- Ficha taller – Promoción de la conciencia ambiental
- Ficha taller – Promoción de la conciencia ambiental
- Ficha taller – Promoción de la conciencia ambiental

4.1.2.1. A continuación, se presentaron las actividades de sensibilización que fueron divulgadas durante el mes:

Acta "Apagón ambiental": La actividad tuvo como objetivo sensibilizar y promover la participación del talento humano y de los ciudadanos de la unidad en las celebraciones ambientales impulsadas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en el marco del Calendario Ambiental, con énfasis en el uso responsable de la energía y el Apagón Ambiental mensual. La jornada inició con un espacio de sensibilización en las oficinas sobre la importancia del ahorro energético, el cual se complementó con un cuestionario que permitió reflexionar sobre el impacto del apagón ambiental y las acciones individuales para el cuidado del entorno.

Posteriormente, se desarrolló una actividad lúdica virtual de preguntas y retos ambientales que fortaleció el aprendizaje de manera dinámica. Finalmente, se llevó a cabo el Apagón Ambiental entre las 8:00 p.m. y las 9:00 p.m., con la suspensión total del uso de energía eléctrica en la unidad, verificando su cumplimiento por parte del equipo promotor. La jornada se desarrolló de manera organizada, evidenciando compromiso y participación en prácticas de sostenibilidad.

Divulgación del Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS): Se realizó una jornada de sensibilización sobre el Plan Integral de Movilidad Sostenible, en el marco de las estrategias ambientales de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

La actividad abordó temas como el uso de transporte sostenible, movilidad activa y segura, reducción de emisiones y buenas prácticas de movilidad dentro y fuera de la unidad. Su objetivo fue fortalecer conocimientos y promover prácticas responsables que contribuyeran a la sostenibilidad ambiental y la seguridad vial. Como mecanismo de evaluación, se aplicó una encuesta digital para medir la apropiación de los contenidos desarrollados.

Divulgación de PAIPAERS y PGIRP: Se realizó una jornada de sensibilización sobre el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos (PAIPAERS) y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), en el marco de las celebraciones ambientales de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 94 de 149

La actividad abordó la correcta clasificación y manejo de residuos, el aprovechamiento de materiales reciclables y las condiciones adecuadas de almacenamiento, con el objetivo de fortalecer las competencias en gestión integral de residuos sólidos y promover prácticas ambientales responsables. Como mecanismo de seguimiento, se aplicó una encuesta digital para evaluar la apropiación de los contenidos.

Acta "Día Internacional del Reciclaje": Se realizó una jornada de sensibilización en el marco del Día Internacional del Reciclaje, con el objetivo de promover la participación de los integrantes de la unidad en las celebraciones ambientales de la Secretaría Distrital de Integración Social y fortalecer el conocimiento sobre prácticas de aprovechamiento de residuos.

La actividad incluyó la socialización de material informativo sobre las 3R (reducir, reutilizar y reciclar), así como una sensibilización sobre la correcta clasificación de residuos y el uso de material aprovechable. Como cierre, se desarrolló una dinámica lúdica por equipos mediante un crucigrama y preguntas de conocimiento, con el fin de evaluar la apropiación de los contenidos abordados.

4.1.3. Visita de seguimiento y supervisión ambiental

El día 26 de mayo de 2026 a las 12:00 p.m., se recibió la visita de seguimiento por parte del Referente Ambiental de la Subdirección para la Adultez en la unidad operativa. Durante la jornada se efectuó un recorrido integral por las instalaciones con el propósito de evaluar las condiciones ambientales y verificar los avances alcanzados en los diferentes componentes establecidos.

En el marco de la visita, se constató el adecuado desarrollo de la huerta y de las estrategias implementadas para el aprovechamiento de residuos orgánicos. Asimismo, se realizó la revisión de los compromisos y observaciones formulados durante la visita anterior, evidenciándose el cumplimiento oportuno y satisfactorio de cada uno de ellos. Adicionalmente, se verificó la instalación del bicicletero, elaborado a partir de materiales reciclados, como una iniciativa orientada a promover la reutilización de recursos y fortalecer las acciones de sostenibilidad ambiental dentro de la unidad operativa.

4.1.4. Intervención ambiental

El pasado 19 de noviembre de 2025, a las 10:00 a.m., el referente ambiental de la Subdirección para la Adultez realizó una visita a la unidad operativa con el fin de llevar a cabo la segunda intervención ambiental anual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 95 de 149

Durante el recorrido por todas las instalaciones, el profesional verificó los diferentes aspectos establecidos en el Plan de Intervención Ambiental de la SDIS. La intervención consistió en una revisión visual del cumplimiento de los lineamientos ambientales y en el diligenciamiento del Formato Matriz de Intervención Ambiental.

Como resultado de la evaluación, se determinó que la unidad operativa alcanzó un 100 % de cumplimiento en el componente ambiental, evidenciando así el adecuado acatamiento de los requisitos ambientales y de las responsabilidades contractualmente establecidas.

4.2. AGUA

4.2.1. Proceso de identificación de fugas ocultas

Durante el mes de mayo, se ejecutó el proceso formal de identificación de fugas ocultas. En esta oportunidad, se realizaron dos tipos de verificación con el objetivo de validar la información obtenida en la primera toma de datos. La metodología implementada consistió en efectuar mediciones los jueves, viernes y lunes, tanto al inicio como al cierre de la operación del servicio. A partir del análisis comparativo de los registros obtenidos, se determinó que no se presentaron anomalías asociadas al consumo hídrico.

No obstante, se evidenció un incremento en el consumo durante los fines de semana, comportamiento que estuvo relacionado con las actividades de limpieza y desinfección integral de las áreas de la unidad. Adicionalmente, durante este periodo los ciudadanos tuvieron acceso al lavado de prendas y otros elementos de uso personal, lo cual generó una mayor demanda del recurso.

4.2.2. Identificación de fugas mensuales y acciones realizadas

En el mes de mayo, se realizó la inspección integral de la red hidrosanitaria de la unidad, abarcando tanto los puntos hidráulicos como los sanitarios. Durante la revisión, se identificaron desprendimientos y fugas de agua en los lavamanos de los alojamientos, situaciones que fueron atendidas e intervenidas de manera inmediata por el personal de mantenimiento.

Adicionalmente, se ejecutaron acciones preventivas en distintos puntos de la red, incluyendo el ajuste de conexiones, la verificación de empaques y la limpieza de sifones, con el propósito de optimizar el funcionamiento del sistema y prevenir posibles filtraciones y taponamientos futuros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 96 de 149

Como parte de las actividades de mejora y mantenimiento, se realizó la instalación de diez llaves de ducha en los alojamientos de los ciudadanos, así como la instalación de una llave hidráulica en el área de cocina.

4.2.3. Reporte semanal del consumo de agua

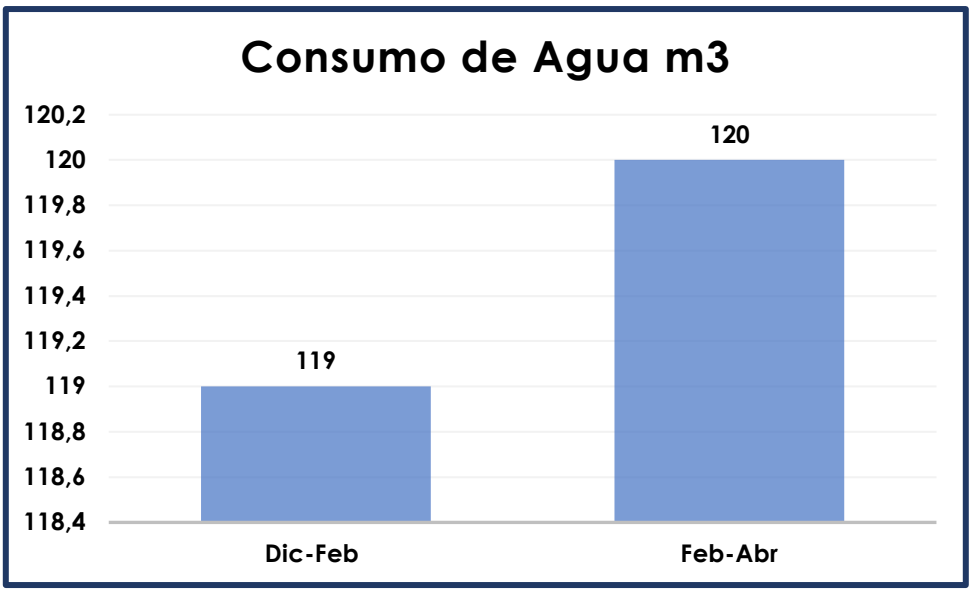
Durante el mes de mayo, se realizó la lectura del contador de agua de manera semanal, específicamente todos los jueves a las 8:00 a.m., con el propósito de identificar posibles pérdidas del recurso. Como resultado, no se evidenció un uso irracional del agua, lo que permitió garantizar tanto el suministro continuo durante las 24 horas como un consumo responsable por parte de la comunidad.

4.2.4. Seguimiento detallado del recibo de agua

El servicio de suministro de agua fue reportado y facturado de manera bimensual por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. De acuerdo con el informe correspondiente al periodo de febrero y abril, la unidad registró un consumo total de 120 m³ de agua, equivalente a un promedio diario de 1,3 m³.

Durante este periodo se evidenció un incremento del 0,8 % en el consumo. Esta variación no representó un aumento significativo y estuvo asociada al ingreso de nuevos participantes a la unidad.

No obstante, se continuó fortaleciendo el compromiso institucional frente al uso racional y eficiente de los recursos naturales, mediante acciones de sensibilización y seguimiento al consumo hídrico.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 97 de 149

4.2.5. **Elementos sustituidos o instalados ahorradores de agua Mensual:** Durante el mes de mayo se realizó la instalación de nueve llaves de ducha ahorradoras en los alojamientos, así como el cambio de una llave ahorradora en el área de preparación de alimentos, en cumplimiento de los lineamientos y medidas de gestión ambiental orientadas al uso eficiente del recurso hídrico.



4.3. ENERGÍA

4.3.1. Reporte de aparatos eléctricos conectados y desconectados

Durante el mes, se llevó a cabo la inspección de los aparatos eléctricos y electrónicos conectados y desconectados dentro de la unidad. Durante la verificación, se evidenció el uso de ventiladores ubicados en el área de preparación de alimentos, los cuales fueron utilizados como medida de seguridad y salud en el trabajo debido a las altas temperaturas presentes en dicha zona.

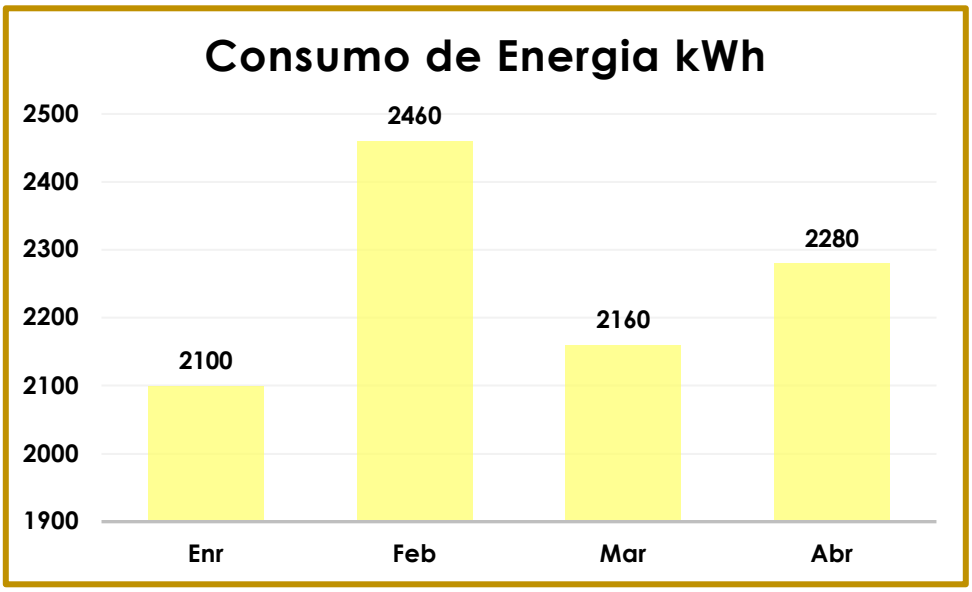
Adicionalmente, se identificó un grupo de ciudadanos que contaban con equipos de sonido ingresados previamente al servicio. Frente a esta situación, se establecieron horarios específicos para el uso de dichos equipos, así como recomendaciones orientadas al uso eficiente de la energía, indicando que estos no debían permanecer conectados o en proceso de carga durante periodos prolongados.

4.3.2. Seguimiento detallado del recibo de energía

Se alcanzó un alto nivel de eficiencia energética, lo que permitió generar ahorros de hasta un 90 %. Adicionalmente, la infraestructura estuvo diseñada para aprovechar al máximo la iluminación natural, lo que contribuyó significativamente a la reducción del consumo de energía eléctrica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 98 de 149

Durante el mes de abril, se registró un consumo de 2.280 kWh, lo que representó un incremento del 5 % en comparación con el periodo anterior. Este aumento estuvo asociado al ingreso de nuevos ciudadanos a la unidad y al uso de aparatos eléctricos durante las horas nocturnas. No obstante, se continuaron fortaleciendo las estrategias de sensibilización orientadas al uso racional y eficiente del recurso energético, promoviendo la desconexión de equipos y aparatos eléctricos que no se encontraran en uso.



4.3.3. Cantidad de elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes: La Unidad Operativa cuenta en su totalidad con luminarias LED de alta eficiencia, lo que permite un ahorro energético de hasta el 50 % en comparación con luminarias tradicionales.

Durante el mes de mayo se realizó el reemplazo de cinco luminarias en las áreas de cafetería, baños y alojamientos, debido a que habían alcanzado el final de su vida útil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 99 de 149

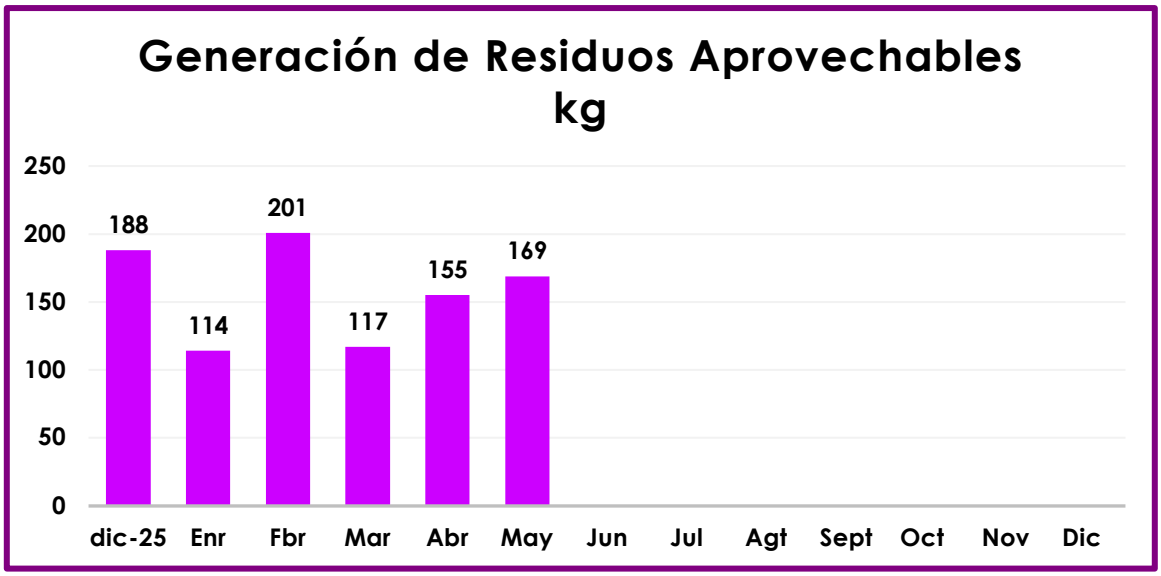


4.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

4.4.1 Residuos Aprovechables: En cumplimiento del Acuerdo de Corresponsabilidad, los residuos aprovechables generados en la unidad son entregados a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. Durante el mes de mayo se recuperaron 169kg de material. Como se ha realizado en meses anteriores, una parte del material aprovechable generado en la unidad se utiliza previamente para el desarrollo de diversas actividades, entre ellas talleres de manualidades, iniciativas de emprendimiento y celebraciones. Esto redujo la cantidad de residuos disponibles para su entrega a la asociación.

Como parte del proceso de mejora en la gestión de residuos, se elaboró y diligenció el formato de registro y medición FOR-G A-009, con el fin de sistematizar la información y realizar un seguimiento más preciso de los datos correspondientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 100 de 1





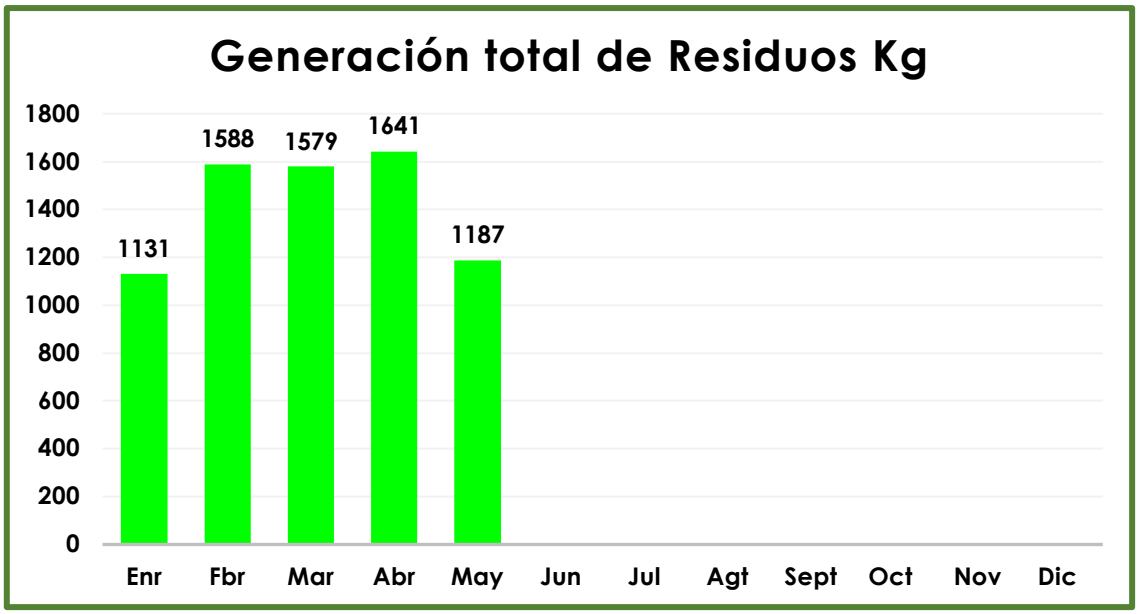
4.4.1.1. Reporte trimestral

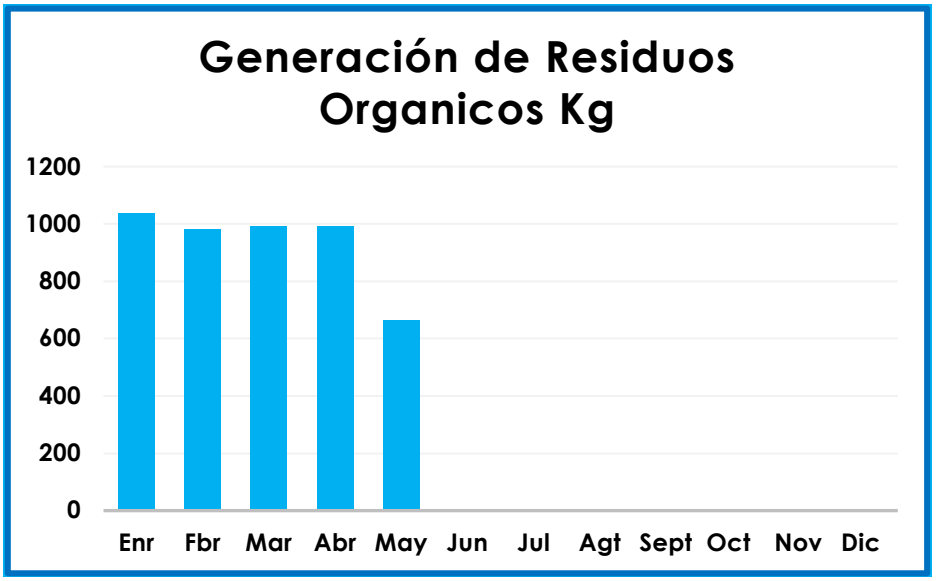
Para el mes de mayo de 2026, se logró el aprovechamiento de 169 kg de material inorgánico, los cuales fueron recolectados por la empresa recuperadora Asociación de Recicladores Yo Reciclo. En el transcurso del año 2026, se alcanzó una recuperación total de 756 kg de residuos aprovechados, lo cual contribuyó de manera significativa a la reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios.

4.4.2. Residuos no aprovechables

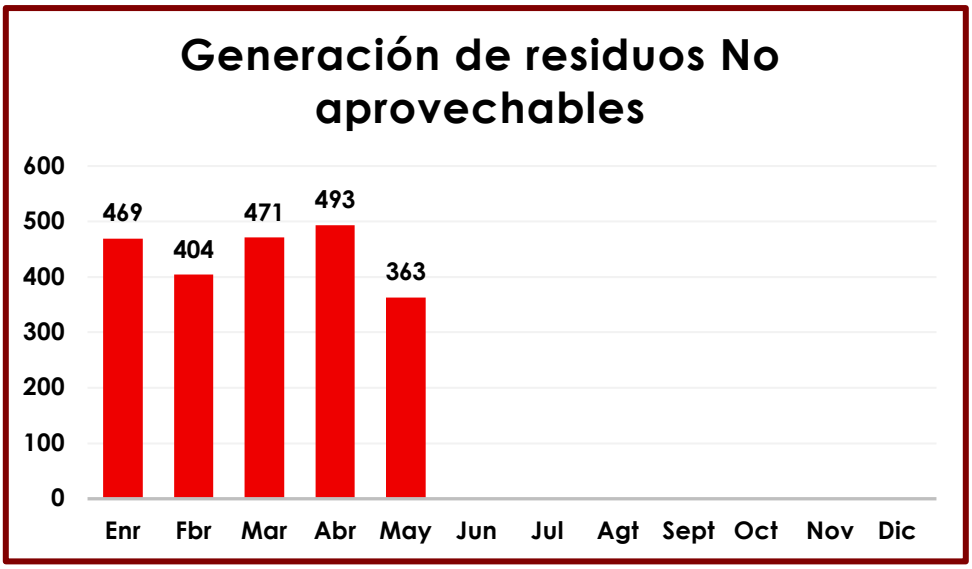
Durante el mes de mayo, se generó un total de 1.187 kg de residuos, de los cuales 655 kg correspondieron a material orgánico y 363 kg a material no aprovechable. Estos últimos fueron recolectados por la empresa local Ciudad Limpia S.A.S. En comparación con el mes de abril, se evidenció una disminución del 27 % en la generación total de residuos durante mayo de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 101 de 1





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 102 de 1



4.4.2.1. Reporte trimestral

Para el mes de mayo, se generó un total de 1.018 kg de residuos no aprovechables, los cuales fueron recolectados por la empresa local Ciudad Limpia S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos para su adecuada disposición, incluyendo el uso de bolsas en buen estado.

Toda esta información quedó debidamente registrada y soportada en el formato de control, medición y seguimiento de residuos FOR-GA-009. En lo que transcurrió del año, se alcanzó un total acumulado de 6.869 kg de residuos generados.

4.4.3. Residuos peligrosos

En el mes de mayo, se entregaron 3 kg de residuos peligrosos correspondientes a blísteres, envases de medicamentos vencidos y luminarias fuera de uso. Estos residuos fueron gestionados conforme a la normativa ambiental vigente, asegurando su adecuada disposición a través del gestor autorizado Grinclic Soluciones Digitales.

Se realizó un manejo especial de estos elementos con el objetivo de mitigar su impacto ambiental y minimizar los riesgos asociados para la salud pública.

4.4.3.1. Diligenciamiento y envío de la bitácora RESPEL

Para el mes de mayo, aplicó la bitácora de residuos peligrosos. Se programó y ejecutó la recolección de estos residuos a final del mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 103 de 1

4.4.4. Residuos hospitalarios

La unidad no presentó generación de residuos hospitalarios.

4.4.4.1. Reporte trimestral

No aplica para la unidad.

4.4.5. Residuos especiales

Durante el mes de mayo, no se reportó la generación de residuos de construcción y demolición asociados a las actividades de mantenimiento realizadas en la unidad. Los residuos ordinarios generados fueron recolectados oportunamente por la empresa de aseo local Ciudad Limpia S.A.S.

4.4.6. Vertimientos y Emisiones

4.4.6.1. Control y Limpieza de Trampas de Grasa FOR–GA-031

Durante el mes de mayo, se dio cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo mediante la ejecución de la limpieza de la trampa de grasa ubicada al interior de la unidad. Esta intervención fue realizada por el personal técnico de mantenimiento, de acuerdo con la periodicidad establecida de 15 días, con el fin de prevenir obstrucciones en la red hidrosanitaria y garantizar la óptima operatividad del sistema.

Como evidencia de la actividad, se diligenció el formato de registro y control de limpieza/mantenimiento de trampa de grasa, identificado con el código FOR-GA-031.

4.4.6.2. Cantidad generada de AVU del mes

Durante el mes de mayo, no se generaron residuos de aceite vegetal usado (AVU). Dado que la cantidad generada fue mínima, no se requirió su disposición inmediata; por lo tanto, se estableció que la disposición de este residuo se realizaría durante el próximo mes, conforme a los volúmenes acumulados.

4.4.6.3. Reporte AVU a la autoridad local

No aplica para la unidad.

4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

4.5.1. Día de Movilidad Sostenible

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 104 de 1

En el mes de mayo de 2026, en el marco de las celebraciones ambientales, se conmemoró el Día de la Movilidad. Esta actividad fue realizada con el objetivo de promover la participación del talento humano en iniciativas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y fomentar el uso de medios de transporte sostenibles.

La actividad incluyó la socialización de material informativo sobre movilidad sostenible, el manual del buen ciclista y el uso adecuado del espacio público. Se desarrolló una jornada de sensibilización y participación en la que los asistentes plasmaron compromisos ambientales en una cartelera, promoviendo la reflexión sobre prácticas de movilidad responsable.

4.5.2. Actualización PIGA

No aplica para la unidad.

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

5.1 Subcomponente Aporte alimentario y Nutricional

La Comunidad de Vida Guardianes de Sueños implementó un cronograma de acompañamiento en el comedor durante los diferentes tiempos de comida (desayuno, nueves, almuerzo, onces y cena), el cual estuvo a cargo de profesionales y personal de promotoría. Este acompañamiento tuvo como finalidad garantizar una prestación del servicio segura, digna y saludable, así como fortalecer la educación en hábitos alimentarios adecuados, la promoción del autocuidado y el cumplimiento de las normas de higiene.

Minuta patrón

En la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños se entregaron cinco tiempos de comida diarios que compusieron el ciclo de menús aprobado por la Subdirección para la Adultez. Se contó con un punto de hidratación para el consumo de agua a libre demanda por parte de los ciudadanos.

Intercambio de alimentos

Se registró en el formato FOR-PSS-245 el cambio realizado: el día 07/05/2026 se sustituyeron las uchuvas del desayuno por mango, debido a que esta última fruta se encontraba en reserva y en su punto óptimo de maduración. El día 23 de mayo se suministró uchuva al desayuno (la cual tendía a deteriorarse más rápido) en lugar de granadilla, dejando esta última para el día 28. Por último, el día 25, en lugar de la tajada de aguacate programada para el almuerzo, se suministró

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 105 de 1

ensalada de aguacate, lechuga y tomate, debido a que la mayoría de los aguacates se encontraban aún muy verdes.

Alimentos a suministrar para actividades extramurales

En el mes de mayo se entregaron en total 1.331 meriendas, de las cuales 911 fueron refrigerios reforzados otorgados a los ciudadanos que realizaban la ruta laboral, y 420 fueron refrigerios sencillos entregados a los ciudadanos que realizaron actividades fuera de la institución, tales como: salidas a citas médicas, reclamo de medicamentos, procesos académicos, encuentros familiares, gestiones bancarias, búsqueda de empleo, actividades deportivas y lúdico-recreativas, entre otras.

Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones

Se publicó el cuadro de dietas tanto en el servicio de alimentos como en el comedor. A continuación, se relacionaron las dietas establecidas para el mes de mayo:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 106 de 1

COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS	
LISTADO DE MODIFICACIONES ALIMENTARIAS	
	MAYO 2026
DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DOBLE PROTEÍNA Y CARBOHIDRATO AL DESAYUNO Y AL ALMUERZO (o cena si está laborando): NELSON TABORDA, JOHAN COGOLLO, JAVIER NIETO, JHON EDISSON VALDES. DIEGO CANO: SOLO DOBLE CARBOHIDRATO AL ALMUERZO
DIETA 4. Hipoglucida	WILLIAM FERNEY RODRIGUEZ, **OMAR CASTAÑEDA**, JHON JAIRO SOLARTE Y JUAN CARLOS ORTIZ, JORGE LUIS MARTINEZ, WALTER ROMERO: Todas las bebidas sin azúcar - Media sopa al almuerzo y a la cena- Un solo carbohidrato en el seco - En las meriendas preferiblemente fruta entera o en su defecto jugo sin azucar, no ponques, no galletas ni tortas dulces.
DIETA 6. No Lácteos	WALTER ROMERO JUAN CARLOS CORTES DARIO ARTURO VALENCIA JHON SOLARTE CARLOS ANDRES MARTINEZ JEFFERSON VÉLEZ ANDRES POVEDA. JORGE LUIS MARTÍNEZ: (SOLO QUITAR EL LACTEO EN LAS MERIENDAS) WILMER NIETO: NO YOGURT HAROLD GOMEZ (No leche sola)
No ácidos	RICHARD VALENCIA (no papaya, granadilla, melón, mandarina, naranja) EDUARDO FIGUEROA DAVID BERNAL WILMER NIETO FREDY SANCHEZ (No mandarina)
Casos específicos	DAVID BERNAL: NO PESCADO, NO HÍGADO, NO PAJARILLA JERARDO JOSE BALZA: HIPERCALORICA E HIPERPROTEICA CUANDO SE ENCUENTRE EN CASA ALFREDO PATIÑO: ENSURE ADVANCE A LAS NUEVES Y A LAS ONCES

5.1.1 Promoción en estilos de vida saludable: prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física

El 13/05/2026 se realizó la actividad de promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el cronograma establecido con el tema: “conciencia en el plato”, con la participación de 12 ciudadanos.

Se dio continuidad a las actividades deportivas, en concordancia con la promoción de estilos de vida saludable, logrando la participación del 100% de la población atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 107 de 1

Evaluación y reporte de implementación del plan de promoción de estilos de vida saludable: prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.

Los ciudadanos con atenciones únicas nuevas fueron incluidos de inmediato en las actividades realizadas por los educadores físicos, con el fin de garantizar su incorporación en el reporte de metas del COMPES. (total ciudadanos:19)

Promoción de prácticas para la prevención y manejo de los desperdicios de alimentos.
Durante el mes de mayo se generó un total de 810 kg de residuos orgánicos, de los cuales 120 kg fueron destinados al aprovechamiento mediante su uso como sustrato en el sistema de lumbricultura y en las composteras giratorias.

5.1.1 SUBCOMPONENTE SANITARIO

Personal manipulador de alimentos.

El 12/05/2026 se realizó la capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, de acuerdo con el cronograma establecido, con el tema “Higienización del servicio de alimentos”. El objetivo fue “reconocer la importancia de la correcta higienización de las diferentes áreas, menaje, equipos, entre otros, del servicio de alimentos con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados”.

Adicionalmente teniendo en cuenta la observación realizada por parte de la supervisión de nutrición generada en la visita del mes de mayo, se realizó capacitación en “Toma diaria de muestras testigo” el día 06/05/2026

5.1.2 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS

Mesalud Ltda. para el mes de mayo continúa con la compra de hortalizas y frutas en cumplimiento de la Ley 2046 del 06/08/20 al pequeño productor “Megacultivos” y se inicia con nuevo proveedor “Agroleo”, registrado ante la Secretaría Distrital de Desarrollo económico. Los productos solicitados durante el mes de mayo fueron: papa criolla, papa común, plátano colicero, hartón maduro, hartón verde, zanahoria, arracacha, ahuyama, patilla y fresa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 108 de 1

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

TALLERES DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO

Durante el mes de mayo se desarrollaron talleres ponderados dirigidos a toda la población, promoviendo espacios de participación, aprendizaje y fortalecimiento de habilidades prácticas, creativas y ocupacionales. Se contó con una amplia oferta de talleres que permitieron a los ciudadanos vincularse de acuerdo con sus intereses, favoreciendo el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de capacidades individuales y grupales.

Dentro de las actividades realizadas se destacan talleres de elaboración de materas, creación de moldes, proyecto textil, bordados y confección de bolsos, los cuales estuvieron orientados al fortalecimiento de habilidades manuales, motricidad fina, creatividad y desarrollo ocupacional. Estas actividades permitieron además incentivar procesos de concentración, disciplina y trabajo colaborativo entre los participantes.

Se desarrolló un grupo focal de música y otros espacios artísticos y recreativos que favorecieron la expresión emocional, la integración grupal y la construcción de escenarios de bienestar y participación comunitaria. La respuesta de los ciudadanos frente a los talleres fue positiva, evidenciándose interés, disposición y compromiso en las diferentes actividades propuestas durante el mes.

- **PONDERADO SOCIO OCUPACIONAL ELABORACIÓN DE BORDADOS**

Durante el mes de mayo, el taller de bordado continuó fortaleciéndose como un espacio de desarrollo técnico, expresión creativa y sostenimiento de procesos personales, evidenciando avances importantes en la continuidad y culminación de los proyectos individuales desarrollados por los ciudadanos. Durante este periodo se observó una mayor consolidación de las habilidades adquiridas previamente, permitiendo una ejecución más segura de las puntadas y un mejor dominio de los materiales, reflejándose en acabados más organizados, precisos y estéticamente estructurados. Se evidenció un avance significativo en la capacidad para dar cierre a procesos iniciados en meses anteriores, permitiendo que varios ciudadanos culminaran sus bordados, fortaleciendo el sentido de logro y satisfacción frente al trabajo realizado.

Se observó una mejor capacidad para sostener tiempos prolongados de concentración y seguimiento de instrucciones, favoreciendo la autonomía y el desarrollo de hábitos relacionados con la disciplina y la constancia. El espacio continuó funcionando como un escenario de regulación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 109 de 1

emocional y bienestar, donde el trabajo manual permitió disminuir estados de ansiedad y promover experiencias asociadas a la calma, la paciencia y la atención sostenida.

De igual manera, el intercambio entre ciudadanos permitió fortalecer dinámicas de apoyo y aprendizaje colaborativo, favoreciendo la resolución conjunta de dificultades y el fortalecimiento de vínculos dentro del espacio. En términos generales, mayo refleja un proceso de consolidación importante tanto en lo técnico como en lo ocupacional, evidenciando avances en la autonomía, la perseverancia y la apropiación significativa del bordado como una herramienta de expresión y desarrollo personal.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 1 10 de 14

- **PONDERADO SOCIO OCUPACIONAL LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTO**

Durante el mes de mayo, el laboratorio de emprendimiento continuó fortaleciendo los procesos de elaboración y consolidación de productos artesanales, avanzando significativamente hacia la finalización de diversas piezas desarrolladas por los ciudadanos.

Durante este periodo se evidenció un avance importante en el cierre de procesos relacionados con la intervención de carteras y accesorios, permitiendo que varios productos alcanzaran etapas finales de elaboración mediante la incorporación de detalles, elementos decorativos y acabados que enriquecieron su valor visual y funcional. Los ciudadanos demostraron una mayor apropiación de las técnicas trabajadas previamente, reflejando mayor seguridad en la toma de decisiones relacionadas con la composición, el color y la incorporación de recursos estéticos que permitieron fortalecer la identidad de cada pieza.

Se observó una mayor comprensión de las etapas que conforman el proceso productivo, reconociendo la importancia de cada una de las fases necesarias para la construcción de un producto terminado. El proceso favoreció el fortalecimiento de habilidades relacionadas con la organización, la planeación y la responsabilidad frente a metas individuales, permitiendo que los ciudadanos proyectaran sus procesos creativos hacia una perspectiva más ocupacional y productiva.

Se mantuvieron dinámicas colaborativas que favorecieron el intercambio de conocimientos y el apoyo entre pares, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y construcción colectiva dentro del espacio. En términos generales, el mes de mayo permitió evidenciar un crecimiento importante en la consolidación de procesos productivos y en el fortalecimiento de capacidades relacionadas con la autonomía, la creatividad y el reconocimiento del valor del trabajo propio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 111 de 1





- **TALLER DE MÚSICA**

El desarrollo de las actividades del Grupo Focal y Taller de Música ha consolidado un proceso de formación integral que transita metodológicamente desde la sensibilización cultural hasta la ejecución técnica colectiva. Inicialmente, el proceso abordó la memoria colectiva y el sentido de identidad a través de jornadas de apreciación cinematográfica y cine foros enfocados en la historia social de la salsa como vehículo de expresión popular. Posteriormente, las sesiones prácticas se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 112 de 14

estructuraron mediante talleres teórico-prácticos que inician con ejercicios de preparación y sensibilización corporal para dar paso a la exploración instrumental por estaciones, donde se imparte formación en los pilares de la música (ritmo, melodía y armonía) y se capacita en la técnica básica, postura y digitación de instrumentos de cuerda y percusión como la guitarra, el cuatro y la caja bongó.

Los principales avances cualitativos demuestran que los ciudadanos de la unidad operativa no solo han adquirido un dominio técnico e instrumental inicial y una correcta apropiación de conceptos como el pulso y el ritmo, sino que han alcanzado una notable cohesión grupal a través del ensamble musical colectivo. De este modo, el taller ha fortalecido significativamente la escucha activa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y la proyección personal de los participantes, consolidando la práctica artística como una herramienta fundamental para la expresión emocional y la inclusión social.



- **PONDERADO DE DIBUJO Y PINTURA**

El desarrollo del componente teórico-práctico en el Taller de Dibujo y Pintura ha consolidado avances técnicos y creativos sumamente significativos en los ciudadanos de la unidad operativa, los cuales se pueden desglosar detalladamente en las siguientes fases operativas y pedagógicas:

- **Preparación Técnica de Soportes Rígidos:** Los participantes han adquirido un dominio calificado en el alistamiento inicial de maderas vírgenes y láminas de MDF. Esto incluye la identificación y control de la porosidad natural del material, la ejecución de un lijado secuencial y progresivo respetando la dirección de la veta mediante el uso técnico de lijas de granajes específicos (#180 para desbaste primario y #240 para suavizado perimetral),

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 113 de 14

y la aplicación homogénea de imprimantes y selladores al agua, garantizando bases estables que impiden la absorción irregular de los pigmentos.

- **Destrezas Cromáticas y Ejecución Artística:** En el área de diseño, los ciudadanos han demostrado una notable evolución al aplicar la teoría del color y la armonía cromática directamente sobre las superficies preparadas. Mediante la experimentación directa, han dominado técnicas avanzadas de transferencia y pintura, tales como el dibujo a mano alzada, el uso de stencils para figuras repetitivas, el degradado tonal para simular efectos tridimensionales de volumen y profundidad, y la técnica de "pincel seco" para realzar texturas. Las evaluaciones cualitativas destacan una mejora sustancial en el pulso y la motricidad fina, logrando acabados limpios y uniformes sin marcas visibles de pinceladas o acumulación de material.

- **Protección y Emprendimiento Socio-Ocupacional:** El ciclo productivo concluye rigurosamente con la fase de acabado y preservación, donde los participantes aplican de manera autónoma capas protectoras de laca o barniz transparente (en acabados mate o brillante) para asegurar la durabilidad y calidad comercial de los objetos decorativos e industriales. Más allá de las destrezas manuales, la asimilación de estos conceptos de carpintería artística ha fortalecido la autoconfianza, la disciplina operativa y el trabajo en equipo de los 15 ciudadanos asistentes, proyectando este oficio y el emprendimiento creativo como alternativas reales y sostenibles para su inclusión socio-ocupacional y generación de ingresos.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 114 de 14



- **PONDERADO SOCIO OCUPACIONAL TEXTIL**

El desarrollo del componente de Ponderado Socio-Ocupacional Textil ha consolidado avances altamente significativos en los ciudadanos de la unidad operativa, reflejados en una sólida transición desde la apropiación teórica de conceptos de diseño hasta la ejecución técnica autónoma en el laboratorio de confección. A nivel técnico y cualitativo, los participantes han demostrado un notable incremento en su destreza manual y motricidad fina para la operación eficiente de maquinaria industrial pesada —específicamente la máquina plana de una aguja y la fileteadora—, logrando configurar de forma independiente parámetros críticos como la tensión del hilo, el largo de la puntada, el enhebrado correcto y el diferencial de arrastre según la densidad del textil.

Este dominio mecánico se ha materializado en el ensamble y la manufactura física de prendas masculinas de alta complejidad estructural, tales como camisas y chaquetas, donde los ciudadanos ejecutan con precisión costuras rectas paralelas, técnicas de alforzas simétricas y operaciones avanzadas que incluyen el montaje de cuellos, puños y bolsillos de ojal, asegurando la estabilidad mecánica de las uniones mediante procesos rigurosos de planchado intermedio y control de calidad perimetral. Más allá de los logros puramente fabriles, el impacto más trascendental de este proceso radica en la dimensión psicosocial: la experiencia directa de transformar materias primas en productos tangibles, funcionales y competitivos para el mercado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 115 de 1

de la moda ha fortalecido de manera evidente la seguridad personal, la disciplina operativa, el trabajo colaborativo y la autoestima de los participantes.

Al constatar su propia capacidad productiva y la calidad de sus acabados, los ciudadanos no solo resignifican sus trayectorias individuales, sino que proyectan la carpintería textil como una alternativa real, digna y sostenible para su inclusión económica, el agenciamiento de sus capacidades y su futura vinculación socio-ocupacional.









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-14390S-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 116 de 1

- **ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES**

Durante el mes de mayo, y en continuidad con las acciones adelantadas en periodos anteriores, se desarrollaron diversos talleres dirigidos a los ciudadanos de la unidad, orientados al fortalecimiento de procesos formativos y a la promoción de prácticas de conexión y apropiación ambiental. Estas actividades permitieron consolidar conocimientos teórico-prácticos en agricultura urbana, resaltando sus beneficios ambientales, sociales y productivos como estrategia de sostenibilidad y seguridad alimentaria.

En este marco, se llevaron a cabo talleres enfocados en la adecuación y organización de espacios destinados a la propagación de plantas, así como en la identificación de problemáticas asociadas al manejo de cultivos y el reconocimiento de las diferentes etapas fenológicas de crecimiento. Como actividad principal, se realizó la siembra de aproximadamente 150 plántulas, entre las cuales se encontraban especies como acelga, lechuga, caléndula, limonaria, tatsoi verde…, entre otras. Adicionalmente, se desarrolló un taller práctico para la elaboración de macetas en yeso, con el propósito de enseñar el proceso de fabricación, el manejo adecuado de proporciones y técnicas básicas de moldeado, promoviendo el aprovechamiento de materiales y el desarrollo de habilidades manuales aplicadas a procesos de jardinería y ornamentación. Como actividades complementarias, se brindó acompañamiento en la aplicación de humus proveniente del proceso de lombricultura, reforzando conocimientos relacionados con el uso de abonos orgánicos y su importancia en el mejoramiento de las propiedades físicas y nutricionales del suelo, favoreciendo así el adecuado desarrollo de los cultivos y promoviendo prácticas de manejo ambientalmente sostenibles. De igual manera, se realizó el aprovechamiento de aproximadamente 120 kg de residuos orgánicos que inicialmente estaban destinados a disposición y recolección convencional, incorporándolos a procesos de transformación y aprovechamiento ambiental. Esta actividad contribuyó a la reducción de residuos enviados al sistema de recolección, fortaleciendo prácticas de economía circular y manejo responsable de los residuos sólidos orgánicos dentro de las actividades de agricultura urbana.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 117 de 14

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

7.1. LOCATIVO

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO DE 01 AL 31 DE MAYO 2026

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Permanente	**Resane y Pintura Paredes**	**Personal de Mantenimiento.**











A Necesidad	**Cambio de Baldosas en los diferentes espacios de la unidad operativa**	**Personal de Mantenimiento.**









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-14390S-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 118 de 14





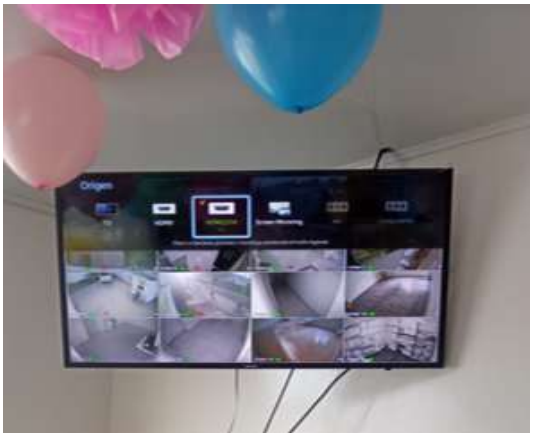


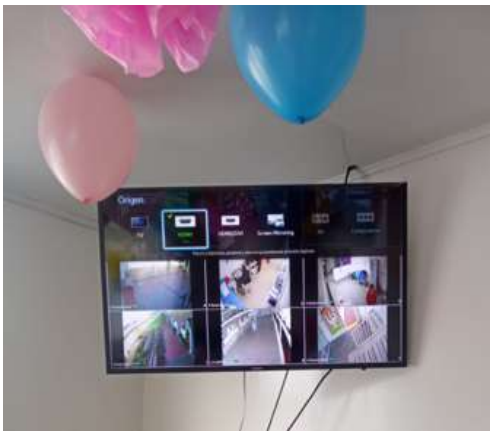


Permanente	Arreglo y compra de Locker, instalación internet y cámaras de seguridad	Personal de Mantenimiento







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 119 de 149

Permanente	**Cambio de Luminarias a Nivel General y Arreglos Eléctricos**	**Personal de Mantenimiento**











A Necesidad	**Arreglo de puertas del servicio**	**Personal de Mantenimiento**













Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 120 de 1

A Necesidad	Arreglo y Mantenimiento de Baños	Personal de Mantenimiento









A Necesidad	Arreglo y Mantenimiento de Pocetas de lavado de traperos	Personal de Mantenimiento





A Necesidad	Arreglo y Mantenimiento de ventanas y postura de Cintas Antideslizantes	Personal de Mantenimiento









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 121 de 14

A Necesidad	Arreglo de Goteras y Mantenimiento de Techos	Personal de Mantenimiento





A Necesidad	Arreglo y Mantenimiento en Cocina	Personal de Mantenimiento y Técnicos Especializados





























Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 122 de 1

PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
MES DE JUNIO 2026

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Durante el mes de junio 2026	Pintura salones y espacios a necesidad	Personal de mantenimiento
Durante el mes de junio 2026	Mantenimiento y arreglo de humedades a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de junio 2026	Arreglo de goteras y techos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de junio 2026	Cambio de luminarias y toma corrientes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de junio 2026	Cambio y mantenimiento de llaves a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de junio 2026	Arreglo de puertas y ventanas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de junio 2026	Cambio de Baldosas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de junio 2026	Mantenimiento de Electrodomésticos a necesidad	Personal de técnico calificado.
Durante el mes de junio 2026	Mantenimiento de unidades sanitarias a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de junio 2026	Revisión y Mantenimiento equipos de cocina y de lavandería	Técnicos de mantenimiento de electrodomésticos
Durante el mes de junio 2026	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresora multifuncional a necesidad	Técnicos de mantenimiento Autorizados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 123 de 1

7.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO

7.2.1. INGRESOS

A continuación, se relacionan las novedades presentadas durante el mes de mayo en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños:

NOVEDADES DE INGRESO COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS						
Ítem	**Cargo**	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Fecha de Ingreso**	**Modalidad de contratación**	**Observaciones**
1	Servicios Generales	Héctor Hernan Neissa Quinchanegua	79040934	01	Contrato Laboral	
2	Tallerista	Paola Mercedes Ayala Sua	52451003	21	Prestación de Servicios	

7.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA

A continuación, se presentan las novedades de terminación o renuncia presentadas durante el mes de mayo en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños:

NOVEDADES DE TERMINACIÓN O RENUNCIA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS					
Cargo	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Fecha de Salida/Renuncia**	**Modalidad de contratación**	**Observaciones**
Tallerista	Julián Arturo Herrera Fernández	1024539815	8	Prestación de Servicios	Renuncia
Promotor Social	Juan David Manrique Buitrago	1012448112	12	Prestación de Servicios	Renuncia
Promotor Social	David Santiago Sánchez Hernández	1016712541	21	Prestación de Servicios	Terminación Unilateral
Psicólogo	Cristhian Steven Sánchez Moreno	1072194415	31	Prestación de Servicio	Renuncia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Página 124 de 1

7.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES

A continuación, se relacionan las novedades presentadas por incapacidades o ausencias durante el mes de mayo en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños:

NOVEDADES DE INCAPACIDAD - AUSENCIA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS						
Ítem	**Cargo**	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Fecha de Ausencia**	**Modalidad de contratación**	**Observaciones**
1	Manipuladora de Alimentos	Sandra Patricia Garzon Gómez	33435690	29/04 al 03/06	Contrato Laboral	Incapacidad
2	Promotor Social	David Santiago Sánchez Hernández	1016712541	04 y 20	Prestación de Servicios	No se presenta
3	Auxiliar de Lavandería	Nydian Stella Hernández	1024460771	19 y 20	Contrato Laboral	Incapacidad
4	Promotora Social	Xiomara Katalina Torres Villarraga	1007552125	14	Prestación de Servicios	No se presenta
5	Psicóloga	Lis Dalany Moreno Amaya	1030631997	8	Prestación de Servicios	No se presenta
6	Psicólogo	Cristhian Steven Sánchez Moreno	1072194415	11 y 12	Prestación de Servicio	Incapacidad
7	Nutricionista	Diana Katherine Christiansen Corredor	1070782500	28 y 29	Prestación de Servicio	Incapacidad

7.2.4. VACANTES DISPONIBLES

A continuación, se relacionan las vacantes disponibles durante el mes de mayo en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños:

VACANTES COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS			
Ítem	**Fecha de la Vacante**	**Cargo de la Vacante**	**Observaciones**
1	22/05/2026	Promotor Social	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 125 de 1

8. CONCLUSIONES

- Durante el mes de mayo se evidenció una participación activa de los ciudadanos en las diferentes actividades formativas, recreativas y pedagógicas desarrolladas por los equipos de referenciación, favoreciendo procesos de integración, aprendizaje y fortalecimiento de habilidades personales y sociales.
- El cambio en las dinámicas de intervención y organización por equipos permitió diversificar las estrategias de acompañamiento, promoviendo una atención más cercana e integral frente a las necesidades individuales y grupales identificadas dentro de la comunidad.
- Las actividades orientadas al desarrollo personal, manejo emocional, resolución de conflictos y construcción de proyecto de vida generaron espacios significativos de reflexión, permitiendo a los ciudadanos reconocer aspectos por fortalecer y desarrollar herramientas para la toma de decisiones más conscientes y responsables.
- Se fortalecieron habilidades cognitivas, creativas y de autogestión a través de talleres lúdicos, actividades artísticas, ejercicios de alfabetización digital y dinámicas grupales, favoreciendo el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el desarrollo de competencias útiles para la vida cotidiana y laboral.
- A pesar de las dificultades y cambios generados por el cierre o posible cierre de la comunidad, varios ciudadanos mantuvieron compromiso con sus procesos académicos y formativos, priorizando simultáneamente el fortalecimiento de sus rutas laborales con el fin de generar estabilidad económica y preparación para su egreso.
- Se resalta el compromiso de los ciudadanos vinculados a la estrategia educativa CIPREIA, especialmente de aquellos que continúan cumpliendo con sus responsabilidades académicas mientras desarrollan actividades laborales, así como de los ciudadanos de grado undécimo que avanzan en la preparación para las pruebas ICFES y culminación de su ciclo escolar.
- Las actividades recreativas, deportivas y de regulación emocional permitieron fortalecer la convivencia, el trabajo en equipo y el bienestar físico y emocional de los ciudadanos, contribuyendo a la disminución de tensiones y al fortalecimiento de estrategias de autorregulación dentro de la dinámica comunitaria.
- Finalmente, las articulaciones externas y salidas pedagógicas desarrolladas durante el mes favorecieron procesos de aprendizaje experiencial, ampliación de conocimientos y apropiación de herramientas de prevención, autocuidado y reconocimiento del entorno, fortaleciendo así los procesos de intervención integral y participación comunitaria.

Elaboró: Equipo Profesional - Sandra Sánchez Berrio – Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisó y aprobó: Equipo apoyo a la supervisión área técnica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 126 de 141

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

PERIODO MAYO DE 2026

SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 127 de 141

TABLA DE CONTENIDO

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1.1 Sexo de nacimiento 4
2.1.2 Edad 5
2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud 7
2.1.6 DIAGNÓSTICO MENTAL 9
2.1.7 DIAGNÓSTICO PSIQUIATRICO. 10
2.1.10. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO 13
2.1.11 GRUPO ÉTNICO 14
2.1.12 CONFLICTO ARMADO 15
2.1.14 RED DE APOYO 17
2.1.15 TIPO RELACIÓN RED DE APOYO 18
CONCLUSIONES 20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 128 de 141

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito exponer los resultados del proceso de caracterización realizado a la población vinculada al servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños durante el mes de mayo de 2026. Este ejercicio constituye una herramienta estratégica para la comprensión integral de las condiciones de vida de los ciudadanos, así como para la orientación de acciones en el marco de la línea de atención enfocada en el fortalecimiento de redes de apoyo, el acceso a oportunidades y la gestión de recursos institucionales y comunitarios.

A través de este proceso, se logra una lectura amplia de la realidad social de los ciudadanos, abarcando dimensiones como la salud física y mental, el contexto familiar, las trayectorias educativas y las condiciones socioeconómicas. Este análisis permite identificar tanto factores de riesgo como elementos protectores, lo que facilita la formulación de estrategias de intervención más pertinentes, diferenciadas y centradas en las necesidades reales de los ciudadanos.

Asimismo, se reconoce el papel fundamental que cumplen las redes familiares, sociales e institucionales en los procesos de inclusión y transformación social. Su fortalecimiento contribuye a la consolidación de entornos protectores, favorece la autonomía de los ciudadanos y potencia la sostenibilidad de los avances alcanzados dentro del proceso de acompañamiento.

El informe presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de las siguientes variables:

- Sexo
- Edad
- Nivel de escolaridad
- Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- EPS
- Diagnóstico en salud mental
- Enfermedades psiquiátricas
- Patologías de base
- Tratamiento farmacológico
- Pertenencia a grupo étnico
- Condición de víctima del conflicto armado
- Situación de discapacidad
- Redes de apoyo
- Condiciones socioeconómicas y familiares
- Tipo de relaciones familiares

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 129 de 141

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A partir del análisis de la información recopilada, se presentan a continuación los gráficos que permiten comprender en profundidad las características sociodemográficas y familiares de los ciudadanos vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. Estos datos ofrecen una visión integral de su contexto social, facilitando la identificación de necesidades, capacidades y recursos disponibles dentro de la población.

Este ejercicio analítico se consolida como una herramienta clave para la orientación de la planeación institucional y el fortalecimiento de las acciones desarrolladas, al proporcionar evidencia clara sobre las condiciones actuales de los participantes. Asimismo, los resultados permiten establecer oportunidades de intervención acordes a las particularidades de cada grupo, favoreciendo procesos orientados al desarrollo personal, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de los ciudadanos del Servicio

SEXO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
HOMBRES	87	100%
MUJERES	0	0%
TOTAL	**87**	**100**

Gráfico 1. Relación distribución sexo de nacimiento de los ciudadanos del Servicio

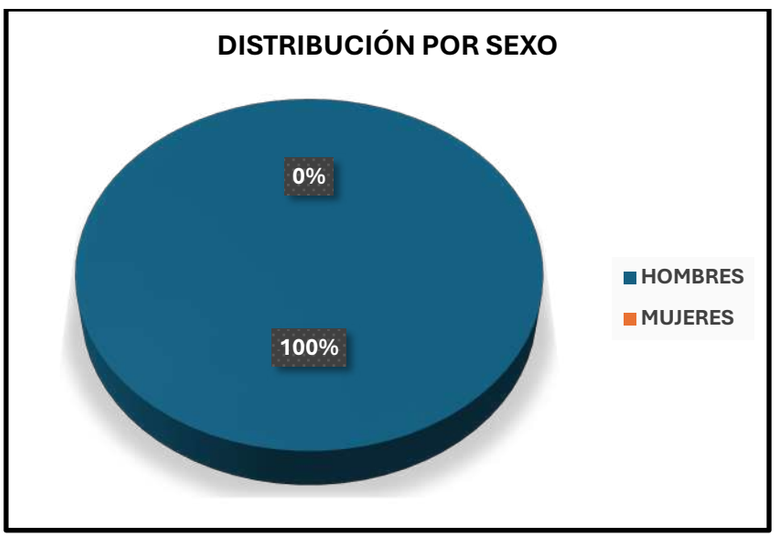


Tabla 1. Gráfico 1.

El análisis de la información presentada en la tabla y grafica anterior evidencia una composición poblacional totalmente homogénea en cuanto al sexo de nacimiento, dado que los 87 ciudadanos vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños corresponden al sexo hombre durante el mes de mayo del año en curso. Este resultado reafirma una tendencia ampliamente identificada en los servicios dirigidos a población en situación de habitabilidad en calle, donde la participación de hombres es significativamente predominante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 130 de 141

Dicha distribución no debe interpretarse como un hecho aislado, sino como el reflejo de múltiples factores de orden estructural, social y cultural que inciden en las trayectorias de vida de esta población. Entre estos se destacan las desigualdades en el acceso a oportunidades, los procesos de exclusión social y ciertos patrones asociados a los roles de género, los cuales pueden incrementar la exposición de los hombres a contextos de vulnerabilidad.

En este contexto, la concentración total de población masculina se convierte en un elemento clave para la orientación de las estrategias de intervención, ya que demanda el diseño de acciones acordes a sus características y necesidades específicas. Esto implica fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial, consolidar rutas de atención integrales y promover iniciativas de inclusión social que respondan de manera pertinente a la realidad de los ciudadanos atendidos.

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de los ciudadanos.

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
29 – 39 AÑOS	30	34%
40 - 50 AÑOS	32	37%
51 - 59 AÑOS	19	22%
60 y MAS	6	7%
TOTAL	87	100%

Gráfico 2. Rango de edad de los ciudadanos

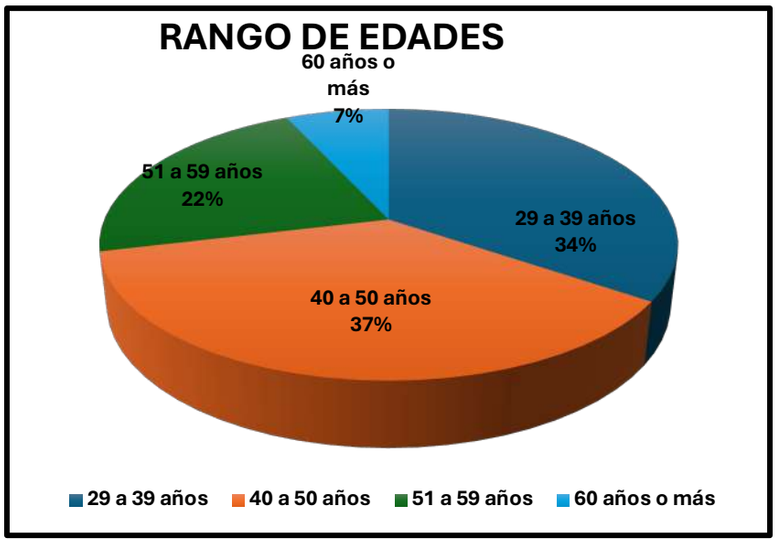


Tabla 2. Gráfico 2.

En el mes de mayo y en el marco del proceso de caracterización adelantado con la población del Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se realizó un análisis de la distribución por edades, organizando la información en rangos de diez años. Esta forma de clasificación permite comprender de manera más clara la composición del grupo y orientar la formulación de acciones diferenciadas, teniendo en cuenta las particularidades, necesidades y factores de riesgo asociados a cada etapa del ciclo vital.

La distribución por edad muestra mayor concentración en los rangos de 40 a 50 años y 29 a 39 años. En conjunto, estos dos grupos suman 62 personas, equivalentes al 71,26 % del total. El grupo de 51 a 59 años representa 19 personas, es decir, 22 %, mientras que las personas de 60 años o más corresponden a 6 registros, equivalentes al 7% %. Cuantitativamente, la población se ubica principalmente en adultez media; cualitativamente, esto sugiere necesidades asociadas a estabilidad psicosocial, salud mental, empleabilidad, redes de apoyo y continuidad de procesos de para el favorecimiento de sus proyectos de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 131 de 141

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos.

ESCOLARIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
Básica primaria	8	9%
Básica secundaria / bachillerato	69	79%
Técnico	3	3%
Tecnólogo	1	1%
Universitario	6	7%
Sin escolaridad	0	0%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos.

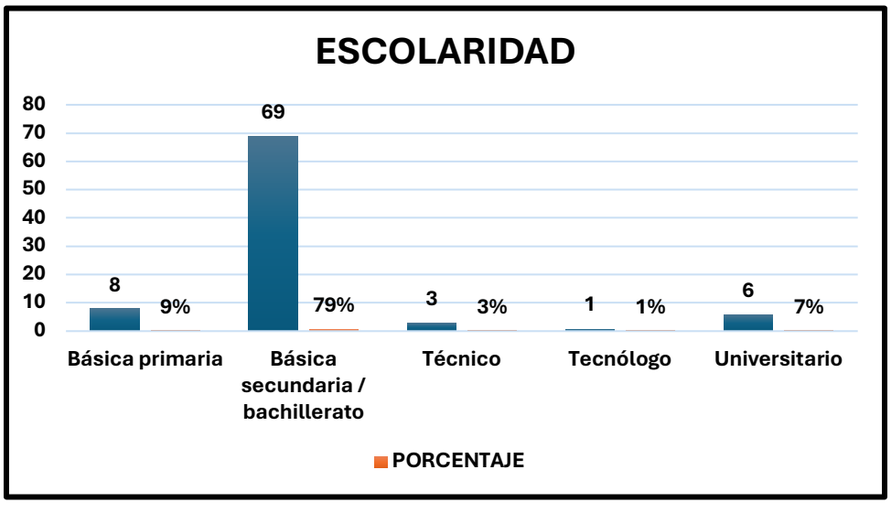


Tabla 3. Grafica 3.

En el mes de mayo, el análisis del nivel educativo de los 87 ciudadanos vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños permite identificar avances importantes en el acceso a la educación, así como retos asociados a la permanencia y cualificación de los procesos formativos.

El nivel de escolaridad predominante es Básica secundaria / bachillerato, con 69 ciudadanos, equivalentes al 79 % de la base. La básica primaria concentra 8 registros, equivalente al 9 %, mientras que el nivel universitario alcanza 6 registros, es decir, 7 %. Los niveles técnico y tecnólogo suman 4 personas. Cualitativamente, la población cuenta en su mayoría con escolaridad básica suficiente para procesos de formación ocupacional, alfabetización digital, talleres productivos y rutas de empleabilidad.

Es importante resaltar que no se registran ciudadanos sin escolaridad (0%), lo que representa un logro significativo en términos de acceso al sistema educativo y reducción del analfabetismo en la población caracterizada. Al interior del servicio se brinda a los ciudadanos la estrategia del programa CIPREIA, mediante la cual se desarrollan procesos educativos de alfabetización a bachillerato orientados a fortalecer la formación académica de los ciudadanos mediante la continuidad en las clases programadas. A través de estos espacios, se promueve la participación activa y constante, garantizando el acceso a contenidos que permiten afianzar conocimientos en áreas básicas como matemáticas, ciencias, lectura y escritura. Las actividades se estructuran de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 132 de 141

manera que faciliten la comprensión, el aprendizaje progresivo y el desarrollo de habilidades fundamentales para su proceso educativo. De igual manera, el programa fomenta la construcción de hábitos de disciplina, asistencia y responsabilidad académica, aspectos clave para el fortalecimiento del compromiso individual frente a su formación. Se incentiva la permanencia en el proceso educativo como una herramienta esencial dentro del proyecto de vida de cada ciudadano, promoviendo la constancia y la proyección a futuro. Estos espacios no solo buscan el avance académico, sino también el fortalecimiento de competencias personales que favorezcan su desarrollo integral.

2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Tabla 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

REGIMEN DE SALUD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	5	6%
SUBSIDIADO	82	94%
TOTAL	87	100%

Grafica Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

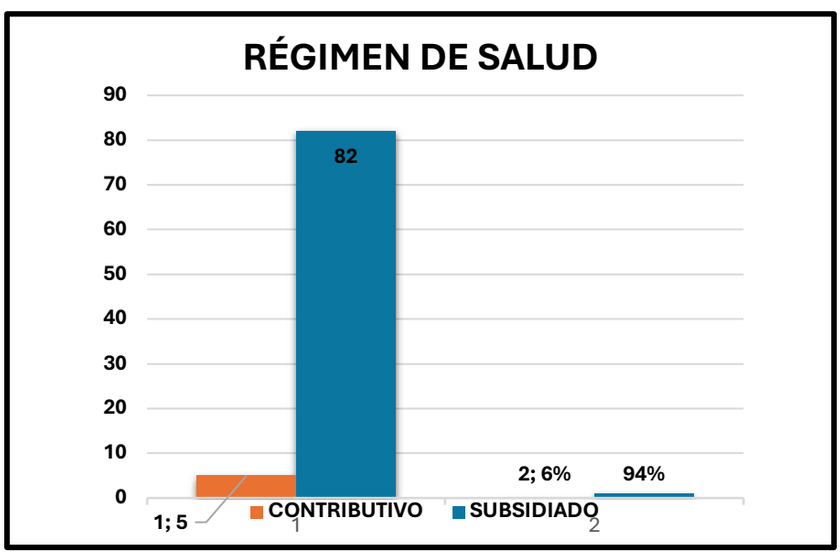


Tabla 4. Grafica 4.

El régimen subsidiado concentra 82 ciudadanos, lo que representa el 94 % de la base. El régimen contributivo reúne 5 personas, equivalentes al 6 %. Este comportamiento refleja una población con alta dependencia del aseguramiento subsidiado y con baja presencia de vinculación laboral formal. Cualitativamente, el dato orienta a que las acciones institucionales deben fortalecer la gestión con EPS, subredes y rutas públicas de atención, especialmente para continuidad de tratamiento, citas, autorizaciones y entrega de medicamentos.

Es importante resaltar que el 100% de los ciudadanos vinculados al Servicio, se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que constituye un avance significativo en la garantía del derecho fundamental a la salud. Esta cobertura total asegura el acceso oportuno a servicios de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Asimismo, refleja el compromiso institucional en la gestión del aseguramiento y la protección integral de los ciudadanos, así como en el empoderamiento frente a los procesos de salud y tratamientos farmacológicos como parte del desarrollo personal y la inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 133 de 141

Tabla 5. Relación EPS

EPS	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CAPITAL SALUD	66	76%
NUEVA EPS	7	8%
FAMISANAR	4	5%
SALUD TOTAL	4	5%
COMPENSAR	2	2%
SANITAS	2	2%
ASMEDALUD	1	1%
SURA	1	1%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 5. EPS

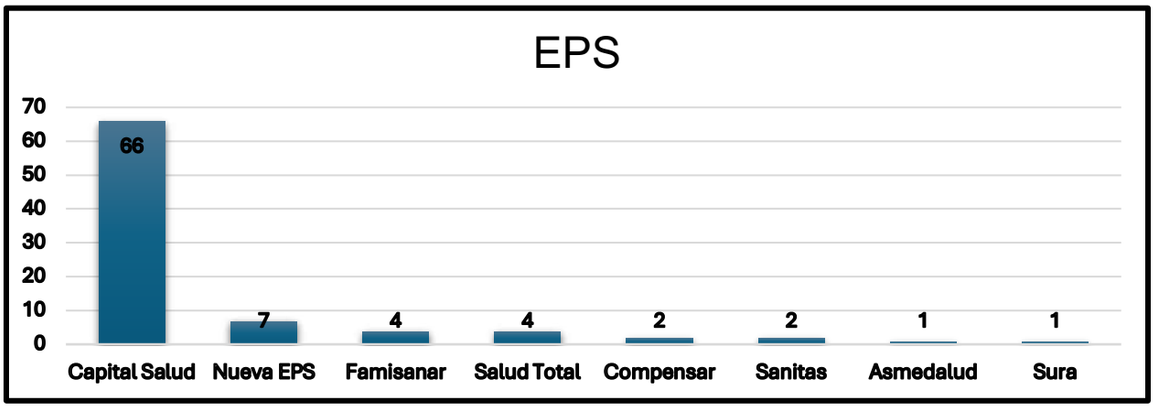


Tabla 5. Gráfico 5.

En el mes de mayo, y como parte del proceso de caracterización de la población vinculada al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se llevó a cabo un análisis de la afiliación a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), con el propósito de reconocer la distribución de los ciudadanos dentro del sistema y orientar acciones institucionales en materia de atención en salud, de acuerdo con esto se encontró que Capital Salud concentra 66 personas, equivalente al 76 % de la población caracterizada. Nueva EPS registra 7 personas (8%); Famisanar y Salud Total registran 4 personas cada una (5%); Compensar y Sanitas registran 2 ciudadanos cada una (2%); Asmesalud y Sura presentan 1 caso cada una (1 %). Los resultados muestran una marcada concentración en una sola entidad, siendo Capital Salud la EPS con mayor número de afiliados, agrupando a 66 ciudadanos, lo que equivale al 76% del total. Esta predominancia evidencia una alta dependencia de esta entidad, asociada principalmente al régimen subsidiado, lo cual se relaciona con las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de la población atendida.

En menor proporción, se identifican otras EPS como Nueva EPS, con 7 ciudadanos (8%), y Salud Total, con 4 ciudadanos (6%), lo que da cuenta de una participación más limitada, por su parte, entidades como Famisanar representan 4 ciudadanos (4%), mientras que Sanitas cuenta con 2 ciudadanos (2%). Finalmente, se registran casos puntuales en EPS como Asmed Salud, Compensar y Sura, cada una con 1 ciudadano (1%), reflejando una baja diversificación en la distribución de afiliaciones.

En conjunto, la población caracterizada asciende a 87 ciudadanos (100%), todos con afiliación activa al sistema de salud, lo que constituye un avance significativo en términos de cobertura. Este resultado no solo refleja un adecuado proceso de aseguramiento, sino que también orienta la intervención institucional hacia el fortalecimiento del acompañamiento en salud, la articulación efectiva con las EPS con mayor concentración de afiliados y la implementación de estrategias que aseguren un acceso oportuno, continuo y de calidad a los servicios, en coherencia con las necesidades y condiciones de la población atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 134 de 141

2.1.6 DIAGNÓSTICO MENTAL

Tabla 6. Relación diagnóstico mental

DX PSIQUIATRIA	NÚMERO DE CIUDADAN0S	PORCENTAJE
SI	72	83%
NO	15	17%
TOTAL	**87**	**100%**

Gráfica 6

Diagnóstico de Psiquiatría

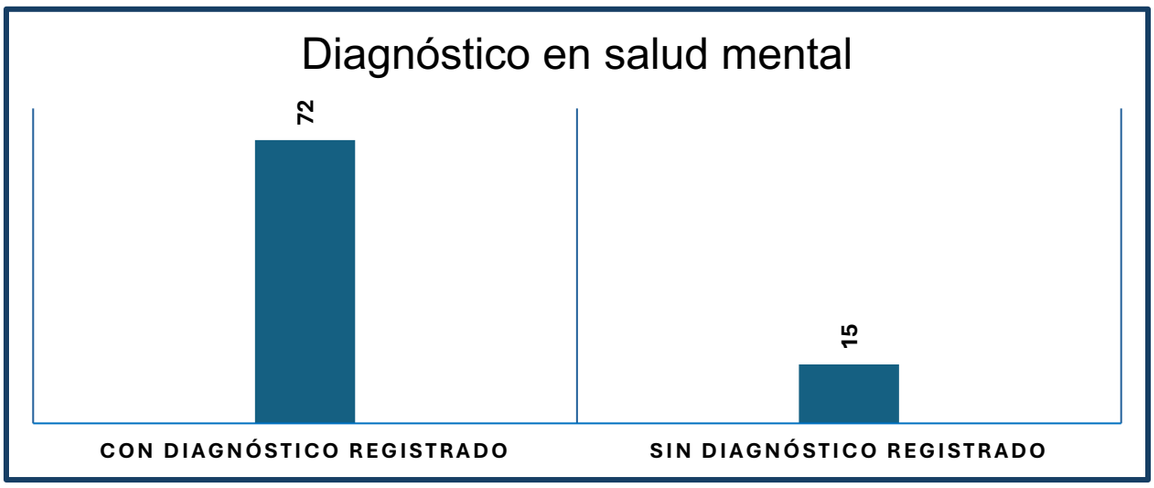


Tabla 6. Grafica 6.

En el mes de mayo, la revisión de la información relacionada con diagnósticos en salud mental de los ciudadanos vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños evidencia una alta prevalencia de condiciones psiquiátricas dentro de la población atendida. De los 87 ciudadanos caracterizados, el diagnóstico en salud mental está registrado en 72 ciudadanos, equivalente al 83 % del total. Los ciudadanos sin diagnóstico mental registrado son 15, es decir, el 17%. La magnitud del indicador confirma que la salud mental es un eje central de la caracterización.

La significativa proporción de ciudadanos con diagnóstico en salud mental pone de manifiesto la importancia de fortalecer los procesos de atención especializada, bajo enfoques de reducción del daño, atención integral y garantía de derechos. Situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas, los trastornos del estado de ánimo y los cuadros de ansiedad inciden directamente en la estabilidad emocional, la funcionalidad y la capacidad de los ciudadanos para avanzar en procesos de inclusión social y construcción de proyectos de vida.

En este sentido, el servicio continúa promoviendo el acceso oportuno a rutas de atención en salud mental, mediante la articulación con instituciones del sistema de salud. Se resalta la vinculación con programas especializados en el abordaje de consumo de sustancias, como los ofertados a través de la red de atención de Capital Salud, los cuales brindan acompañamiento interdisciplinario desde áreas como medicina, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, educador físico, enfermería, aunado a atención por parte del especialista en toxicología, permitiendo un seguimiento clínico constante y la implementación de planes terapéuticos ajustados a cada caso.

De igual manera, se mantienen alianzas con instituciones prestadoras de servicios de salud, como la IPS MESALUD que facilitan la valoración psiquiátrica, la formulación de tratamientos farmacológicos y el seguimiento continuo, especialmente en los casos de mayor complejidad clínica o riesgo psicosocial. Estas articulaciones resultan fundamentales para asegurar la continuidad en la atención y la estabilización de los ciudadanos.

De forma complementaria, se desarrollan acciones orientadas a garantizar la adherencia a los tratamientos, incluyendo la gestión de autorizaciones ante las EPS, el seguimiento a la entrega de medicamentos y la activación de rutas institucionales frente a barreras de acceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 135 de 141

Paralelamente, el acompañamiento desde el área de psicología fortalece procesos de autocuidado, corresponsabilidad y comprensión del proceso salud–enfermedad, contribuyendo al bienestar integral y al avance en los procesos de inclusión social.

2.1.7 DIAGNÓSTICO PSIQUIATRICO.

Tabla 7. Relación Diagnósticos de Psiquiatría

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
TRASTORNOS POR USO DE MÚLTIPLES SUSTANCIAS / OTRAS SPA	60	1%
TRASTORNOS POR USO DE COCAÍNA	5	1%
TRASTORNOS DEPRESIVOS	4	1%
ESQUIZOFRENIA / OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS	3	1%
TRASTORNOS DE ANSIEDAD	3	1%
TRASTORNOS DE PERSONALIDAD / RASGOS ACENTUADOS	2	72%
TRASTORNOS POR ALUCINÓGENOS/DISOLVENTES	2	1%
TRASTORNOS DEL SUEÑO / INSOMNIO	2	1%
TRASTORNOS POR USO DE ALCOHOL	1	15%
TOTAL	**72**	**100%**

Grafica 7. Relación enfermedades Psiquiatrías

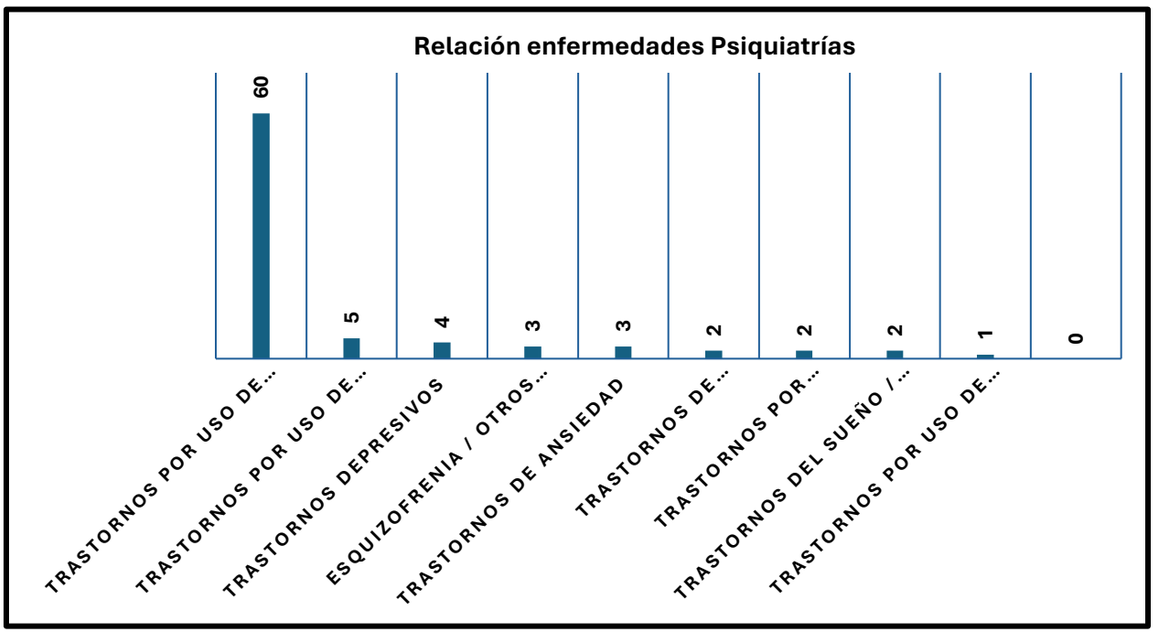


Tabla 7. Grafica 7.

En el mes de mayo, el análisis de los diagnósticos en salud mental de los 87 ciudadanos vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños permite identificar las principales condiciones clínicas presentes en la población, así como orientar las acciones de atención e intervención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 136 de 141

Los resultados evidencian una alta prevalencia de trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas, con 60 ciudadanos (69%), consolidándose como la condición predominante. Este hallazgo confirma que el consumo problemático de SPA continúa siendo el principal factor que incide en la situación de vulnerabilidad de la población atendida, impactando de manera directa en la estabilidad emocional, la funcionalidad y la posibilidad de avanzar en procesos de inclusión social.

En segundo lugar, aparecen los trastornos por uso de cocaína con 5 casos, lo que indica que esta sustancia representa una problemática específica dentro del grupo atendido. Asimismo, se observan diagnósticos relacionados con la salud mental, entre ellos trastornos depresivos (4 casos), trastornos de ansiedad (3 casos) y esquizofrenia u otros trastornos psicóticos (3 casos), lo que refleja la coexistencia de afectaciones emocionales y psiquiátricas junto al consumo de sustancias.

Los trastornos de personalidad, los trastornos por alucinógenos/disolventes y los trastornos del sueño presentan una frecuencia menor (2 casos cada uno), mientras que los trastornos por uso de alcohol registran un solo caso.

En este contexto, el servicio continúa fortaleciendo la articulación con programas especializados en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, entre los cuales se encuentran los Centros de Atención Básica en Salud o centros comunitarios de atención psicosocial y trabajan con personas con dependencia a sustancias psicoactivas mediante acciones de prevención, atención psicológica, acompañamiento familiar, reducción de riesgos y remisión a tratamiento especializado. La atención busca no solo suspender el consumo, sino también fortalecer la salud mental, la inclusión social y la recuperación funcional de la persona, garantizando el acceso oportuno a tratamientos y el seguimiento continuo de los ciudadanos. De manera complementaria, se desarrollan intervenciones psicosociales y comunitarias orientadas a la reducción de riesgos, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la construcción de proyectos de vida autónomos. Asimismo, se reconoce la diversidad de condiciones presentes en la población, lo que permite orientar procesos de atención con un enfoque diferencial e individualizado.

2.1.8. PATOLOGIAS DE BASE

Tabla 8. Patología de base.

PATOLOGIA DE BASE	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	27	31%
NO	60	69%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 8 patología de base

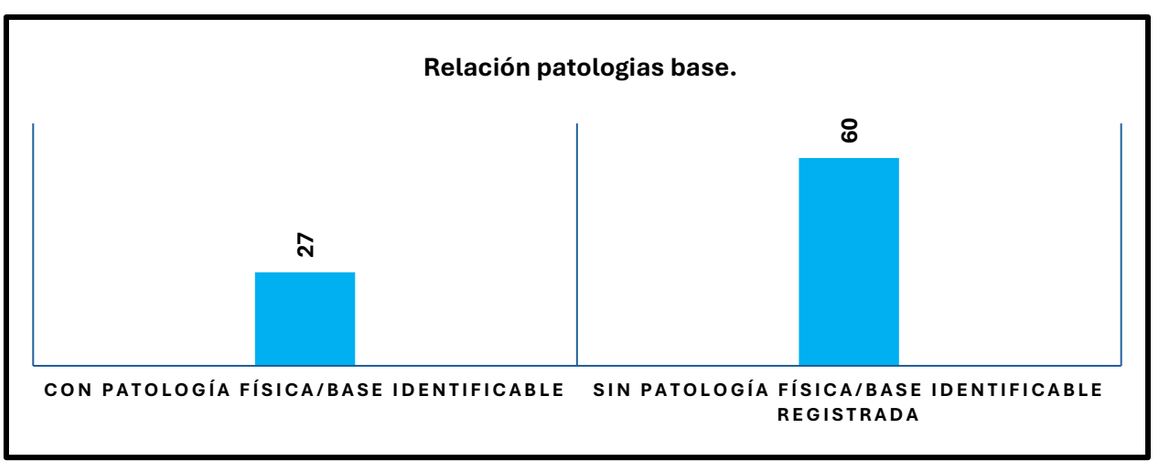


Tabla 8. Grafica 8.

Durante el mes de mayo, la validación de la información relacionada con las patologías de base de los 87 ciudadanos vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños permite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 137 de 141

comprender de manera más amplia el estado de salud física de la población y orientar acciones de atención integral acordes a sus necesidades.

De acuerdo con los datos, 27 ciudadanos (31%) presentan patologías de base, lo que evidencia la existencia de condiciones de salud preexistentes que pueden incidir en su bienestar general y en el desarrollo de sus procesos de inclusión social. Esta situación demanda un acompañamiento permanente, enfocado en el seguimiento clínico, la adherencia a tratamientos médicos y la articulación efectiva con los servicios de salud, con el fin de prevenir complicaciones y favorecer la estabilidad de los ciudadanos.

En contraste, 60 ciudadanos (69%) no registran patologías de base, representando la mayoría de la población atendida. Este panorama constituye una oportunidad para fortalecer acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas a mantener condiciones físicas adecuadas y reducir la aparición de riesgos a futuro. La implementación de hábitos de vida saludables, el acceso a controles médicos y la educación en salud se convierten en elementos clave para este grupo.

En conjunto, la información evidencia la necesidad de consolidar un enfoque diferencial que articule acciones preventivas y de atención, reconociendo las particularidades de cada ciudadano. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento del bienestar integral, la mejora en la calidad de vida y el avance en los procesos de inclusión social de la población atendida.

2.1.9. RELACIÓN DE ENFERMEDADES DE BASE

Tabla 09 Relación enfermedades de base

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CARDIOVASCULAR / CARDIOMETABÓLICA	6	7%
GASTROINTESTINAL	5	6%
OSTEOMUSCULAR / TRAUMA / DOLOR	4	5%
NEUROLÓGICA / SENSORIAL	1	1%
UROLÓGICA / RENAL / PROSTÁTICA	1	1%
INFECCIOSA	1	1%
RESPIRATORIA	5	6%
DERMATOLÓGICA / TEJIDO BLANDO	4	5%
NO APLICA	60	69 %
TOTAL	**27**	**100 %**

Grafica 9 patología de base

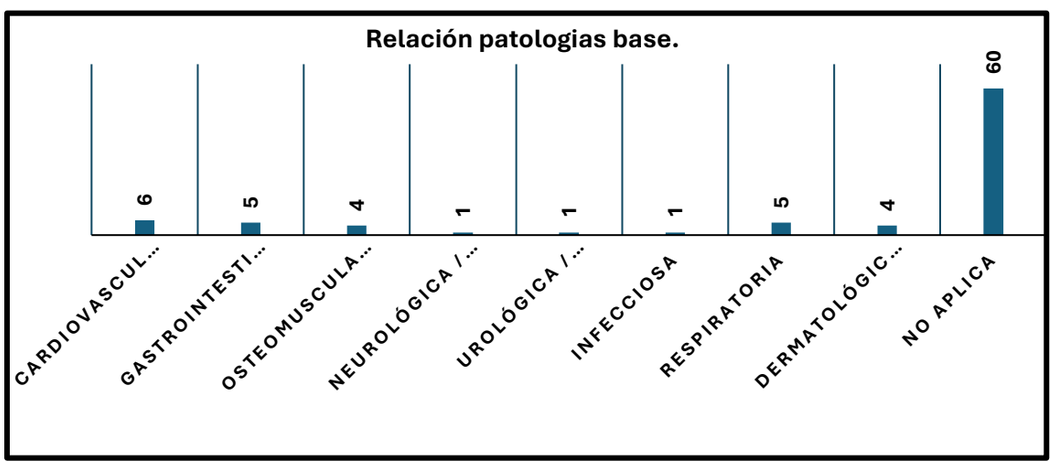


Tabla 09 Grafica 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 138 de 141

Durante el mes de mayo, el análisis de los diagnósticos de base de los 87 ciudadanos vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, permite evidenciar la coexistencia de diversas condiciones de salud física, así como una alta proporción de personas sin posibles patologías diagnosticadas.

En primer lugar, se identifica que 60 ciudadanos (69%) no presentan ningún diagnóstico de base, constituyéndose como el grupo mayoritario. Este resultado representa una oportunidad significativa para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas a conservar condiciones físicas estables y evitar la aparición de enfermedades crónicas. No obstante, también es importante considerar la posibilidad de subregistro o barreras en el acceso a valoraciones médicas, lo que hace necesario fortalecer los procesos de tamizaje y seguimiento clínico periódico.

Se identificaron patologías físicas o de base en 27 de los 87 registros reales, equivalente al 31% %. Las categorías más frecuentes son cardiovascular/cardiometabólica, gastrointestinal, respiratoria, infecciosa, neurológica/sensorial, urológica/renal/prostática y osteomuscular. La lectura cuantitativa muestra que la mayoría de la población no tiene patología física registrada; sin embargo, la presencia de diagnósticos como EPOC, hipertensión, gastritis, VIH, sífilis, hiperplasia prostática, enfermedad renal o trastornos osteomusculares obliga a mantener seguimiento médico. Cualitativamente, estas patologías pueden incidir en la adherencia al proceso, funcionalidad, asistencia a citas, capacidad laboral y necesidades de cuidado.

En conjunto, estos hallazgos reflejan la necesidad de un abordaje integral en salud que articule la atención médica con el acompañamiento psicosocial, considerando además la interacción entre las condiciones físicas y los diagnósticos en salud mental previamente identificados en la población.

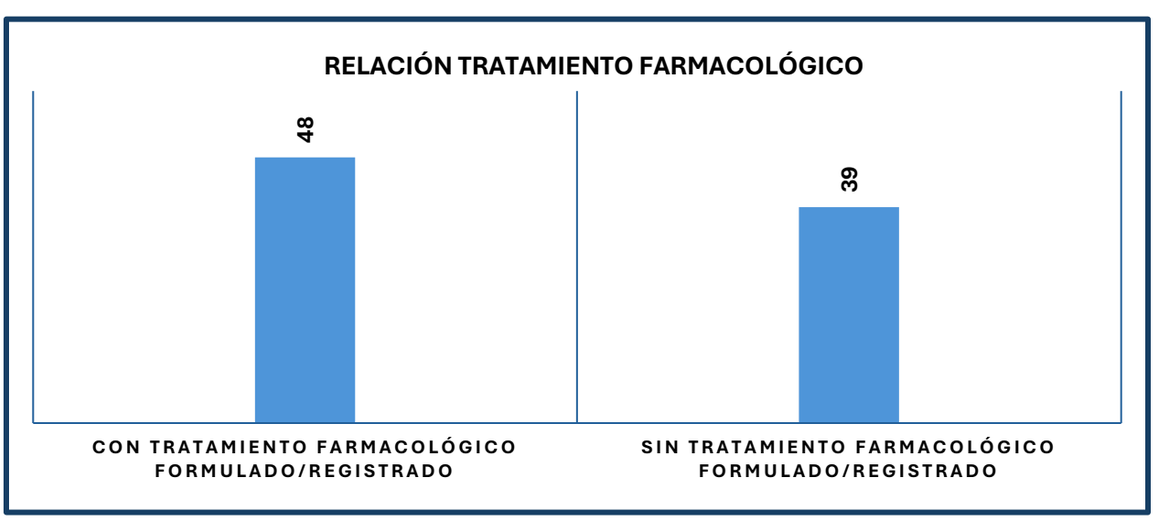
Finalmente, el análisis orienta la planificación de acciones en dos líneas principales: por un lado, el fortalecimiento de estrategias preventivas dirigidas a la población sin diagnóstico de base; y por otro, la implementación de rutas de atención, seguimiento continuo y gestión del riesgo para aquellos ciudadanos con patologías diagnosticadas, garantizando una atención oportuna, integral y ajustada a las necesidades individuales.

2.1.10. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

Tabla 10 Relación Tratamiento farmacológico

TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	48	55%
NO	39	45%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 10 Relación tratamiento farmacológico



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 139 de 141

Tabla 10 Grafica 10

La gráfica evidencia que, del total de 87 ciudadanos caracterizados (100%), 48 de ellos (55%) se encuentran en tratamiento farmacológico, mientras que 39 ciudadanos (45%) no requieren actualmente manejo con medicamentos. Esta distribución permite identificar que más de la mitad de la población presenta condiciones de salud que demandan intervención médica, ya sea de carácter continuo o temporal, lo cual resalta la relevancia de garantizar un seguimiento clínico permanente, así como el acceso oportuno y adecuado a los medicamentos formulados. Asimismo, pone de manifiesto la necesidad de promover la adherencia a los tratamientos como un factor clave para la estabilidad física, emocional y la prevención de complicaciones.

En este contexto, los equipos de referenciación, en articulación con el área de enfermería, desarrollan acciones de acompañamiento y monitoreo al proceso de reclamación y uso adecuado de los medicamentos, con el propósito de evitar interrupciones en los tratamientos y fortalecer la corresponsabilidad de los ciudadanos en su proceso de salud. Sin embargo, persisten barreras en la prestación del servicio, especialmente con la Nueva EPS, relacionadas con demoras en la entrega de medicamentos y autorizaciones. Frente a estas situaciones, se han adelantado acciones formales como la radicación de derechos de petición ante la Superintendencia Nacional de Salud, buscando garantizar la protección del derecho a la salud, la continuidad de los tratamientos y una atención oportuna y de calidad para la población atendida.

2.1.11 GRUPO ÉTNICO

Tabla 11 Relación grupo étnico

PERTENECE A GRUPO ÉTNICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	1	1%
NO	86	99%
TOTAL	**94**	**100%**

Grafica 11 Relación grupo étnico



Tabla 11 Grafica 11

El análisis de la gráfica correspondiente a los 87 ciudadanos caracterizados (100%) evidencia que 1 ciudadano (1%) se reconoce como perteneciente a un grupo étnico, específicamente afrocolombiano, mientras que los 86 ciudadanos restantes (99%) no se identifican con ningún grupo étnico. Esta distribución refleja una baja presencia de autorreconocimiento étnico dentro de la población atendida, lo que puede interpretarse como una relativa homogeneidad desde esta perspectiva o, en algunos casos, como una posible falta de identificación cultural, pese a los procesos de sensibilización adelantados en torno a la diversidad.

No obstante, desde las acciones del servicio se continúa promoviendo un enfoque diferencial, inclusivo y respetuoso de la diversidad, garantizando que, en caso de vincularse ciudadanos con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 140 de 141

pertenencia étnica, se cuente con estrategias adecuadas para su reconocimiento, atención y acompañamiento, acordes a sus particularidades culturales y sociales.

2.1.12 CONFLICTO ARMADO

Tabla 12 Relación conflicto armado

CONFLICTO ARMADO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	7	8%
NO	80	92%
TOTAL	**94**	**100%**

Grafica 12 Relación conflicto armado



Tabla 12 Grafica 12

Del total de 87 ciudadanos caracterizados (100%), 7 personas (8%) manifestaron haber sido afectadas por el conflicto armado en diferentes zonas del territorio nacional, contando con el Registro único de Víctimas, mientras que 80 ciudadanos (92%) indicaron no haber vivido directamente esta situación. Aunque la mayoría de la población no reporta afectaciones asociadas al conflicto, el grupo que sí lo refiere representa un porcentaje significativo que requiere una atención prioritaria, dado que puede presentar impactos a nivel psicosocial, emocional, económico y de salud, derivados de experiencias como el desplazamiento forzado, la violencia y la vulneración de derechos.

En este sentido, se hace necesario un abordaje integral con enfoque diferencial que responda a las particularidades de esta población. El servicio mantiene articulación con el programa PAPSIVI, facilitando el acceso a procesos de atención psicosocial especializada para víctimas del conflicto armado. De igual manera, desde el área de trabajo social se brinda acompañamiento continuo en la orientación, gestión y seguimiento de trámites ante la Unidad para las Víctimas, favoreciendo el acceso a rutas de atención, medidas de reparación y el reconocimiento de sus derechos.

Así mismo, resulta fundamental fortalecer las acciones de acompañamiento psicosocial, garantizar el acceso oportuno a la oferta institucional y mantener un seguimiento constante que contribuya a la estabilización emocional y al mejoramiento de la calidad de vida de esta población. Paralelamente, se promueven estrategias de sensibilización y prevención dirigidas al total de los ciudadanos, fomentando el reconocimiento de derechos y la construcción de entornos más inclusivos y resilientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 141 de 144

2.1.13 DISCAPACIDAD

Tabla 13 Tipos de discapacidad

DISCAPACIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SENSORIAL	1	1%
MULTIPLE	0	0%
VISUAL	0	0%
INTELECTUAL	0	0%
FISICA	2	2%
NINGUNA	84	97%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 13 TIPOS DE DISCAPACIDAD

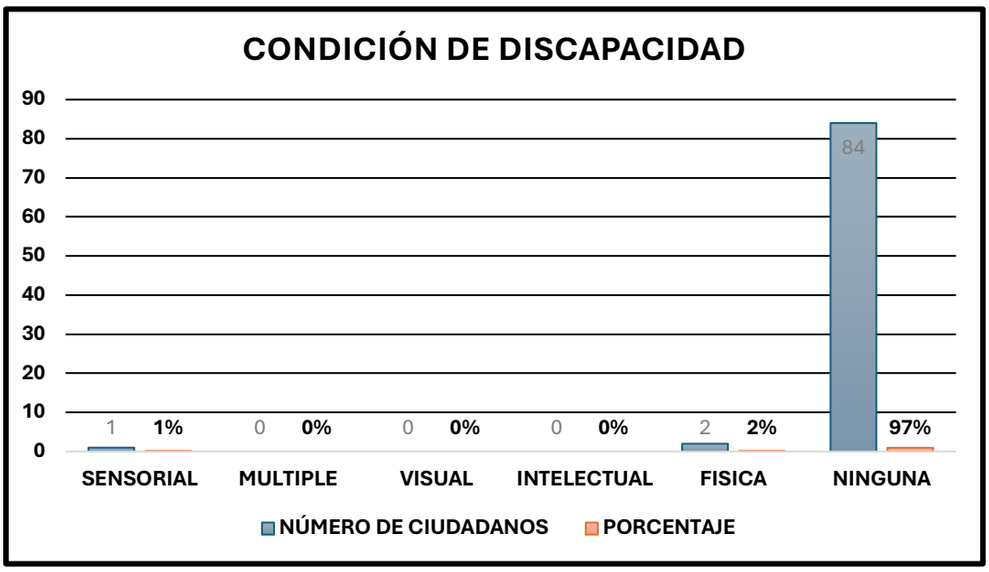


Tabla 13 Grafica 13

A partir de la revisión de la información correspondiente a los 87 ciudadanos caracterizados (100%), 84 ciudadanos correspondientes al 97% no presentan discapacidad, sin embargo debe tenerse presente que en su mayoría presentan trastornos mentales y del comportamiento, en muchos casos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer de manera prioritaria las acciones en salud mental, el acompañamiento psicosocial y las estrategias de reducción del daño.

En menor proporción, se identifican 2 ciudadanos (2%) con discapacidad física y 1 ciudadano (1%) con discapacidad sensorial, lo que refleja una baja presencia de este tipo de condiciones dentro del grupo. Asimismo, no se registran casos de discapacidad múltiple, visual ni intelectual (0%), lo cual permite focalizar la intervención principalmente en el componente psicosocial, sin dejar de lado la atención diferencial que puedan requerir los casos particulares, especialmente en términos de accesibilidad, rehabilitación y seguimiento individualizado.

En conjunto, esta distribución evidencia una población con alta carga de afectaciones psicosociales, lo que orienta la intervención hacia el fortalecimiento de estrategias de atención integral en salud mental, el acompañamiento psicosocial continuo y el desarrollo de habilidades para la vida diaria, como la toma de decisiones, el manejo emocional y la convivencia. De igual manera, se hace necesario garantizar un enfoque diferencial que contemple ajustes razonables, seguimiento constante y articulación interinstitucional, promoviendo la garantía de derechos, la inclusión social y el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de los ciudadanos atendidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 142 de 144

2.1.14 RED DE APOYO

Tabla 14 Tipo de red de apoyo

REDES DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
FAMILIAR	47	54%
SOCIAL	2	2%
COMUNITARIA	1	1%
INSTITUCIONAL	37	43%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 14 Tipo de red de apoyo

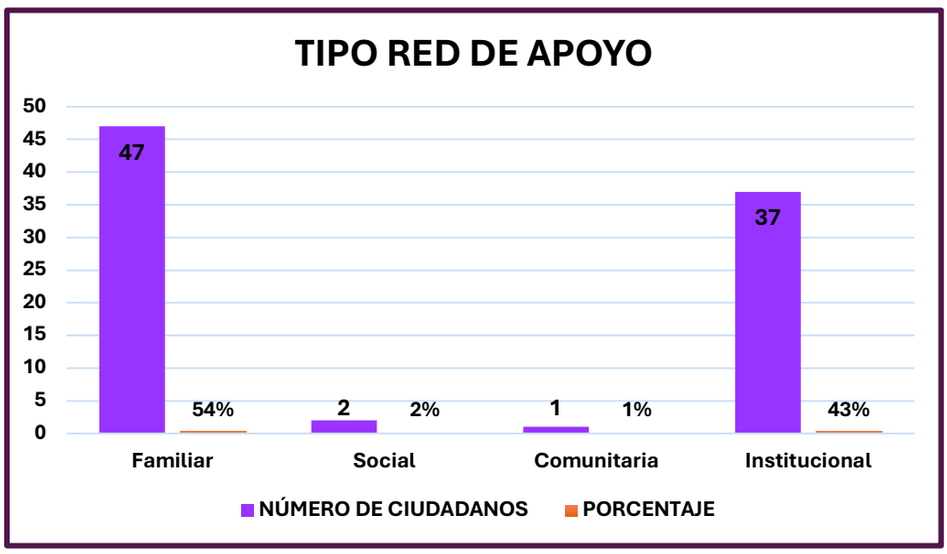


Tabla 14 Grafica 14

A partir de la revisión de la información sobre redes de apoyo de los 87 ciudadanos caracterizados (100%), se identifica que 47 personas (54%) cuentan con una red de tipo familiar, consolidándose como el principal soporte en sus procesos de desarrollo personal, estabilidad emocional e inclusión social. Este resultado reafirma el papel fundamental de la familia como eje de contención, acompañamiento y motivación en los procesos de cambio, favoreciendo la adherencia a las intervenciones y el fortalecimiento de proyectos de vida.

En menor proporción, se identifican redes de apoyo de tipo social, comunitario e institucional, cada una representada por 2 ciudadano (2%), lo que indica una baja diversificación de las fuentes de apoyo. En particular, el reconocimiento de la institucionalidad como red de apoyo, incluyendo la oferta de la Secretaría Distrital de Integración Social, constituye un elemento relevante en términos de acompañamiento y garantía de derechos, aunque su representación aún es limitada dentro del total de la población.

Por otra parte, resulta significativo que 37 ciudadanos (43 %) cuentan con una red de apoyo institucional. Este resultado evidencia que una proporción importante de la población tiene acceso a recursos, programas y servicios ofrecidos por entidades públicas, privadas o comunitarias, los cuales pueden contribuir al fortalecimiento de sus condiciones de bienestar, la garantía de sus derechos y la atención de sus necesidades específicas.

Asimismo, la presencia de estas redes de apoyo refleja un nivel de articulación entre los ciudadanos y las instituciones encargadas de brindar acompañamiento social, orientación y acceso a oportunidades. No obstante, el hecho de que más de la mitad de los ciudadanos no reporten contar con este tipo de respaldo institucional pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de difusión, cobertura y vinculación, con el fin de ampliar el acceso a estos mecanismos de apoyo y promover una mayor inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 143 de 144

Este panorama evidencia que, si bien la familia continúa siendo el principal referente de apoyo, existe una necesidad importante de fortalecer y diversificar las redes sociales, comunitarias e institucionales, mediante estrategias de articulación intersectorial que permitan ampliar los recursos de acompañamiento, reducir el aislamiento y promover entornos protectores.

En este sentido, desde el área de trabajo social se vienen desarrollando acciones orientadas a la búsqueda, fortalecimiento y restablecimiento de redes familiares, reconociendo su papel esencial en los procesos de inclusión social. Estos procesos no solo aportan al bienestar emocional de los ciudadanos, sino que también fortalecen la adherencia a los procesos institucionales, incrementan las posibilidades de acompañamiento sostenido y contribuyen a la disminución de riesgos asociados a la habitabilidad en calle.

Finalmente, estos resultados reafirman la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de intervención desde trabajo social, promoviendo la reconstrucción de lazos familiares y la generación de redes de apoyo más amplias, como un eje fundamental para la estabilización, la garantía de derechos y la consolidación de proyectos de vida dignos.

2.1.15 TIPO RELACIÓN RED DE APOYO

Tabla 15 Tipo de Relación Red de Apoyo

TIPO RELACIÓN FAMILIAR	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CERCANA	40	46%
CONFLICTIVA	2	2%
DISTANTE	12	14%
ES INSTITUCIONAL	33	38%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 15 Tipo de Relación Familiar

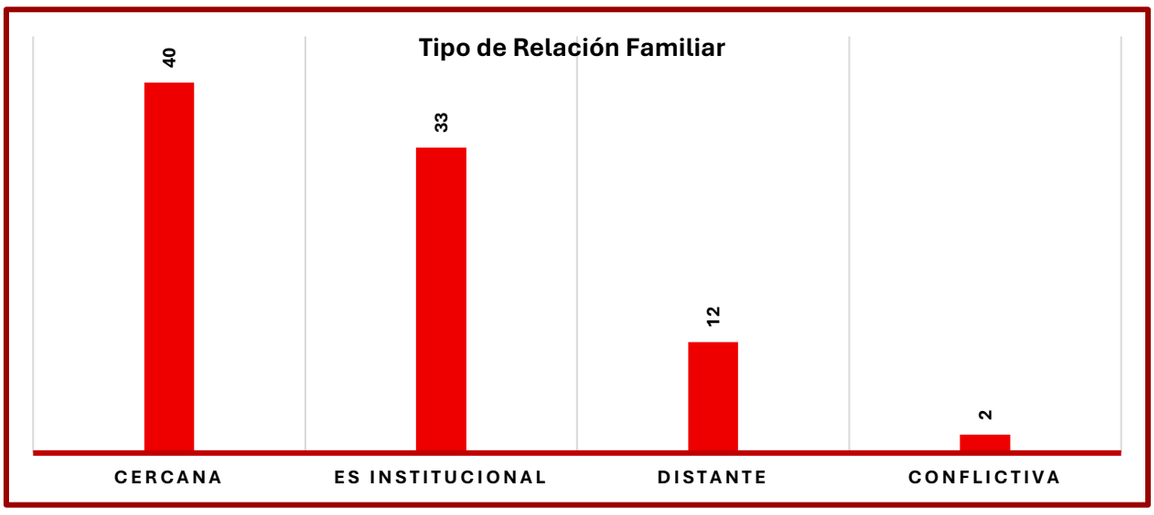


Tabla 15 Grafica 15

El análisis de los vínculos con las redes de apoyo de los 87 ciudadanos caracterizados (100%) permite evidenciar una distribución diversa que refleja tanto la presencia de redes de apoyo como situaciones de fragilidad en las relaciones familiares y sociales. En este sentido, 40 ciudadanos (46%) reportan mantener vínculos cercanos, lo que constituye una fortaleza importante, ya que estos lazos afectivos pueden favorecer los procesos de acompañamiento, contención emocional e inclusión social.

Por otro lado, 12 ciudadanos (14%) manifiestan relaciones distantes, lo que sugiere una baja frecuencia de contacto o debilidad en los vínculos, mientras que 2 ciudadanos (2%) presentan relaciones conflictivas, evidenciando la existencia de tensiones o dificultades en la interacción familiar que pueden impactar negativamente en su bienestar emocional y proceso de desarrollo personal. Estos casos requieren una intervención psicosocial diferenciada, orientada a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 144 de 144

mediación, el fortalecimiento de habilidades comunicativas y la reconstrucción de vínculos cuando sea posible.

Adicionalmente, 36 ciudadanos (38%) se ubican en la categoría “Red institucional”, lo que indica ausencia el apoyo de los programas del Estado.

En conjunto, los resultados muestran que, si bien una parte significativa de la población cuenta con relaciones familiares cercanas, existe un porcentaje importante que enfrenta rupturas, distanciamiento o ausencia de estas redes. Este panorama orienta la intervención institucional hacia el fortalecimiento de redes de apoyo, la promoción de procesos de reconstrucción familiar cuando sea viable y la generación de alternativas comunitarias e interinstitucionales que contribuyan a disminuir el aislamiento y favorezcan la estabilidad emocional y social de los ciudadanos en su proceso de inclusión.

2.1.16 TIPO DE APOYO QUE OFRECE LA RED

Tabla 16 Tipo de apoyó que ofrece la red

TIPO DE RELACIÓN QUE OFRECE LA RED	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
EMOCIONAL	54	62%
ECONOMICA	33	38%
TOTAL	**87**	**100%**

Grafica 16 Tipo de apoyo que ofrece la red

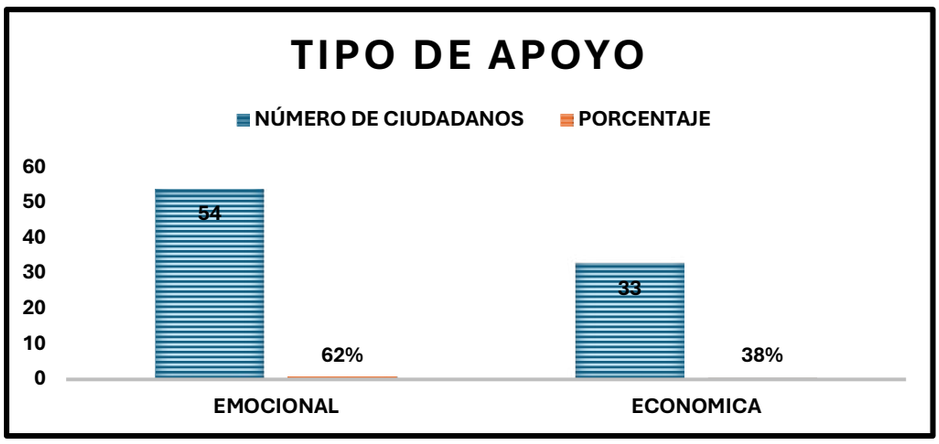


Tabla 16 Grafica 16

El análisis del tipo de relación que ofrecen las redes de apoyo en los 87 ciudadanos caracterizados (100%) evidencia una clara predominancia del acompañamiento emocional, presente en 54 ciudadanos (62%). Este resultado reafirma que las redes de apoyo cumplen principalmente una función de contención afectiva, lo cual es fundamental para el bienestar psicológico, el fortalecimiento de la motivación al cambio y la permanencia en los procesos de inclusión social. Este tipo de apoyo se convierte en un recurso clave para afrontar situaciones de vulnerabilidad y favorecer procesos de estabilidad personal.

En contraste, 33 ciudadanos (38%) refiere contar con apoyo de tipo económico, brindada por las instituciones del Estado, esto indica el papel fundamental que desempeñan las entidades estatales en la protección social de los ciudadanos, especialmente de aquellos que enfrentan limitaciones en sus ingresos o dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, estos recursos pueden contribuir a reducir factores de riesgo asociados a la pobreza, la exclusión social y la inseguridad económica.

En conjunto, los resultados evidencian que, si bien el acompañamiento emocional constituye un pilar fundamental dentro de las redes de apoyo, persisten importantes limitaciones en términos de apoyo económico y en la existencia misma de redes para una parte significativa de la población. Este panorama orienta la intervención institucional hacia el fortalecimiento de redes de apoyo integrales, la promoción de vínculos significativos y la generación de estrategias comunitarias e interinstitucionales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y la inclusión social de los ciudadanos que hacen parte del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 145 de 146

CONCLUSIONES

A partir de los hallazgos de la caracterización del mes de mayo, se evidencia una población conformada por 87 ciudadanos, todas registradas con sexo masculino, con predominio de adultos entre los 29 y 50 años. Esta distribución permite identificar que la población atendida se encuentra mayoritariamente en una etapa del ciclo vital asociada a la adultez productiva; sin embargo, las condiciones sociales, familiares, ocupacionales y de salud mental observadas muestran trayectorias de alta vulnerabilidad que limitan el ejercicio pleno de la autonomía, la estabilidad socioeconómica y la consolidación de proyectos de vida sostenibles.

El análisis de la edad y el nivel de escolaridad permite reconocer que, si bien la mayoría de la población cuenta con formación básica secundaria o bachillerato, este nivel educativo no se traduce necesariamente en condiciones favorables de vinculación laboral o independencia económica. Por el contrario, la baja participación en actividades laborales formales o estables evidencia que las barreras de inclusión no se explican únicamente por la escolaridad, sino también por factores psicosociales, antecedentes de consumo, afectaciones en salud mental, debilitamiento de redes de apoyo, condiciones de habitabilidad y dificultades para sostener procesos de empleabilidad en el tiempo.

En relación con el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se observa una alta concentración de ciudadanos afiliados al régimen subsidiado, principalmente a Capital Salud. Este hallazgo confirma la condición de vulnerabilidad socioeconómica de la población caracterizada y, al mismo tiempo, permite identificar una oportunidad para fortalecer la articulación interinstitucional con las entidades prestadoras de salud. Desde el trabajo social, este aspecto resulta relevante porque la continuidad en la atención, la autorización de servicios, la entrega de medicamentos y el seguimiento a citas médicas son factores determinantes para la estabilidad de los procesos individuales.

Uno de los elementos más significativos de la caracterización corresponde a la alta presencia de diagnósticos relacionados con salud mental, especialmente trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Esta situación permite concluir que la población requiere un abordaje integral y sostenido, en el que el componente clínico no sea trabajado de forma aislada, sino articulado con el acompañamiento psicosocial, familiar, ocupacional e institucional. La salud mental aparece como un eje transversal de la intervención, dado que incide directamente en la adherencia al proceso, la convivencia, la toma de decisiones, la construcción de hábitos, la permanencia en el servicio y la preparación para un posible egreso.

La presencia de enfermedades psiquiátricas y tratamientos farmacológicos registrados muestra que una parte importante de los ciudadanos se encuentran vinculados a procesos de manejo clínico. No obstante, desde una lectura social, el tratamiento farmacológico debe comprenderse como una herramienta de estabilización que requiere acompañamiento permanente. La sola formulación de medicamentos no garantiza adherencia ni mejoría sostenida si no existe seguimiento, orientación, red de apoyo, hábitos de autocuidado y acceso efectivo a servicios de salud. Por ello, se considera fundamental continuar fortaleciendo la corresponsabilidad entre el ciudadano, equipo interdisciplinario, EPS, red familiar e instituciones de apoyo.

Aunque las patologías de base no se presentan en la mayoría de los registros, sí se identifican casos con condiciones físicas que pueden incidir en la funcionalidad, la autonomía y la participación en actividades ocupacionales. Esto permite señalar la importancia de mantener una mirada integral de la salud, evitando reducir la caracterización únicamente al componente mental o psiquiátrico. En algunos casos, las condiciones físicas, sumadas a trayectorias de consumo, fragilidad social o ausencia de redes, pueden aumentar los niveles de dependencia institucional y requerir planes de acompañamiento más individualizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 146 de 146

Respecto a la pertenencia étnica, la condición de víctima del conflicto armado y la situación de discapacidad, se evidencia una baja frecuencia en términos cuantitativos. Sin embargo, desde el enfoque diferencial, estos casos no deben interpretarse como marginales o secundarios, ya que pueden implicar necesidades particulares de atención, orientación, gestión institucional y garantía de derechos. En este sentido, la actualización de la caracterización permite identificar usuarios que podrían requerir activación de rutas específicas, verificación documental, acompañamiento jurídico, ajustes razonables o articulación con entidades competentes.

El análisis de redes de apoyo muestra que un poco más de la mitad de la población cuenta con algún referente familiar o social; sin embargo, también se evidencia un porcentaje importante de ciudadanos sin red familiar o con vínculos distantes y conflictivos. Este aspecto es especialmente relevante desde trabajo social, ya que la existencia de una red no siempre implica funcionalidad, corresponsabilidad o apoyo efectivo. La calidad del vínculo familiar resulta tan importante como su existencia, pues incide en la estabilidad emocional, la adherencia al tratamiento, la posibilidad de egreso, la prevención de recaídas y la sostenibilidad de los avances alcanzados en el proceso.

Finalmente, se concluye que la caracterización constituye una herramienta valiosa para orientar la toma de decisiones al interior del servicio, priorizar casos, identificar necesidades de intervención y proyectar acciones de seguimiento. Su utilidad no radica únicamente en el conteo de variables, sino en la posibilidad de comprender integralmente las condiciones de vida de la población caracterizada y de fortalecer respuestas más pertinentes, humanas y sostenibles desde el equipo profesional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 147 de 147

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Inf_Ejec_May_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:39:05

Finalización: 2026-06-19 21:33:36

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario

Martha Patricia Hurtado Lozano
1032362224
mphurtado@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria Distrital de Integracion Social

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Infante P

DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA
53125266
dinfantep@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 148 de 149

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Inf_Ejec_May_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:39:05

Finalización: 2026-06-19 21:33:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9074-2024

SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO
39791745
cvguardianesdesuenos@gmail.com
Coordinadora
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisión: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision

Gloria Labrador

Gloria Stella Labrador
60275815
gpinzon@sdis.gov.co
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861
2026-06-19T21:33:38-05:00 - Pagina 149 de 149

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Inf_Ejec_May_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-143905-b27706-99000861

Creación: 2026-06-19 14:39:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 21:33:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	DIANA CAROLINA INFANTE PEÑA dinfantep@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:39:11 Lec.: 2026-06-19 14:52:54 Res.: 2026-06-19 14:52:57 IP Res.: 190.102.126.194 Canal: Email
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:52:58 Lec.: 2026-06-19 14:56:43 Res.: 2026-06-19 14:56:51 IP Res.: 186.86.110.94 Canal: Email
Revisión	Martha Patricia Hurtado Lozano mphurtado@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:56:52 Lec.: 2026-06-19 15:39:07 Res.: 2026-06-19 15:39:28 IP Res.: 191.156.230.125 Canal: Email
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:39:28 Lec.: 2026-06-19 15:43:03 Res.: 2026-06-19 15:43:36 IP Res.: 191.156.227.160 Canal: Email
Revisión	Gloria Stella Labrador gpinzon@sdis.gov.co Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:43:36 Lec.: 2026-06-19 15:47:47 Res.: 2026-06-19 15:47:53 IP Res.: 186.102.20.151 Canal: Email
Elaboración	SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO cvguardianesdesuenos@gmail.com Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:47:53 Lec.: 2026-06-19 21:33:23 Res.: 2026-06-19 21:33:36 IP Res.: 181.63.25.218 Canal: Email